AÑO XII [illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
[illegible]
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes... Doce reales fuertes oro
Por seis meses... Ocho pesos fts. y 50 cts oro
Por un año... Quince pesos fuertes oro.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Cosme y Damian hoc. mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 27 DE 1881

Sistema de enagenacion de la tierra

Con ocasion de un artículo que escribimos en dias pasados respecto de la ley agraria que debe votar el Congreso, hemos recibido una carta de la campaña, llena de preciosas consideraciones, coincidimos del todo en ideas con nuestro oficioso corresponsal, y de ello dan testimonio las opiniones que de tiempo atrás tenemos vertidas sobre el particular.

Piensa el autor de la carta, que el Gobierno no debe vender la tierra en grandes lotes á un solo individuo: esta es la síntesis de sus reflecciones.

La tierra no puede ser un objeto de especulacion para el Estado, ni mucho ménos permitir que lo sea para los acaudalados capitalistas.

El interés de la Nacion consiste en poblar el desierto, haciéndolo productivo mediante el esfuerzo individual: ese es su gran negocio, su especulacion suprema, su trascendental conveniencia.

El Gobierno no se desprende de la propiedad de la tierra cuando se le presente comprador, sinó cuando encuentre pobladores, obreros, brazos que la fecunden.

Es evidente que no le es posible conocer con seguridad si los interesados que acudan se encuentran en esas condiciones, pero no por eso el problema es indisoluble.

La ciencia y la experiencia ofrecen un régimen aconsejado por la práctica, conducente á aquel fin, á cuyo amparo las enagenaciones que se hagan presentan todas las probabilidades de que serán entregadas al trabajo.

Ese sistema no es otro que proscribir absolutamente las ventas de grandes estensiones de tierra á un solo individuo, que tan escelente éxito ha sido adoptado por los Estados Unidos.

La Provincia de Buenos Aires en todas sus leyes de tierras, desde tiempos remotos, ha seguido el mismo principio.

El Congreso Argentino, en la ley de traslacion de las fronteras al Rio Negro, que creó el empréstito de tierras, obedeció á idéntica regla de criterio.

La economía política consagra ese principio como un axioma de esa ciencia eminentemente esperimental, sin dejar de ser filosófica.

Son del dominio vulgar las espresiones técnicas que sintetizan esa cuestion:—la grande y la pequeña propiedad.

La primera navega en las corrientes del feudalismo, de los grandes señores, que se imponen á los débiles, á los pequeños, á las clases trabajadoras, que no cuentan sino con su esfuerzo personal y modestos capitales.

Es inverosímil, por lo ménos, que un solo individuo adquiera 100, 200 ó mas leguas, con la mente de poblarlas, cultivarlas ó esplotarlas en cualquier forma.

Comprenden perfectamente, que si el precio que el Gobierno vende la tierra, su adquisicion les proporciona un negocio pingüe, desde que tienen capital desocupado, que ellos colocan en aquel bien raiz á un interés mas alto que en cualquier banco ó papel de crédito.

Y mirada bajo otra faz, esos capitalistas colocan su dinero en tierras hoy desiertas para dejarlas á sus sucesores, como un título mas ventajoso que cualquier seguro, pues es evidente que al cabo de pocos años doblarán muchas veces su valor, mediante el trabajo de los pequeños propietarios que pueblan y cultivan las próximas ó colindantes.

Esta es la ocasion de realizar el negocio, y entonces subdividirán en lotes reducidos su propiedad, y los venderán á precios exhorbitantes, imponiendo á los que necesitan del artículo con la ley de la especulacion y de su avaricia.

Los compradores de estensas áreas territoriales, pueden tambien á veces revender una parte de ellas, asegurando el precio que pagarán por el todo, y reservan el resto para negociarlo cuando los verdaderos obreros de la produccion, les hayan dado mayor valor con la masa de intereses que acumulan á sus alrededores.

¿Se cumplen de esa manera los propósitos primordiales que impulsan á las Naciones, á entregar al dominio particular los territorios desiertos?

Indudablemente, no!

Si el Estado tuviese miras de especulacion pecuniaria en la venta de su propiedad, seguramente se reservaria para sí, el espléndido negocio que hacen los capitalistas, en vez de dárselo á ellos.

Enagenaria la tierra en porciones limitadas periódicamente, por lotes pequeños, reservándose dentro de cada seccion una estension dada, para enagenarla cuando el trabajo privado haya acrecentado su importancia económica.

El P. E. Nacional, aguijoneado por la necesidad de hacer recursos inmediatos, se separó de la ley del 78 ya recordada sobre traslacion de la frontera, y autorizó por un decreto la compra de la tierra por cantidades ilimitadas.

La fecunda espedicion militar se encontraba en vias de ejecutarse: la Pampa se encontraba en poder de los indios á la sazon; el público desconfiaba del éxito y nadie pensaba en adquirir tierras en el desierto, que era un nebuloso misterio.

Esa fué la razon porqué no hubo demanda y la suscripcion al empréstito necesitó del auxilio de una propaganda asídua y laboriosa.

Muchos se suscribieron por patriotismo, teniendo en cuenta el loable y benéfico fin á que estaba destinado el producido de la operacion.

Algunos capitalistas espertos vislumbraron el negocio, y ofrecieron al Gobierno comprarle tierra, no por pequeños lotes, como la ley prescribia, sino por centenares y aun por millares de leguas, y como la necesidad de dinero para costear la espedicion urgía premiosamente, el P. E. aceptó las ofertas y entregó á una sola mano estensiones territoriales bastantes para fundar un rico condado y una prosperr Provincia.

La operacion tuvo su esplicacion perfectamente razonable: se vendió la tierra en una forma escepcional, porque hubo necesidad de hacerlo, procediendo por consiguiente, no como promotor de la poblacion del desierto, propiamente hablando, sino como comerciante, que realiza un bien de su peculio para atender con su importe á exigencias del momento é instransferibles.

Hoy la situacion ha cambiado: las dudas desaparecieron y el Gobierno no tiene sobre sí urgencias que lo obliguen á desprenderse de la tierra con miras de especulacion pecuniaria.

Nada gana el país con que los territorios desiertos salgan del poder de la Nacion, para continuar siendo desiertos en el dominio privado, en grandes porciones,—y por el contrario, pierde mucho, pues fijando como base de su enagenacion su fraccionamiento en lotes pequeños, se dará trabajo á muchos y se protegerá séria y sistemáticamente la ocupacion de la tierra baldía por el comercio y las industrias.

Debemos llamar la atencion del Gobierno y del Congreso sobre un punto muy importante de la cuestion.

Es necesario concertar la venta de las tierras nacionales de manera que tengan acceso amplio y fácil á la operacion los moradores antiguos y nuevos de la campaña, que están radicados allí con intereses mas ó ménos valiosos y á quienes es muy difícil concurrir á la ciudad á entrar eficazmente en la competencia, teniendo por rivales á los especuladores [illegible] y conocedores del negocio que viven aquí.

Lo que ha sucedido en el órden provincial sobre la materia, debe aleccionar á los Poderes Públicos.

La compra de la tierra fiscal, á precios bajos, de acuerdo con los altos propósitos que persigue el Estado, dé lugar á que muchos individuos [illegible] sino para revenderla á los verdaderos interesados en ella, que no son otros que los pobladores del desierto, á quienes aquellos imponen su voluntad, valiéndose de la necesidad que tienen del artículo.

[illegible]

[illegible] los Oficiales [illegible] la lista, fué [illegible]

Un momento [illegible] Mayor el Dr. Messon, cirujano de la 1ª Division de la Armada, y dirigiéndose al Mayor Manzano, empleado de esa oficina, le pidió esplicaciones sobre algunos detalles de dicho documento.

Ese Gefe le contestó que no fué él quien confeccionó la lista, sino el Capitan Cabral, indicándole en consecuencia que dirigiese á él sus interrogaciones.

El Dr. Messon salió de la Oficina al escuchar las anteriores palabras, sin pedir mas esplicaciones.

Pocos minutos despues se presentó el Comandante General de Marina, visiblemente exaltado, y encarándose al Mayor Manzano, lo increpó en estos términos:

—¿Qué hace Vd. allí?

—Estoy revisando estas listas de distinguidos, señor—respondió el interpelado.

En seguida le dirigió algunas ásperas preguntas, y habiendo el Mayor Manzano contestado á ellas haciendo presente que no fué él quien formó la dicha lista de los tales distinguidos, el Comandante General le impuso violentamente que no le contestase.

El aludido se escusó haciendo notar que contestaba, porque era de su deber, á lo que se le preguntaba.

El Comandante General hizo ademan entónces para tomar de un brazo al Mayor, á cuya actitud éste último observó que ese acto no lo permitiria.

El Gefe de la Escuadra hizo vibrar mas fuertemente su voz, declarando que el Mayor Manzano quedaba arrestado y que lo mandaría preso á un buque de la Escuadra.

Con esto terminó el incidente, que tuvo por espectadores y por auditorio á los gefes y oficiales de las oficinas mencionadas y á las demás personas que constantemente las frecuentan.

Por todo castigo, desde esta tribuna eminentemente popular, exhibimos el hecho y á sus protagonistas á la espectacion pública y á las justas censuras que el último marinero de los buques de guerra estrangeros surtos en nuestro puerto, hará al Contra-Almirante de la Escuadra Argentina, con mando inmediato en ella.

Comenzaremos por la primera irregularidad cometida.

El Cirujano doctor Messon no tiene rol oficial en la Comandancia: carece de derecho para interrogar á los gefes y oficiales de la Marina sobre asuntos de su competencia: no es el órgano por medio del cual el Comandante General debe impartir sus órdenes, ni vigilar el servicio administrativo y facultativo de la Armada.

¿Qué tiene que hacer el cirujano con la nómina de los distinguidos, que gozan del mas perfecto estado de salud?

El hecho revela por sí solo que no hay régimen ordenado en la Comandancia.

El Mayor Manzano no cumplió con su deber al dar esplicaciones al cirujano de la 1ª Division. Él debió indicarle que no recibia órdenes de sus labios, ni le reconocia autoridad para pedirle satisfacciones en asuntos que no eran de su incumbencia.

Al contestarle como lo hizo, usó de una deferencia, en castigo de la cual recibió la violenta reprension del Comandante General.

Este alto funcionario ha patentizado en ese acto, como en otros varios, que no está bien posesionado de los deberes y atribuciones del puesto distinguido que ocupa.

Los gefes de la Escuadra, no son capataces, ni los oficiales son peones: la Ordenanza fija el procedimiento á que se debe subordinar las reprensiones ó castigos á que se hagan acreedores.

Esos castigos parten de un principio fundamental y salvador de los Ejércitos y de las Escuadras: jamás deben ajar la dignidad del Oficial, porque esa es la prenda mas preciosa que levanta y ennoblece al soldado, que lleva en sus insignias el escudo de la patria, y agitan en sus manos las armas con que deben defender sus instituciones, su honor y su integridad.

La ordenanza prohibe con verdadera sabiduría á los Comandantes de buque, injuriar á sus subalternos, así como tambien reprenderlos en presencia de sus compañeros y de la tripulacion.

Al oficial se le castiga prévio sumario, se le arresta con severa circunspeccion, sin herir su decoro, y se le amonesta en privado.

Esto no puede ser ignorado por el Gefe de la Escuadra Argentina, y si lo ignorase, falta á su deber: si conociéndolo viola la ordenanza, falta doblemente á su deber.

No solamente es el Comandante General, sino tambien algunos Gefes de buque, que tienen la costumbre funesta de deprimir á sus subalternos, ajando públicamente su dignidad, ni mas ni ménos que como el patron de mal carácter reta é insulta á su peon, por quítame allá esas pajas.

El oficial debe ser respetado y tratado con altura siempre; esa es una de las bases de poder de los Ejércitos, ya sean de mar ó de tierra.

El militar debe ser pundonoroso, dueño de su dignidad, altivo en la guarda de su honor; á esto tiende la ordenanza, tan inconsultamente violada precisamente por el encargado de hacerla cumplir.

Condenamos vigorosamente el escándalo dado ayer por el Gefe de la Escuadra en las oficinas del Estado Mayor, llamando la atencion del señor Ministro del ramo sobre él, á fin de que procure proscribirlos de un modo radical.

DEMOSTRACIONES PUBLICAS
JAMES A. GARFIELD
MANIFESTACION DE DUELO
Desfile de 25 á 30 mil almas
Detalles completos del espectáculo del Domingo

Damos á continuacion el resúmen, tan conciso como nos es posible, del espectáculo popular desarrollado preparado por el Comité de la Prensa, en homenage á la memoria del que fué Presidente de los Estados-Unidos.

Con ese testimonio elocuentísimo presentamos al pueblo Norte-Americano, los sentimientos de aprecio de que se encuentra animado hácia él, el pueblo de la República Argentina.

LA ORGANIZACION.

Indudablemente, el éxito de una demostracion de la magnitud de la que nos ocupa, cuando se cuenta con plena seguridad con el concurso poderoso del apoyo popular, estriba en el conjunto de medidas y actos preparatorios que le son necesarios para su organizacion.

La eficacia de estos es el único medio por el cual se pueda llegar con acierto al fin buscado, porque, de otro modo, no se puede obtener ni la lucidéz, ni la solemnidad que el órden asigna á esta clase de espectáculos, suprimiendo toda irregularidad que pueda contrariar el resultado, cual corresponde á los actos de esa naturaleza.

La organizacion puede decirse que viene á relacionarse tanto con el éxito de una manifestacion, como puede serlo el concurso de las personas que asisten á ella.

Es un punto ineludible, donde tiene que concentrarse el principal trabajo que se dedique, dada su trascendencia é importancia.

Es pues en vista de esta circunstancia que el Comité de la Prensa habíase preocupado con preferente atencion de esta parte de la demostracion, arbitrando medios desde el principio de su instalacion para ver completamente satisfechas sus esperanzas.

Ha sido la cuestion en que se hallaba mas comprometido y por lo tanto no se dejó ni un solo resorte que pudiese concurrir á ese objeto, sin tratar de conseguir todo lo que se hallase en actitud de ser utilizable.

Solicitóse de las sociedades su cooperacion generosa á la manifestacion, tratando de hacer que eludieran todo hecho que pudiera dar lugar á una confusion; se vió á la Policía, Municipalidad y Poder Ejecutivo Nacional; se invitaron tambien algunos particulares, y por último, tratóse de reunir un conjunto de personas que, secundando las aspiraciones del Comité, se preocuparan esencialmente de la formacion de la concurrencia por hileras, de á ocho en ocho personas, y de la colocacion de las Sociedades que sucesivamente fueran entrando á la columna, la cual formaria en la calle de San Martin y Plaza de la Victoria.

Sin embargo, doloroso es confesarlo, en cuanto á esta última parte los miembros del Comité no encontraron la misma proteccion, pero á pesar de todo se han llenado las necesidades tal cual se deseaba.

Es un deber nuestro, por otra parte, consignar una palabra de felicitacion á las autoridades, por la manera como se han manifestado, contribuyendo eficazmente al resultado con que aquella ha tenido lugar.

Una vez dados estos pasos y concertado el programa que conocen nuestros lectores, su ejecucion en la práctica era la parte que requeria mayor contraccion y que presentaba mayores dificultades.

No obstante, todo ha salido de modo que ha dejado satisfechos al público y á las personas que directamente se hallaban interesadas, por los compromisos que habian contraido.

El público, autoridades y todo el que ha contribuido á la realizacion de la fúnebre demostracion, pueden estar satisfechos del resultado obtenido, por el órden, solemnidad y magnitud de la manifestacion.

La colonia Norte-Americana y su digno representante diplomático en esta Capital, á su vez, ha [illegible]

[illegible]

llevar y algunos de las [illegible] estandarte, como distintivo [illegible] mismo que sirvió para el Centenario de [illegible]davia.

Se halla compuesto por los colores de la patria y contiene en su centro un letrero, bordado en letras de oro, que dice: La Prensa de Buenos Aires.

Cuando llegó esta parte de la columna á la plaza, [illegible] del Comité, que [illegible]

Entonces se dió principio á la ejecucion de la parte del programa que ofrecia dificultades, es decir, á la organizacion de la columna.

Para poder obrar con mas libertad, se acordó inmediatamente que la columna se formase en la calle de Bolivar, frente á la Municipalidad, y la Policía, donde se colocó, la cabeza, apoyada en la calle de Rivadavia, y al frente de ella, la banda de la artillería.

En seguida se colocó el Comité de la Prensa, como en número de veinte miembros.

En esta circunstancia, cuando la columna estaba parada esperando la hora de partida, bajó de la Casa Municipal el Presidente de la Corporacion acompañado de una comision de municipales y se incorporó al Comité, ocupando estos dos cuerpos la primera fila de esa parte de la columna.

Los balcones de la Municipalidad estaban enlutados completamente con grandes crespones negros y al centro de él se destacaban entrelazadas las banderas Argentina y de Estados-Unidos.

Las casas particulares y edificios públicos presentaban el mismo arreglo.

En seguida del Comité iban algunos empleados municipales y despues la "Sociedad Tipográfica Bonaerense," en número de 48 sócios.

A continuacion de estos se habia colocado el grupo formado por los orientales, en el centro de cuya primera fila iba el General don Bartolomé Mitre, quien solicitó un puesto entre ellos, por ese dia.

Seguian á estos, ocupando su sitio, el cuerpo formado por los preceptores de las escuelas de la capital y algunos alumnos de esos establecimientos, encabezados por el Sr. Sarmiento y el Dr. D. Miguel Navarro Viola.

Despues venia la banda del batallon 8 de línea, lujosamente arreglada, que era seguida por el colegio Negroto y los alumnos de otros dos establecimientos del mismo género que el anterior, cuyos nombres no recordamos.

Cada uno de estos cuerpos, formaba por separado, partes diferentes que llevaban sus banderas y estandartes respectivos á la cabeza, constituyendo núcleos de numerosas personas y que ocupaban ya algunas cuadras.

A continuacion estaba colocada, en el órden de la marcha, la banda del batallon 7º de infantería de línea, seguido las sociedades francesas Apolon, Enfant de Berenger y Union Française, y á las que á su vez las sucedia una gruesa columna del pueblo, que llenaba cerca de cuadra y media.

Por último, cerraba la comitiva una partida de vigilantes á caballo, con trajes de gala, y lujosamente ataviados, mandados por un comisario, cuerpo que producia un golpe de efecto notable.

Tal era pues el órden en que se hallaba colocada la columna cuando aún permanecia parada en la calle de Bolivar, para ponerse en movimiento á la hora convenida.

Pasaremos ahora á dar cuenta del aspecto que presentaban las calles en esos momentos.

ASPECTO DE LAS CALLES.

Ademas de los adornos que habian sido colocados en los balcones de la Municipalidad y Cabildo, una gran cantidad de edificios se encontraban arreglados de la misma manera.

Crespones negros con las banderas argentina y norte-americana entrelazadas en el centro cubrian, las barandas de los balcones y azoteas de casi todos los edificios particulares, en signo de duelo.

Una gran cantidad de personas ocupaban las veredas y todas las casas, en su mayor parte vestidas de negro ó con luto en el brazo.

El conjunto que esta série de detalles presentaba era grande é imponente, y daba á la manifestacion un carácter de solemnidad tal, que seria difícil describir, dada su magnitud.

Por otra parte, encontrábanse allí gran número de familias y personas distinguidas de nuestra sociedad.

LA COLUMNA EN MARCHA.

A la 1 de la tarde, hora convenida para ponerse en movimiento, se impartieron las órdenes necesarias, por intermedio de los Comisarios de la manifestacion, para que las diversas partes de la concurrencia, que se hallaban distribuidas en las calles de Cuyo, Piedad y Bolivar, se pusieran en camino á fin de constituir la columna que formarian esas diversas agrupaciones.

Las asociaciones italianas, como se sabe, en ese momento debian romper la marcha de la esquina de Cuyo y doblar por San Martin para pasar por la Legacion.

Del mismo modo las sociedades españolas que se hallaban en la esquina de Piedad, se pondrian en camino para continuar despues de las italianas y la columna que se hallaba en la calle de Bolivar, iria despues de estas últimas.

Efectivamente, apenas se comunicaron las órdenes, todas al mismo tiempo se pusieron en movimiento.

La columna de honor, entonces, cuando se encontraba toda reunida ocupaba una estension mayor de 14 cuadras.

Iba á la cabeza la sociedad Unione é Benevolenza, con sus lujosos estandartes y banda, que ejecutaba marchas fúnebres.

Seguíanle en el mayor órden las sociedades: Reduci delle Patrie Battaglie, Lago di Como, Italia Unita, Stella di Roma, Stella d'Italia, Colonia Italiana, Unione Operai Italiani, Lega Lombarda, Tutti per uno non per tutti, Lógia Roma, Unione é Benevolenza de San Fernando, Operaio Vermicellari, Patria é lavoro, Società di Mutuo Soccorso de San Isidro, Circolo Mazzini y otras mas cuyos nombres no recordamos.

Todas estas sociedades ocupaban una estension mayor de siete cuadras.

Inmediatamente despues, iban las sociedades españolas, Union, Centro Gallego, Sociedad Española de Beneficencia y Club Democrático.

En su totalidad, las sociedades mencionadas ocuparian dos cuadras.

La Helvética, sociedad suiza, seguia tras estas últimas, y aunque pequeña en su número, supo ocupar su puesto de honor.

A corta distancia marchaba la banda militar del Batallon de Marina.

La sociedad Dustero, austro-húngara y la alemana Concordia que estaban esperando la comitiva en la esquina de Piedad, continuaron despues de la banda.

Tras las anteriores asociaciones y bandas iba la columna que habia ocupado su sitio en la calle de Bolivar y cuya colocacion y órden hemos indicado mas arriba.

Tambien formaban en la columna estas otras asociaciones:

Club Español—Ateneo Españo—Sociedad Española La Marina—Sociedad Laurat-Bat—Suscritores y amigos del "Correo Español"—Asilo Romero Gimenez—Caja Española de Reimpatriacion—Sociedad Monte Pio de Monserrat Club Catalá—Asociacion Española de Socorros Mútuos—Societé de l'Union de Secours mutuels—Societé des 100—La Republicaine—Sociedad Helvecia—Sociedades Suizas—Ciudadanos Bolivianos—Centro Industrial Argentino—Sociedad Rural Argentina—Ciudadanos Norte-Americanos.

Al romper la marcha todas las bandas, militares y particulares, empezaron á tocar diferentes piezas fúnebres, que habian sido escojidas espresamente, continuando alternándose hasta la esquina de la calle General Lavalle y Florida, donde debia disolverse la manifestacion.

Es de notarse el órden y perfeccion con que marchaba la columna, sin separarse sus diversos cuerpos y guardando siempre la distancia conveniente, para evitar confusiones.

El que presenciaba el desfile desde un punto elevado, de manera de poder abarcar con la vista un radio considerable, á pesar de todo, no llegaba á distinguir la verdadera estension que ocupaba la manifestacion, pues sus proporciones no lo permitian.

Segun cálculos mas ó ménos aproximados, toda la columna estendida en la misma direccion, hubiera llegado á llenar un espacio de cerca de quince cuadras.

Dados estos antecedentes, que servirán para hacer conocer al lector la magnitud de la demostracion, puede creerse con algun fundamento que la concurrencia no ha bajado de 25 á 30 mil personas.

Un hecho verdaderamente lamentable, llegó á influir algo para contrariar á los concurrentes, circunstancia que á pesar de todo no tuvo trascendencia alguna.

Cuando el Comité de la Prensa iba marchando en la columna, á la altura de la calle de Piedad, repentinamente se descargó una pequeña lluvia vertida por una nube peregrina, á pesar de que habia sol, lluvia que se mantuvo casi hasta llegar á la esquina de General Lavalle.

Por lo demas, todo salió como suele decirse, á las mil maravillas.

EN LA LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS

La casa de la Legacion Norte-Americana, se destacaba á la distancia, por los fúnebres atavíos que la distinguian de las demas.

La bandera de la gran nacion flotaba á media asta á impulsos del viento.

El balcon estaba vestido de crespon y en su parte central velanse á las banderas norte-americana y argentina, entrelazadas en signo de confraternidad, sin embargo el mútuo aprecio de ambos países que se ostenta en los dias tristes del dolor, como en las horas placenteras de la alegría.

La columna marchaba en el órden que ya hemos indicado, ocupando el Comité de la Prensa casi su parte central.

Como se sabe, acompañaban á los miembros de este cuerpo, el Presidente de la Municipalidad y una comision de municipales.

Cuando esa parte de la columna dió vuelta por la esquina de General Lavalle y San Martin, un nuevo espectáculo se presentó á su vista, no ménos grandioso que el que ofrecieron las damas [illegible].

Ocupaban el balcon de la casa donde se halla establecida la Legacion de los Estados Unidos, una cantidad numerosa de la colonia norte-americana y en el centro se hallaba el Ministro General Tomás A. Osborne.

Ademas habian otros miembros del Cuerpo Diplomático, y los representantes de algunos de los otros ministros extrangeros.

El General Osborne se encontraba en ese puesto desde que habia comenzado á desfilar la fúnebre manifestacion, hecha á la memoria de su Presidente y acojida como la mas elocuente protesta del infame atentado de que ese malhadado ha sido víctima.

Cuando el General Osborne comenzó á ver desfilar la columna, manifestóse sumamente emocionado, ante su magnitud y grandes proporciones, no tan solo por lo que este acto implicaba, sino tambien, segun nos lo manifestaron personas que reputamos bien informadas, por los tristes recuerdos que traia á su memoria.

Este diplomático ha sido y era íntimo del General James A. Garfield, á tal punto que se apreciaban casi como hermanos. Han hecho varias campañas juntos y hasta ahora mantenian estrecha relacion.

Esta era una circunstancia que influia debidamente, para emocionar al digno representante del Gobierno Norte-Americano.

Cuando el grupo en que marchaba el Comité de la Prensa y el Presidente de la Municipalidad llegó al frente de la Legacion, [illegible]

[illegible] Legacion. [illegible] Florida.

[illegible]

Cuando acabó de desfilar la manifestacion, el Ministro norte-americano pasó á su escritorio á invitar á todos sus conciudadanos que se encontraban allí, para celebrar una reunion y adoptar algunas resoluciones, con motivo de la demostracion de que acababa de ser objeto su pátria.

Inmediatamente se constituyó la sesion bajo la presidencia del General Osborne.

Este caballero pronunció un corto discurso en inglés, manifestando que en nombre de su país agradecia profundamente el acto de deferencia de que acababa de ser objeto por parte del pueblo de Buenos Aires.

Agregó en seguida que deseaba que nunca mas tuviéramos que reunirnos por un hecho análogo al que habia dado lugar á esa grandiosa reunion.

Y concluyó, por último, manifestando que seria conveniente adoptar algunas resoluciones para poner en conocimiento del Gobierno de Estados-Unidos la grandiosa manifestacion de simpatías que acababa de presenciar.

De conformidad con esta indicacion, se adoptaron las dos siguientes resoluciones.

1ª Que se mandará imprimir un volúmen especial conteniendo todos los detalles de la demostracion de duelo, y consignando lo que al respecto han dicho los diarios. Ese libro se titulará Inmemorian, y será redactado por una comision que, al efecto se nombró, compuesta por el Cónsul de los Estados-Unidos, Sr. Barker, y los señores Samford y Bowers.

2ª Que el Domingo tendrá lugar una misa especial en la iglesia Evangélica por el fallecimiento del Presidente Garfield.

Por la mañana predicará en inglés el orador Sr. Thompson y por la noche en español sobre el mismo punto.

En seguida se levantó una acta especial de la reunion.

LA POLICIA

Una mencion especial merece la manera como se ha conducido la Policía durante toda la demostracion.

Tanto por sus agentes subalternos como por los empleados superiores, puede decirse que hubiera hecho honor á cualquiera de las principales capitales europeas.

He aquí la nota pasada por el Gefe de Policía, dando cuenta de lo ocurrido en el acto de la manifestacion:

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1881.—A S. E. el Señor Ministro del Interior Doctor Don Antonio del Viso—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en el dia de ayer han tenido lugar la manifestacion de duelo por la desgraciada muerte del señor Presidente de los Estados-Unidos, General don James A. Garfield, iniciada por la prensa de esta ciudad, y las fiestas en conmemoracion de la toma de Roma por las tropas de Italia.

No ha habido el mas leve desórden que lamentar, y hasta ahora no se tiene en este departamento una sola denuncia de que haya ocurrido algun hecho punible, apesar de haber estado en movimiento durante las horas del dia y de la noche, una masa de poblacion que puede calcularse en mas de treinta mil personas.

Me es sumamente grato reconocer que tanto los iniciadores de la manifestacion de duelo, como los directores de las fiestas italianas, habian adoptado las disposiciones mas oportunas y eficaces para que ambos actos se celebraran con una cultura digna de nuestra sociedad; y con el concurso del pueblo, ellos se ha realizado en una forma que les hace honor.

Durante el dia de ayer han prestado servicio extraordinario ocho Comisarios, diez y seis oficiales, doscientos cuarenta vigilantes de infantería, cincuenta y dos de caballería y veinte de pesquisas. Dos terceras partes de estos agentes han prestado servicio desde las 11 a. m. hasta las 3 p. m. y la tercera parte restante ha permanecido en servicio hasta las 3 a. m. de hoy.

V. E. verá por estas cifras el número de vigilantes que ha sido necesario distraer del servicio regular de tareas, para poder garantir el órden en tan considerable aglomeracion de gente.—Dios guarde á V. E.—Marcos Paz.

CONCLUSION

Terminaremos la breve reseña del gran espectáculo, con una mencion á los que sin formar parte de la columna, concurrieron al acto.

Son los millares de personas que poblaban los balcones, coronaban las azoteas, cubrian las puertas de calle, obstruian las boca-calles y cordonaban las veredas del tránsito de la manifestacion.

La ciudad estaba enlutada, y por todas partes se veía flotar el crespon fúnebre, sombreando las banderas de todas las naciones enarboladas en un sin número de edificios.

Buenos Aires entero ha tomado parte en la fiesta.

Un silencio profundo, grave, allí quizo, dominaba á todos en los momentos en que se desenvolvia el programa.

Verdaderamente, este pueblo ha demostrado con la elocuencia con que sabe hablar los pueblos que ama respeta al gran pueblo de los Estados-Unidos.

Nada nos resta por agregar: la demostracion popular lo ha hecho todo!

El pueblo oriental se ha asociado á la manifestacion por medio de sus órganos de publicidad. Ambas márgenes del Plata se han juntado para espresar á la gran República del Norte sus sentimientos por su grande desgracia.

La prensa oriental ha dirigido en efecto, los siguientes telégramas al Presidente del Comité de la Prensa, asociándose á la manifestacion:

Montevideo, 25—La prensa de Montevideo, al Dr. D. Juan C. Gomez, Buenos Aires—La prensa de Montevideo, interpretando los sentimientos populares, se une á la manifestacion de dolor é indignacion, que la muerte violenta del Presidente Garfield arranca en estos momentos á la prensa y al pueblo de Buenos Aires, honrando en este acto las virtudes cívicas del gran ciudadano y execrando en nombre de la justicia y de la moral política, el crimen alevoso y brutal de que ha sido víctima.

El Plata, La Razon, La Opinion Nacional, La España, La Colonia Española, L'Era Italiana, La Svezia, La Liga Industrial, Laurac-Bat, El Bien Público, El Boletin de la Tarde, El Ferro-Carril, La Tribuna Popular, Los Anales del Ateneo, A Patria, O Correio de Portugal, Revista Jurídica, La Democracia.

Montevideo, 26—Al Dr. Juan C. Gomez, Buenos Aires—El Heraldo, El Siglo y El Nacional adhiriéron espresamente al acto imponente de la prensa argentina, honrando al Presidente Garfield y protestando contra el crímen.—A. de Vedia.

FIESTAS ITALIANAS
Conmemoracion de una fecha memorable para Italia
Grandioso espectáculo popular
Importancia de la laboriosa colonia
LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS
Aspecto general de la Esposicion y parages adyacentes

CONMEMORACION DEL 20 DE SETIEMBRE

No por haber sido aplazadas las fiestas en celebracion de la entrada del ejército italiano en la ciudad eterna, ni por amenazar las nubes repetir sus desconsideradas manifestaciones, han sido ménos animadas las fiestas del Domingo.

Si la idea que se festejaba es grande, digna tambien ha sido la solemnidad con que se ha conmemorado.

Los italianos residentes en Buenos Aires y dignos tambien de paso que los de toda la República, han mostrado su entusiasmo patriótico con esa fiesta que les dejará gratos recuerdos.

El 20 de Setiembre conmemora la fecha de uno de los mas grandes acontecimientos que en los fastos de la historia moderna constituyen uno de las páginas mas gloriosas.

Es por lo tanto un dia cuyo aniversario no tan solo corresponde celebrar á la gloriosa Italia por su cooperacion directa en el triunfo, sino tambien á las demás naciones, por cuanto cada una de ellas ha recojido con la reconstruccion de Italia los frutos indirectos pero fecundos de ese memorable acontecimiento.

LOS BAILES DEL SÁBADO

Antes de entrar á dar cuenta de las fiestas, corresponde primero mencionar los espectáculos que tuvieron lugar en la noche del Sábado, con motivo del mismo hecho que se trataba de celebrar.

Varias asociaciones en dicha noche dieron bailes animados y muy concurridos.

Sin embargo, particularmente debe colocarse en primera línea la sociedad "Stella di Roma", que fué tambien de las que abrió sus salones, con asistencia de una numerosa concurrencia, entre la cual hallábase representado mucho de lo mas selecto de la colonia italiana.

El local de que dispone la "Stella di Roma" es tal vez de los mejores que pueden contarse en esta capital y se hallaba completamente lleno de gente.

Por otra parte, fué allí adonde asistió mayor número de familias y caballeros, dada la comodidad de que se dispone y el género de preparativos que se habian hecho.

El frente del edificio habia sido adornado con una iluminacion á giorno y con una regular cantidad de banderas y farolillos. Del mismo modo fué engalanado para la noche del Domingo.

Los bailes en su mayor parte terminaron á las cuatro y las cinco de la mañana.

EL PRINCIPIO DE LAS FIESTAS

Las sociedades italianas, como se sabe, se reunieron en la esquina de las calles Cerrito y Cuyo, donde organizaron la columna que vendria á situarse á la esquina de San Martin para formar la cabeza de la manifestacion de duelo.

Una vez arregladas en el órden de que damos cuenta en la crónica especial de aquel acto, que insertamos arriba, continuaron su marcha todas las sociedades, despues de pasar por la Legacion de los Estados-Unidos, en direccion al antiguo local de la Esposicion Italiana, que era el sitio donde se celebraban las fiestas.

Poco mas ó ménos, llegarian á ese punto á las 3 ménos cuarto de la tarde.

Les esperaba allí una inmensa concurrencia, que ya hacia casi intransitable el lugar.

Sin embargo, casi todas las asociaciones consiguieron penetrar al recinto á costa de grandes esfuerzos y despues de pasar por una série de apretones.

El local presentaba un aspecto grandioso á causa de la gran aglomeracion de gente. Las diversas bandas de música de los cuerpos de la guarnicion, que se encontraban allí, y de todas las sociedades, habian sido colocadas en diferentes parages y ejecutaban escogidas piezas de música, á veces conjuntamente y otras con algunos ratos de intervalos.

El aire que se respiraba era pesado y hasta [illegible]

[illegible]

Entre [illegible] objetos [illegible] llenos, cuadros de pinturas, bordados, adornos de sala y de dormitorio, músicas, juguetes, muñecas, mesas, sillas, vinos y otra gran cantidad de objetos que seria largo enumerar.

En el tercer cuerpo, que es la sala de la izquierda, apenas se encontraba un juego de carreras de caballos, donde se hacian apuestas de poco valor entre los concurrentes, dejando siempre una ganancia á las personas encargadas de él.

En el frente, á la entrada, habia un gran letrero en una bandera dentro del salon que decia así: Gallico C.

APERTURA OFICIAL DE LA FIESTA

A las dos y cuarto de la tarde se dió principio al programa de la fiesta, con el Himno Nacional Argentino ejecutado por las bandas de la Stella di Roma y Lago di Como, seguido de la Marcha Real Italiana, por las músicas de la Stella di Italia y Lega Lombarda.

Ambas piezas fueron escuchadas con profundo recogimiento y las cabezas descubiertas.

En seguida el Presidente del Comité ejecutivo, Dr. D. Cárlos Gallarini, de pié sobre las gradas de la estátua de Italia, pronunció el siguiente discurso que fué recibido con una salva de aplausos:

Señoras y señores: Basta citar la fecha del 20 de Setiembre é invocar esta imágen rodeada por tantos y tan gloriosos estandartes tricolores, para que se comprenda toda la importancia del acto que conmemoramos en este fausto dia.

Sí, señores: celebramos hoy la entrada de nuestras tropas en la ciudad eterna: la posesion de Roma como capital de Italia; de una parte el complemento de la mas grande revolucion política y religiosa que ha presenciado el siglo realizando los sueños de Dante y Mazzini: de la otra el mas espléndido triunfo del derecho público nacional.

La lucha iniciada con el siglo entre el liberalismo italiano y el papado civil, era la lucha de la ciencia con la ignorancia, de la luz con las tinieblas, del derecho popular con una oligarquia escandalosa.

Habíamos vencido en el secular y sangriento torneo de la jornada del 20 de Setiembre de 1870, y es justo que tal dia se recuerde por nosotros, con entusiasmo.

Así, señores, rendimos un póstumo y santo tributo de veneracion y gratitud á nuestros hermanos que con el corazon y su brazo cooperaron á la gran obra; afrontando impávidos por esta sublime idea el furioso delirio de la barbarie que en la Santa Inquisicion les sumia, torturaba y destruia, ó la carabina mercenaria perfeccionada que rompia el pecho á Monti y Tognetti.

Los intereses mundanos duraron largo tiempo siendo Roma el centro de accion de las persecuciones políticas ejercitadas bajo la máscara de un mito religioso.

Pero el reloj inexorable del tiempo debia señalar el término de tanto martirio para la querida patria nuestra y aquel momento sublime lo anunció al Universo el primer rayo de Sol de 20 de Setiembre de 1870.

Unamos nuestra legítima alegría á la de nuestros compatriotas del otro lado del Océano y á todos los hombres de buena voluntad, para glorificar no solamente lo que se refiere á la coronacion de nuestra revolucion política, sino por la conquista mas grande de este siglo, que consiste en haber vencido la mas monstruosa liga de Poderes, enemiga de todo humano progreso.

Y tú, glorioso é inmortal Rivadavia, ínclito precursor de tanta trasformacion, goza con nosotros en este momento y haz que tu memoria y tu consejo aliente á la nueva generacion en la futura batalla que ha de librarse en la Argentina República para rebatir la reaccion ultramontana.

A nombre de los promotores y cooperadores de esta fiesta, yo agradezco á nuestro representante oficial que nos honre con su presencia, agradezco á toda la colonia italiana que generosamente ha respondido á nuestro llamamiento, con el noble pensamiento de asociar el sentimiento de la patria con el de la caridad: agradezco tambien á los corteses argentinos y en particular á la noble colonia española, que en esta solemne reunion ha demostrado la simpatía que profesa á nuestros compatriotas y á la Italia que hoy recuerda gozosa la brecha de la Puerta Pia.

Despues de los himnos Manueli y Garibaldi se tocó y cantó La campana del Campidoglio, magnífica composicion, letra del Sr. Serafini y música del maestro Guidi, que era quien dirigia la orquesta, colocada en el palco musical. Dal Negro y varios miembros de la Stella di Roma y Lago di Como, fueron los cantores.

La campana del Campidoglio fué estrepitosamente aplaudida, haciéndola repetir.

LA CONFERENCIA

Poco rato despues de ejecutada la primera parte del programa, que se refirió á la apertura oficial de la fiesta, se dió principio á la conferencia literaria que habia sido organizada con anterioridad.

Esta debia tener lugar en un salon especial que habia sido arreglado con ese objeto.

El solo anuncio de las personas que iban á tomar parte en ella habia despertado un verdadero interés en el público, é inmediatamente que se abrió la sala en que habia de tener lugar acudió á ella una avalancha de gente.

Se dió principio á la fiesta con el siguiente discurso que leyó el Dr. D. Basilio Cittadini, y que fué calurosamente aplaudido.

Señoras y señores:—Encargado con mis honorables colegas de preparar una conferencia literaria que respondiese á la idea de reunir las inteligencias mas nutridas y ejercitadas de la colonia al entusiasmo popular con que festejamos la histórica fecha del 20 de Setiembre, tengo la íntima satisfaccion y el honor de poder presentaros un pequeño núcleo de hombres de letras que han correspondido á la invitacion, poniendo á contribucion su inteligencia para dar mas esplendor á la fiesta con sus pensamientos é inspiraciones patrióticas en prosa y en verso.

No niego, porque negarlo seria pretencioso, que en este torneo hubieran podido figurar mayor número de individuos que han dado de su inteligencia pruebas evidentes en la Atenas platense; y bien se me alcanza que si todos los que cultivan las ciencias y las letras hubieran acudido á la invitacion, no cabrian en esta sala y su presencia, cuando no otra cosa, robusteceria este argumento irrefutable—que no es correcta la opinion de aquellos pocos ó muchos—que creen que la inmigracion italiana es desprovista de cultura intelectual y que solo en la labor manual pueda prestar su concurso.

Este último juicio, señores, ha tenido su época como han hecho su tiempo los juicios de Metternick, de Lamartine, de Thiers y en mas vasta órbita hablando de toda la raza latina, las depresivas definiciones y falsos vaticinios de algunos ingleses pensadores anglo-sajones.

La Italia, es cierto, surge apenas de su postracion intelectual, de su servidumbre política, porque hasta ayer el vigor de su mente fué presa de los tiranos, que todo lo arrebataron y redujeron á la esterilidad, y en consecuencia de ello, como observa con acierto Carducci, el estudio y saber del pueblo, en el último período revolucionario, era un canto de preparacion, la balada una alegoría, la oda una alusion, la filosofía y la crítica las que manejaban la insurreccion, la historia y la erudicion eran conspiradoras y los poetas, combatientes; así que la Italia componia de parte nuestra un gran poema.

Y la Europa ha visto con estrañeza el cambio de esa que ella creyó una compañía de cantantes, que consideraba como un pueblo muerto, ha visto con sorpresa salir del cadáver carbonizado de esa nacion la mariposa de una época nueva y de ese sepulcro surgir un pueblo lleno de vida y de audacia patriótica como para arrebatar dos veces Venecia y Milan al emperador y dos veces Roma á los pontífices.

Pero desde que se abrió la brecha en Porta-Pia, se cierra el ciclo revolucionario propiamente dicho, porque Italia adquirió lo que le era indispensable, la Capital, para cesar de ser un problema bajo el punto de vista de su unidad política, y desde entónces el desenvolvimiento literario y científico nacional dió principio y continúa con rapidez.

El ingenio italiano se retempla vigorosamente; el arte y la literatura van reconquistando en el pueblo el puesto de una potencia nacional, como lo tienen en todos los paises mas gloriosos, mas fuertes y mas ricos de Europa. Los estudios severos se restablecen.

Hemos dejado de ser un pueblo de dilettanti y volviendo al amor puro del arte y de las letras, sanos y laboriosos, entramos en el período de unir los recuerdos de una antigua gloria con los elementos de una vida nueva; no contentos de nuestro atraso miramos el porvenir, encontrándonos dispuestos á sentir y comprender con ardor, á través de la idealidad estética, nuestra gran revolucion.

Este renacimiento literario, este arduroso esfuerzo de la Italia inteligente y estudiosa, asegura su hermoso porvenir.

Porque del mismo modo que en el individuo tanto vale cuanto sabe, así sucede tambien en la colectividad de una Nacion; la cual si es verdad que en las escuelas, como dice Molke, se prepara á las victorias sangrientas, no lo es menos que la Italia con su nueva cultura intelectual se prepara á la conquista pacífica de la ciencia y á la victoria pro Señor de la labor.

Y sobre este punto, señores, deseamos la conquista á que la Italia nueva aspira; esta es la victoria que renovará su ser, y pondrá la corona al edificio recientemente levantado, para que inspirada en su pasado glorioso vuelva á reconquistar la perdida primacía en el mundo latino.

A esa obra se apresta con constancia infatigable con 24 [illegible].

De ello dan testimonio en la península el rápido disminuir de la ignorancia, el progreso de la industria, el perfeccionamiento de la agricultura, el crecimiento de los establecimientos que regulan el crédito y fecundan el ahorro, el contínuo aumento de líneas férreas y telegráficas, las esposiciones periódicas, los congresos científicos, inventos, descubrimientos, esploraciones.

Hé ahí, señores, que la Italia que hace treinta años, sin ir mas lejos, vivia desunida, pobre, humillada, ignorante, sin artes, sin industrias, sin estímulo al trabajo, segregada del movimiento general europeo, hoy cuenta de 16 á 18 mil kilómetros de ferro-carril y el doble de telégrafos—estos dos potentes elementos que anulan la rivalidad regional que es nuestra tradicion antigua—tiene establecimientos manufactureros que compiten con algunos de los mejores de Francia é Inglaterra y tiene sus bancos populares admirablemente organizados, y de 17 á reducido á [illegible] millones los que no sabian leer, herencia de la vieja tiranía interna ó esterna; y manda á su Selopis á presidir el primer tribunal del arbitraje que sustituye con ventaja á la brutal razon de las armas, en el derecho moderno; y envia á su Mancini á dar la palabra de órden á los que se reunen en Bruselas, para acordar las leyes de la guerra; y comisiona á [illegible] para representarla con honor en el Congreso Monetario de Paris, presidido por el italiano Cernuschi, y envia sus esploradores á la misteriosa region del África á señalar con su sangre una nueva [illegible]

[illegible]

mando al dicho de [illegible] temporaneo [illegible]

Mas los antiguos romanos dominaron á los pueblos por medio de la violencia, mientras que nosotros por el contrario, queremos [illegible] por medio de la inteligencia y actividad, [illegible] unirlos á todos ellos por un [illegible] de concordia, de mútua benevolencia de [illegible] colectiva.

En este el espíritu de la Italia moderna: espíritu que se revela en la política [illegible] tendencia de sus pueblos, en la índole de su literatura, en la legislacion, en la nueva forma del Derecho [illegible] pansion de sus hijos.

Y es en nombre de este espíritu que yo os pido, señores, en este momento, de serena alegría, me permitais dirigir un caluroso saludo á la libre tierra que nos acoje, sobre la cual mas que huéspedes nos encontramos como hermanos, con quienes diariamente combatimos á su lado en la batalla de la existencia, animosos siempre, cayendo hoy para alzarnos mañana llenos de nuevo vigor.

Y tú, Roma Eterna, que nos dista el idioma, que nos hace hermanos, que mil años de intenso recuerdo consagraron te madre de Italia, centro de nuestra amistad—tú que eres nuestra segun lo han dicho los mas potentes inteligencias de Europa desde Dante á Byron, de César á Napoleon—tú que presenciaste el martirio de Crescencio y Arnaldo hasta Gofredo Mameli y Cairoli que murieron por tí—hoy que purificada por la libertad vuelves al abrazo de tus hijos, haz que pronto de tu Campidoglio surja el verbo de la nueva época que se está elaborando desde el 20 de Setiembre de 1870; haz que en tu nombre santo la nacion encuentre en el peligro el ímpetu audaz de un pueblo que defiende su nombre antiguo, sus lares y la causa moral de la humanidad.

En diversos pasajes fué interrumpido el Dr. Cittadini, por los aplausos que ahogaban su voz.

En seguida recitó una niña de Lanza una bella poesía del Sr. Scotti, que tambien tuvo una feliz acogida, no tan solo por los versos, sino tambien por la manera como fué recitada.

Despues el jóven D. Benigno B. Lugones leyó con perfeccion el siguiente importante trabajo histórico del Doctor Angel J. Carranza, sobre las hazañas de Garibaldi en el combate de "Costa Brava".

El año de 1842 iba por la mitad de su curso. Los pueblos que baña el Plata ardian en guerra desastrosa, en tanto que el dictador de Buenos Aires, asumiendo proporciones colosales, era acatado de uno á otro confin de la Argentina, y sus armas victoriosas luego de atravesar el Uruguay amagaban la independencia de la Nacion vecina, que no contaba con mas aliado que la provincia de Corrientes enclavada en el estremo boreal de nuestros grandes rios.

Pero ese aliado seria nominal si no se le suministraban los medios indispensables para su defensa. Aislados por los elementos incontrastables de la dictadura, era obra realmente difícil llevarle los recursos de que carecia, para continuar la campaña libertadora iniciada bajo prósperos auspicios. El gobierno oriental meditaba cierto golpe de audacia para cuya ejecucion era indispensable un gefe que al valor probado, reuniese las aptitudes de mando y aspiraciones á distinguirse.

La espedicion que se le confiase, debia navegar por el Paraná, cuya entrada cerraba el peñasco fortificado de Martin García, considerado entónces y siempre como el Gibraltar del Plata.

Dos barcos casi inútiles para la dificultosa navegacion de aquel rio sembrado de bancos movedizos y de canales peligrosos, era cuanto podia ofrecerse al temerario que ambicionando laureles, quisiera echar sobre sí tanta responsabilidad.

Entraba en las miras del Gabinete Uruguayo dividir la atencion del enemigo alejándolo de las puertas de Montevideo, razon que lo hacia persistir en la idea de enviar tales pertrechos por agua, á fin de que llegase mas rápidamente á su destino y con estos un refuerzo moral á la revolucion Correntina, luego de conocerse que ni las baterías de aquella portada de granito, ni la escuadra de Buenos Aires, habian logrado frustrar ese pensamiento atrevido.

Era menester que surgiera un hombre tallado en el molde de los héroes antiguos, en demanda de una gloria velada por grandes obstáculos y en cuyo fondo podia encontrarse la muerte.... Ese hombre providencial, presentóse luego!

Ocupado del comercio y de la enseñanza, vivia á la sazon en Montevideo, un jóven italiano que sirvió con brillo en la guerra civil que amenazó por diez años la monarquía en el Brasil.

Mas, la sorpresa de Poncho Verde, habia ahogado el grito de la titulada república de Piratini, y los pocos caballeros de la fortuna, alistados en las filas liberales, que creyeron un momento cambiada la paz política de aquel Imperio simulando una nebulosa en la constitucion democrática del Nuevo Mundo, se vieron compelidos á buscar otra pátria, ya que su instinto era lidiar por la libertad do quier la fuese levantando un altar.

A ese núcleo porteño [illegible] José Garibaldi.

Precedido de la fama conquistada en la revolucion de la Provincia de Rio Grande del Sur, lo que habia sostenido por tierra y por agua, fué le indicado al Gobierno de Montevideo como el capitan mas adecuado para las circunstancias.

Desde el momento que aquella alma intrépida consintió en ponerse al frente de la empresa, prodigiosa fué su actividad, multiplicándose por todas partes á fin de salir ántes que los agentes secretos del dictador Rosas fueron prevenidos de sus proyectos.

El 22 de Junio (1842) al entregarle el secretario de guerra y marina el despacho de coronel y las instrucciones reservadas para el desempeño de su comision, preguntábale si tendria inconveniente de abrirlas luego de forzar el paso de Martin García.

"Señor, entiendo que el Gobierno ordena y no pregunta á un jefe de honor!!" fué su respuesta, zarpando esa misma noche, de manera que cuando la luz del nuevo dia hizo notar su ausencia del fondeadero, Garibaldi, fuera de la vista de amigos y enemigos, cifraba todo su esperanza en los vientos!

Todavía la víspera de su partida, interrogado por un compatriota de su intimidad acerca del destino probable de los buques á sus órdenes, hablale replicado amable y lacónicamente en genovés: "Querido, permítame no responda á la pregunta que me hace."

Nada mas se sabia en Montevideo!

Despues de un récio combate delante de Martin García, penetró en el Paraná donde arrostró nuevos peligros, porque el cañon no cesó de tronar en las trescientas leguas de su trayecto, hasta que fué detenido repentinamente por una dificultad imprevista—la falta de agua. Inhabilitado así para continuar su ruta en direccion á Corrientes, cuyos límites ya tocaba, se vió en la necesidad de buscar un punto estratégico para defenderse con ventaja de la fuerza naval que iba en su seguimiento á las órdenes del almirante Brown.

En consecuencia, tomó una posicion respetable en el paraje de Costa Brava, con el objeto de hacerse firme hasta vencer ó morir. No tardó en trabarse allí un furioso cañoneo, que duró los dias 15 y 16 de Agosto, aumentándose las probabilidades en contra del almirante de los orientales.

Pero en los grandes peligros es donde se muestran las naturalezas privilegiadas, y Garibaldi se mantuvo en el fuego con la misma serenidad, no importándole lo desesperado de su situacion, pues que era de aquellos seres que sostienen que el último sacrificio debe ser hecho en obsequio de una idea, y que hasta la última piedra debe arrojarse á los tiranos.

Las horas corrian entre tanto, y el caudillo uruguayo que se batia ya sin esperanza alguna, habiendo disputado el triunfo con los esfuerzos que aconsejan el honor y el coraje, hasta perder casi la mitad de su gente—tomó una resolucion suprema, deseoso al ménos que el enemigo no se ufanara de su victoria, echando dianas sobre los mismos barcos que tan gallardamente se la disputaran.

Así fué que, apenas trascurridos algunos instantes, una detonacion formidable seguida de otra y de una vasta gavilla de llamas revelaron que la mecha fatal habia ganado el pañol de la pólvora... y de súbito, arboladura, cañones, maderos, hombres, saltan por los aires, para caer de nuevo ya calcinados en las olas que habian sumergido la carena abrasada de ambas naves!...

Un silencio pavoroso sucedió á esta doble esplosion que dejó cubiertas las aguas de restos incandescentes.

La calma de la atmósfera, impidió, de pronto se disipara el humo, para apreciar la magnitud de un desastre, al cual, la desolacion del paraje y hasta la hora misma, imprimian cierta solemnidad que conmovió los corazones!

Mientras tanto, Garibaldi se alejaba aguas arriba en embarcaciones lijeras, y al revistar sus valerosos compañeros, solo contó 161... En 55 dias de ruda campaña, habia tenido 350 bajas.

El almirante Brown agregó á sus antiguos lauros el de Costa Brava; pero el coronel Garibaldi resistiéndolo hasta agotar sus proyectiles y no tener mas pólvora que la necesaria para volar sus buques, habia saltado en tierra con el pabellon que defendia, puro de toda humillacion; por lo que el primero, apasionado siempre de los valientes, algunos años mas tarde, estrechaba la mano de su émulo en la Capital de la República del Uruguay á quien amaba, no olvidando que sus hijos se batieron á nuestro lado;—que un solo estandarte nos guió á la victoria,—que brazos argentinos y orientales arrebataron los trofeos de Ituzaingó, conquistando juntos la gloria ó una tumba ignorada.

Aunque vencido Garibaldi y disipada su fuerza como la niebla bajo los rayos del sol, salvaba intacto su honor, y el porvenir se dibujó risueño á sus brillantes esperanzas, mientras que Brown vencedor, veía perderse en el ocaso el postrer destello de su aureola naval... Era Tourville que media la cima altísima de la fama en lo mas lozano de su edad y de su fortuna y el anciano Duquesne que plegaba las alas de su génio abandonando la escena á sus rivales, para hundirse en las olas amargas del olvido!

Es magestuoso el cuadro que ofrece aquel momento histórico. Dos héroes legendarios, salido el uno de las nieblas de la Irlanda y brotado el otro de las amenas comarcas de Italia, por un capricho del azar, se encuentran como rivales en un rio solitario de América, arbolando en sus naves los colores que simbolizaban los destinos de los pueblos que los proclamaron hijos predilectos y adoptivos.

Garibaldi con su espíritu ávido de esas emociones que inspira el triunfo, y á que su imaginacion meridional añadia sus tintes mas vivos, habrá comprendido que la lucha sostenida en el Plata contra dos dictaduras poderosas, era un campo de accion que se abria á los designios mas generosos, y á los golpes mas atrevidos, servia una causa simpática, aunque su nombre no era aun bastante conocido y se lo conceptuaba por algunos de sus émulos como un osado aventurero; pero ese nombre estaba llamado á crecer y agrandarse maravillosamente en los tiempos....

Y qué es hoy, señores?

El del primer soldado de la Italia moderna, el del autor excelso de su feliz unidad, y al que la historia militar de las Repúblicas del Plata, le consagrará páginas tan brillantes, como serán merecidas las bendiciones de la posteridad, cuando la naturaleza haya reclamado su tributo y sus detractores de ayer y de hoy, sean apénas un puñado de polvo amontonado al pié de su estátua indestructible!

El asunto solo de que se ocupa el Dr. Carranza era un motivo suficiente para inspirar interés en el auditorio.

En seguida el Dr. Parodi leyó este otro discurso que fué recibido con visibles simpatías.

Señoras y señores:—El recuerdo de esta dia solemne [illegible]

[illegible]

ciplinas del mártir del Gólgota, de los ministros divinos.

Si así no fuera, ¿cómo esplicar que el tumultuoso rompimiento del cetro temporal, no surgiera armada la odiosa ortodoxia?

Este es el espíritu del progreso humano, habiendo ya iluminado la conciencia de los pueblos, concentrándose al foco de la razon, el veredicto de la época nuestra.

No es momento oportuno este, ni es mi manía de desconsolador materialismo.—Así como se dice de Dios, yo repetiré: Si el alma no existiera preciaria inventarse!

Sea acumulacion de abstracciones hereditarias, forma flexible de evoluciones antropomórficas, [illegible] sueño, delirio ú otra cosa divina, qué importa!

Esto es el nudo que une la inteligencia con lo desconocido, la incógnita del infinito; es la dulzura del ideal, la poesía que embellece la vida.

Entramos en Roma, sí, pero no empujados de frio ateísmo, ni de crueles deseos de venganza. Alzamos al principe espiritual en espléndidos palacios y soberbias villas, le aseguraron el decoro con tributo espontáneo, velando por su seguridad, protejiéndolo con amplias garantías.

Fueron corteses y diplomáticos.

Entramos en Roma, sí, pero como hombres civilizados.

A los mercenarios estrangeros, que nos respondian con bala de fusil, á la puerta de nuestra casa, que habian agravado por siglos el yugo sobre el cuello, que habian alquilado las lanzas y espadas para nuestro perjuicio, así con todo despecho, delante de las cenizas profanadas de nuestros mártires, nosotros los enviamos con dulzura á tierra al confin del país.

Fuimos generosos y magnánimos como Romanos del tiempo antiguo.

Se infringió un pacto, es verdad, pero un pueblo no puede aceptar, aunque quiera el propio suicidio, Roma era el anhelo de los italianos.

Roma como centro de nacionalidad era tan necesaria como el sol al armonioso conjunto de los planetas.

Despues las santas y justas aspiraciones de los pueblos no satisfechas, llevan á las agitaciones y desórdenes. Nosotros, los italianos en Roma somos el órden. A los intransigentes é intolerantes de cualquier nacion, yo les diria:—No nos culpeis si nos quedamos firmes sobre las puertas del laberinto que da vida en su centro al misterio de la vida universal.

No nos culpeis si descubrimos las enigmas de la eterna esfinge, vosotros proscribisteis la ciencia en el índice, la condenasteis con el syllabus.

No nos inculpeis si la idea del progreso humano, íncubo del tiempo, irradia de cualquier centro de actividad humana, como la luz atraviesa del éter, y no nos inculpeis, en resúmen si la ola todavia creciente de la evolucion social amenaza sumergiros, como otras veces las aguas del Eritreo, á vosotros modernos Faraones ensoberbecidos, y vuestros automáticos secuaces.

Pero, tened presente que si el espíritu divino descendiese de nuevo en lenguas de fuego sobre nuestras cabezas, y se posesionase de la santidad de la tolerancia, la mansedumbre y el bien por vuestros hermanos, y os hiciera olvidar el funesto fanatismo y borrar del ánimo vuestro, cualquiera veleidad de accion, entonces venid con nosotros nos encontrareis á nosotros generosos, magnánimos como fuimos en el dia veinte de Setiembre de 1870.

Mientras tanto, respetad á nuestra madre Roma, templo de las artes y ciencias, cuna de la libertad, ley que brilla como astro de esperanza, en la sombra del porvenir.

Respetad, repito, porque en el corazon vibrante del italiano está escrito con fuego sagrado del patriotismo:

Roma es nuestra, guay de aquel, que la toque!

El Sr. D. Bartolomé Bossi leyó tambien otro discurso.

Despues el señor Rossoti recitó una composicion poética del Sr. Serafini, titulada "Roma" que dió lugar á una nueva estruendosa manifestacion. A pedido del público se hizo salir al tablado al autor, acompañado del recitante; y se les hizo á ambos una gran ovacion.

El Sr. Lopez Gomara, redactor de El Correo Español, habló en nombre de sus compatriotas, felicitando á los hijos de Italia por el aniversario que celebraban.

Despues hablaron los Sres Ambrossetti y De Luca.

DIVERSOS JUEGOS

En otros salones, entre tanto, tenian lugar diversos juegos.

En una parte ejecutaban ejercicios de fuerza algunos miembros del "Club de Gimnasia" que se habian ofrecido voluntariamente y en otra habia sido establecido un tiro al blanco, que atraia una gran aglomeracion de gente.

Por esos todos estos puntos, como decíamos anteriormente, circulaban una gran cantidad de señoritas ofreciendo en venta medallas y cédulas de las rifas que tenian lugar allí mismo.

Las primeras, pendientes de cintas con los colores de la bandera italiana, llevaban estas inscripciones: en el anverso—11º aniversario de la libertad de Roma, y en el reverso—20 de Setiembre de 1881—Buenos Aires.

El conjunto que ofrecia esta série de diversiones era atrayente y simpático. En todas partes reinaba la alegría, por doquier no se oian mas que las bromas y chistes que se prodigaban entre sí las damas y caballeros.

En el vasto local situado al frente de la Esposicion, que habia sido espresa y hábilmente adornado, se habia instalado variados juegos para niños, y para adultos, que contribuian á dar mayor amenidad á la deliciosa fiesta.

La colonia italiana sabe dar gusto é imprimir el fuego de la inspiracion de la raza á sus espectáculos.

Todo estuvo bien, por su órden y por su gusto.

LAS FIESTAS DE NOCHE

Cuando llegaron las cinco ó cinco y media de la tarde, casi toda la concurrencia y las asociaciones comenzaron á retirarse y dejaron casi desierto el local de la fiesta.

Solo quedaron algunas personas que permanecieron en los restaurants que allí mismo se encontraban establecidos y que se hallaban dispuestas á no interrumpir sus diversiones hasta que no concluyeran las fiestas.

Sin embargo, á eso de las 7 de la noche, nuevamente principió á afluir la concurrencia y las galerías y salones se volvieron á llenar.

Las bandas de música comenzaron á hacer oir de nuevo escojidas piezas y la alegría renació en todas partes.

Primeramente tuvo lugar en el mismo salon donde se habia dado la conferencia, un concierto vocal é instrumental en que tomaron parte algunos artistas y aficionados.

Despues, en el local que habia sido arreglado frente al edificio de la ex-Esposicion y donde durante el dia habian habido diversos juegos, se quemaron fuegos artificiales.

Fueron encendidas 15 ruedas, 1 castillo, 2 torres y algunos otros juegos.

Mas tarde, se dió principio al baile popular, que se llevó á cabo en el mayor órden y con una regular concurrencia. En el salon del Coliseum tambien tuvo lugar otra diversion de la misma naturaleza.

A las dos de la mañana, poco mas ó ménos, terminaron, estos retirándose las bandas de música.

LA CONCURRENCIA

Durante el trascurso del dia y de la noche, ha reinado el mayor órden y no se ha producido el mas mínimo episodio desagradable ó tumultuoso.

En cuanto al resultado pecuniario, el lector podrá darse una cuenta exacta de él, sabiendo que en la boletería del local de la fiesta se han vendido 25,000 entradas, desde las 11 a. m. hasta las 2 de la mañana.

Pocas veces se han visto en Buenos Aires fiestas mas tan grandiosas como la que han dado los italianos en el dia de antayer.

Solo el recuerdo de la patria amada y redimida, evocada desde un país libre, que ama á los huéspedes laboriosos, mientras esta misma raza, es capaz de esas nobles espansiones del espíritu popular.

Tanto el espacioso local de la Esposicion, como el del punto, eran materialmente una masa humana, durante el dia y la noche, con pequeños intérvalos.

Aquello era literalmente impenetrable.

Daba placer recorrer aquellos millares de semblantes, que respiraban una alegría íntima y una satisfaccion profunda.

Eran los dignos beneficiados por los patriotas fundadores de la Unidad Italiana.

Su patria esclarecida puede estar satisfecha de sus hijos ausentes.

Es imposible calcular el número de la concurrencia que formó el elemento activo de la fiesta.

Sin pecar de exagerados, calculamos su número, partiendo de la cifra firme de 30,000 almas.

¡Honor á la comision organizadora de la fiestas italianas, que harán época entre las de su género!

Con esa salutacion lo hemos dicho todo.

Buenos Aires muestra toda su grandeza, como pueblo laborioso, rico y cosmopolita, cada vez que las colonias estrangeras hacen exhibiciones como la que ha realizado la Italiana en el dia 26 de Setiembre de 1881.

BOLETIN TELEGRAFICO
SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

SALADILLO, Setiembre 26 de 1881—5 y 15 p. m.—A "La Prensa"—Tuvo lugar ayer la fiesta de los italianos. Estuvo espléndida. Concurrió la banda de música de Lobos. La reunion se verificó á las diez.

En seguida, se procedió á la ceremonia de la bendicion de una bandera, brillantemente bordada.

A las doce, paseó las calles la concurrencia.

A las cinco, se inauguró el edificio para el Club Social.

Hubo discursos, globos y juegos pirotécnicos.

La fiesta sigue hoy con un baile, aparte de otro que se celebró anoche.

Se prepara una magnífica iluminacion.

Doy estos detalles para que se conozca en nuestro país y en el Exterior, el grande progreso que han adquirido los estrangeros de que me ocupo.

El Juez de Paz recibió por el telégrafo órden de suspender al Comisario.

Se espera al Comisario inspector.

El Juez renunció.

Promete dar un manifiesto.

Las acusaciones al Comisario son graves.

El Corresponsal.

PERGAMINO, Setiembre 26 de 1881.—A "La Prensa".—Apesar del mal tiempo fueron las fiestas espléndidas en honor de la patrona y á beneficio de los inválidos.

El Bazar, Concierto y Baile estuvieron concurridísimos.

La funcion religiosa fué soberbia.

El Corresponsal.

MERCEDES, Setiembre 26 de 1881.—A "La Prensa".—Hoy terminan las fiestas que dieron principio el 24.

Han estado sumamente concurridas, habiendo espectáculos variados y amenos.

Los bailes, teatros, fuegos artificiales y esta noche el concierto en el teatro Orfeon, organizado por la Sociedad de beneficencia "Hijas de María."

Las ceremonias religiosas se han celebrado con solemnidad, asistiendo á ellas el señor Arzobispo, quien durante el dia de hoy administró el sacramento de la confirmacion.

Ha reinado el mayor órden en todas partes no habiendo ningun incidente que lamentar.

El Corresponsal.

JUNIN, Setiembre 26 de 1881.—A "La Prensa"—Con direccion á Mercedes pasaron por este pueblo los indiciados Emiliano y José Góngora, acusados de haber dado muerte á Basurco. Iban engrillados.

Los italianos festejaron el aniversario de la [illegible]

El Corresponsal.

URUGUAY, Setiembre 26 de 1881.—A "La Prensa"—Hoy [illegible] Juan Polli [illegible]

El Corresponsal.

MONTEVIDEO, Setiembre 26 de 1881. A "La Prensa"—Llegó á este puerto bastante tarde el vapor paquete "Cordillera" con fechas de Europa hasta el 19 de Valparaiso.

El Diario del Canal de Panamá publica algunas [illegible]

[illegible]

En ellos se trata de [illegible] tenido [illegible] por Letelier á Cerro Pasco y Tarma.

Las referidas tropas con Bouquet y Lagos al frente cometieron toda clase de tropelías y, robos á otra, descubierta, [illegible] los impuestos que al regresar á Lima Letelier negoció con la casa Duncan Fox por valor de [illegible] mil soles importe de barras de plata, alhajas y demas objetos que trajeron.

El cheque contra el Banco de Londres, Méjico y Sud América lo negoció días despues el judío Oscar Alexander, remitiendo letras de cambio contra Europa y Norte-América.

La asamblea aprobó por unanimidad la ley concediendo al presidente de Bolivia, General Campero, el empleo de General de Division en el ejército del Perú.

La situacion de Bolivia queda definida por entero, debiendo quedar en pié de guerra y á la defensiva.

Los cuerpos de ejército que se encuentran en los cantones debian reunirse en Oruro para ejecutar las maniobras militares.

El ejército está en la actualidad bien armado, y equipado.

El Coronel Rufino Carrasco organizó en Tupiza un nuevo regimiento de caballería.

El Gobierno de Bolivia ha promulgado una ley autorizándole la Convencion Nacional para pedir propuestas con objeto de construir un ferro-carril desde el puerto Perez á la Paz. El Gobierno garantirá el 7 ojo del capital que se invierta en la via, no pudiendo garantir mayor suma si escediera el costo de un millon de pesos.

Habíase promulgado igualmente la abolicion del 5 p8 de los derechos de Aduanas que reclamaba el Perú, sin perjuicio de que se negocie un tratado mas conveniente y en época oportuna, teniendo en vista las siguientes condiciones: declaracion espresa de la abolicion del derecho de 5 p8 que se cobraba en los puertos del Perú por las mercaderías que importaba Bolivia.

Las naciones contratantes quedan en libertad de gravar los productos naturales ó manufacturados procedentes de otra nacionalidad, sin mas limitacion que el gravámen pese tambien en la propia nacion.

Autorízase al Poder Ejecutivo para otorgar á la nacion peruana como subsidio de guerra la parte que crea conveniente del monto de los impuestos que se establezcan sobre los productos de dicha nacion.

Los ajustes del tratado de 7 de Junio último no servirán de precedente en lo sucesivo.

El Presidente Campero, en vista de la ley de 5 del actual autorizando al Ejecutivo para gravar la exportacion de plata piña y en barra en ochenta centavos por marco, y que la actual situacion de guerra y la deficiencia de los fondos públicos impone á los bolivianos industriales la obligacion de concurrir á los gastos públicos con una cuota mayor que la que pudiera establecerse en tiempos normales, ha espedido un decreto por el cual desde 1º de Enero próximo en adelante pagará ochenta centavos cada marco de plata que se extraiga de los minerales de la República.

Desde igual fecha el impuesto sobre exportacion de minerales argentiferos será de nueve bolivianos con sesenta centavos por ciento ad valorem, quedando vigente la avaluacion de la tarifa fijada el 23 de Mayo de 1873.

La licitacion del impuesto debe practicarse el dia 13 de Octubre próximo.

Con sujecion á estas condiciones, que serán publicadas, queda el Ministerio de Hacienda encargado de la ejecucion del Decreto.

En el Departamento de Junin aparecen repentinamente las fuerzas de Cáceres que recorren las poblaciones que anteriormente ocupaban las tropas chilenas.

Estas montoneras, acompañadas de las respectivas autoridades dictatoriales, se entregan á toda clase de abusos y tropelías.

Con el protesto de castigar á los que fueron partidarios de los chilenos, imponen contribucion á aquellos que pagaron estos meses anteriores.

Asesinan á gentes pacíficas y honradas pasando despues sus cabezas por las poblaciones vecinas.

Los pueblos pequeños sufren todos los horrores de la Comuna aumentados por un furor salvaje.

Sabese positivamente que las fuerzas que obedecen á Piérola se encuentran en el mas triste estado.

Los indios de Matagalpa levantáronse nuevamente.

En Venezuela continuaba haciendo estragos la langosta: en algunas provincias el número de estos dañinos insectos era enorme.

La ley Linch habia empezado á aplicarse.

En Guacara habia caido una lluvia rojiza. El pueblo creia que era sangre.

Las personas entendidas no veian en la lluvia mas que un fenómeno atmosférico.

Aquí, en Montevideo, no ocurre nada notable.

El Corresponsal.

OFICIALES

Santa-Fé, Setiembre 26 de 1881—Al Sr. Ministro del Interior—Tengo el pesar de poner en conocimiento de V. E. que ayer á las 9 1/2 a. m. ha sucedido un gran derrumbamiento en el puerto de esta ciudad en el estremo Sud de la muralla, donde debia ser continuada, quedando dentro de línea la trazada un romanso de 90 mts. en la misma línea de la muralla y 50 mts dentro de ella, con una profundidad de 20 metros, inmediatamente despues del derrumbe, profundidad que se me asegura ha aumentado en algo despues. Este siniestro pone en peligro no solo gran parte de las mas valiosas construcciones de la ciudad, sino la obra misma de la muralla, que tanto dinero cuesta á la Nacion y es debido á la no construccion de esta importante obra. En nombre de esta poblacion ruego á V. E. tome medidas prontas para evitar nuevos males.

La colocacion de un cordon de tosca en la boca del zoraton, para evitar la accion de la corriente, detrás la muralla, es necesaria é indispensable, pero esto es de poco costo.

Saludo á V. E.—S. de Iriondo.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1881—Al Gobernador de Santa-Fé—Pido informe al Departamento de Ingenieros sobre la manera de practicar inmediatamente las obras indicadas en el telégrama de V. E. El contratista de las obras del puerto parte mañana á principiar los trabajos.

BOLETIN DEL DIA

Derrumbes en Santa-Fé—Por los telégramas que publicamos en la seccion correspondiente, verá el lector la magnitud del siniestro ocurrido en la ciudad de Santa-Fé.

Esa no es una cuestion nueva.

Ampliando las noticias telegráficas, y para su mejor inteligencia, agregaremos los siguientes antecedentes:

En 1877 el Gobierno mandó practicar una obra de defensa en la barranca, como de 200 metros de largo.

El año 1880 se contrató la continuacion, cediendo á una necesidad intransferible.

Mas abajo del local donde dobló comenzar esa obra, se pronunció no ha mucho un derrumbe como de cinco metros de ancho por cincuenta de largo, habiéndose perdido una pieza edificada allí.

Al mismo tiempo se vió el comienzo de un nuevo derrumbe, patentizado por profundas brechas que ostentaba la superficie de la barranca.

Posteriormente se produjeron dos derrumbes mas, de mayor magnitud y de mas perjudiciales consecuencias.

Uno de estos tuvo lugar en un paraje próximo al convento de San Francisco, colocado sobre el borde mismo de la barranca, á consecuencia del cual ha sufrido considerablemente una parte del edificio.

La calle de 25 de Mayo, que es una de las mas conocidas y principales, y mas próximo á la ribera, ha sufrido, como es natural, considerablemente con la catástrofe.

El peligro no ha pasado, y por el contrario, aumenta dia por dia, circunstancia que hace mas urgente y premiosa una obra de defensa.

La ciudad de Santa Fé está fundada sobre terreno alto de aluvion, debajo del cual y á una profundidad mas ó ménos considerable, se encuentra una capa de arena.

Este hecho esplica la verdadera causa de los derrumbes que justamente tienen alarmada á la poblacion, é indica á la vez la necesidad de acudir prontamente á la defensa de esa capital.

Las corrientes trabajan el subsuelo de arena de la ciudad, y azotándose allí insistentemente, carcomen la base y la barranca se desploma.

El peligro es real, pues, y cumple al Gobierno salirle al encuentro, mandando practicar las construcciones ú obras que la ciencia aconseja como mas convenientes.

Si deja á las aguas que continúen su jornada de destruccion, poco á poco irá desapareciendo la ciudad de Santa Fé, á la vista de sus moradores sobresaltados é indefensos.

El Gobierno Nacional no puede mirar sino con mucho interés tan vital cuestion.

Es él el dueño de las riberas que el rio consume, y sobre él gravita principalmente el deber de someter las corrientes á un régimen que les quite el carácter fatídico de devoradoras de una ciudad argentina.

La obra no es difícil, es fácil por el contrario; es urgente, y esperamos que la sola mencion de lo que sucede será suficiente para que sin pérdida de tiempo se espidan las medidas que corresponden á tan grave situacion, idea de que está animado el Ministerio del Interior, segun lo atestigua su telégrama al principio aludido.

Regreso del Sr. Dantas—Este señor, Gefe de Policía de la provincia, regresó anoche de la inspeccion al Fuerte Argentino.

Ha dejado allí establecida la comisaría de fronteras.

El Fuerte Argentino es ya hoy en dia un pequeño pueblito, con un comercio bastante regular.

Las calles estan en línea recta y al lado de los cordones de las veredas, se ven hermosos sauces que le dan un aspecto pintoresco.

El gobierno tiene la resolucion de declarar pueblo á este fortin.

El señor Dantas ha destituido al comisario del Saladillo, por irregularidad en el servicio.

Las lluvias por Sud-Oeste de nuestra campaña han sido muy copiosas; así nos lo hacen saber personas que con el señor Dantas han recorrido esos sitios.

La cadena—El teatro de la Ópera nos ofreció el domingo la interesante pieza que lleva este nombre.

El personage verdaderamente magistral del drama, es el que desempeña el señor [illegible], y en honor del mérito artístico de este actor, debemos decir que sin él, el conjunto de la pieza [illegible] en mas de la mitad.

La verdad es que en la intriga que allí se desenvuelve, no se ha podido encontrar nada mas inverosímil.

[illegible]

Peregrinacion á Lujan—Tuvo lugar el Domingo la anunciada peregrinacion de católicos al santuario de Lujan.
A las siete y 5 minutos de la mañana partió de la Estacion del Parque, una regular concurrencia que se iba aumentando sucesivamente en las estaciones del tránsito.
A las diez menos cuarto llegó la peregrinacion á la estacion de Lujan, donde la esperaban gran número de vecinos. Allí se ordenó en procesion, presidida por el señor Arzobispo, á quien acompañaban el Provisor y Vicario General Canónigo D. Juan Agustin Boneo, el Secretario D. Francisco Arrache, el Cura Rector de San Telmo Dr. D. José R. Flores, el Familiar D. Emilio Lenz, el teniente Cura de la Concepcion D. Pedro Biondi y dos religiosos franciscanos misioneros de Tierra Santa.
Las señoras y caballeros formaron distintos grupos y rezando en alta voz se dirijieron al santuario.
Tres cuadras antes de llegar á éste, una procesion de vecinos de la localidad, con la cruz, ciriales y tres estandartes de las corporaciones piadosas de la parroquia, salieron á recibir la peregrinacion.
Las calles estaban cubiertas de hinojos y algunas casas embanderadas.
En la iglesia local el Arzobispo distribuyó la comunion, continuando á las 3 de la tarde los oficios.
El doctor Anelros ocupó la cátedra sagrada y esplicó los fines de la peregrinacion. Terminó el acto con la bendicion dada al pueblo por el prelado con el Santísimo Sacramento.
En la misma iglesia parroquial se labró un acta que firmaron el Arzobispo, miembros del capítulo, otros sacerdotes y varios peregrinos.
En ese documento se instaló que la peregrinacion tenia "el propósito de que los fieles de Buenos Aires acompañaran en espíritu, desde el seno de la patria y por medio de ese acto público, á la peregrinacion que partió de nuestro puerto el 24 de Agosto último y que en el mismo dia de ayer debe haber depositado solemnemente en el santuario de Lourdes, la bandera nacional argentina, costeada por el óbolo de los católicos de toda la República y enviada en testimonio de sus fieles sentimientos, para ser colocada al lado del estrellado pabellon de los Estados-Unidos, en la célebre Basílica de las montañas de Massabielle."
A las ocho y media de la noche llegó á la Estacion Parque el tren que conducia á la piadosa concurrencia.
Caso extraordinario—La entrada de presos á la Policía fluctua generalmente entre treinta ó cuarenta.
El Domingo, sin embargo de las grandes manifestaciones, solo han entrado doce individuos por ebriedad y desórdenes, que han tenido lugar en los arrabales de la ciudad.
Tres derrumbes—El viento fuertísimo que corrió el Domingo por la mañana, ha ocasionado algunas desgracias.
En la calle de Rivadavia número 1.140, se construia una pared en el interior de la casa.
Próxima á ella habia una pieza de madera, ocupada por una muger y un hijo suyo de año y meses de edad.
A las ocho y media de la mañana la muger estaba dentro de la pieza, levantando al niño.
En ese instante el viento sopló con mayor fuerza y la pared en construccion se fué sobre la pieza de madera derrumbándola con el peso que cayó sobre ella.
Los vecinos y la Policía llegaron al momento y se dió principio con actividad á sacar los escombros y buscar á la muger y al niño.
A los pocos minutos se consiguió.
El niño estaba muerto y la muger con una pierna fracturada.
El dueño de la casa y el albañil que construia la pared, han sido constituidos en prision, hasta tanto se instruyan las indagaciones.
—Momentos despues de este incidente, se producia otro en la Comisaría de Inspeccion de la Policía de la Capital, calle de Córdoba núm. 619.
El asta bandera que estaba asegurado á una de las columnas que sostiene la baranda, arriba de la cornisa, arrancó una gran parte de su base hácia la calle.
En ese momento pasaba un individuo y uno de los ladrillos le ocasionó una contusion en la cabeza.
—En la casa calle de Belgrano entre Jujuy y Saavedra, la pared de la letrina se derrumbó tambien, hundiéndose el piso de ella.
No ocurrió ninguna desgracia personal.
Rosario—Se proyecta la construccion de obras completas para la provision de aguas y cloacas en la Ciudad del Rosario. Representa en Santa-Fé, actualmente, á la Empresa, el Dr. Roque Saenz Peña.
Teatro Colon—Ya indicamos en una crónica anterior, que esos argumentos españoles, tejidos con manolas, toreros y contrabandistas, y ejecutados por artistas franceses, nos hacian desconfiar mucho de su bondad, por el sabor á falsificacion q' trascendia de ellos, y así sucede con la ópera *Cármen*, apesar de todos los esfuerzos laudables de los artistas de la compañía Grau, y muy principalmente de la picante y lujosa andaluza Paula Marié.
Indudablemente, la partitura abunda en motivos y aires españoles, verdaderamente preciosos: la parte del tenor y del barítono, así como los coros que la acompañan, son de gran efecto, como es bellísimo el de la parte de la hermosa señorita Leroux, sí, ménos sentimental y mas apasionada, y con mas brio, diese á los roles que desempeña, su verdadero carácter.
No sucede lo mismo con la señorita Paula Marié, cuyo indisputable talento, suple hasta los menores detalles, y da á todos sus roles los colores y matices propios del personaje que desempeña.
Por lo demás, la ópera vale la pena de verse, pues hasta es una exhibicion de trajes, á lo ménos, por parte de esta artista y del barítono, los cuales visten trajes de un lujo verdaderamente asiático.
Pero el hecho material y positivo es éste: que el público dilettanti, el público conocido y amigo con quien nos encontrábamos en las noches inolvidables de *Mefistófeles*, asiste ya en gran parte á Colon haciendo así justicia á los afanes de la actual compañía, que indirectamente nos hace el servicio de reconciliarnos con la escuela y los artistas franceses, de los cuales hemos tenido antes de ahora tan poco satisfactorias muestras.
Pruébalo la numerosa concurrencia del Domingo, concurrencia que cada noche aumenta visiblemente.
Nueva línea telegráfica—En esta semana parte con destino al "Fuerte Roca" el sargento mayor Boratoviche.
Va con el objeto de trazar una línea telegráfica y proceder á su construccion desde ese punto hasta la costa del Rio Agrio, á donde se trasladará la frontera del Nauquen.
La obra se construirá por cuenta del Gobierno.
Robos—Don Pedro Sanguinetti, dueño del café del Sol, situado calle de Pedro de Mendoza núm. 135, (Boca del Riachuelo), ha sido víctima de los ladrones.
Aprovechando un descuido del dependiente del café, entraron en una habitacion y robaron diez y siete libras esterlinas que habia guardadas en el cajon de un armario.
Teatros—Una vez mas se pone en escena la ópera *Paul et Virginie*. El éxito de esa obra la coloca entre las predilectas del público que asiste á Colon.
El próximo Jueves será á beneficio de la artista Mad. H. Leroux.
En el teatro de la Opera se efectuará esta noche la funcion de gracia para el Sr. Pieri. El Director de la Compañía dramática que dirige el señor Morelli abre su segundo abono por quince funciones mas.
El teatro Alegría ofrece á sus favorecedores esta noche el magnífico drama titulado *El nudo gordiano*, con la petipieza *La Rubia* por complemento.
El próximo Jueves habrá un acontecimiento teatral en el coliseo de la calle de Chacabuco. Es el beneficio de la señora Tula Castro, que pondrá en escena el hermoso drama del Sr. Tamayo y Baus cuyo título es: *Locura de Amor*.
Y por último, haremos tambien mencion del Teatro de la Victoria con su compañía de títeres, que segun parece prepara dos grandes espectáculos, por tarde y noche, para el próximo domingo.
Juegos florales—Desde el 22 del actual se ha recibido en la Secretaría las obras siguientes:
"A España": lema, "Patria, para merecer el dictado de grande, tenías que serlo tambien en tus desgracias; y tu lo fuiste, por eso tu grandeza no tiene semejante."
"Porvenir de la raza latina en la América del Sud": lema, "El destino del mundo está dormido—al pié del Andes, sin soñar su mente."
"Al arte": lema, "Todo el arte lo abrillanta y crece—velado en el cendal de hermosura."
"A España": lema, "Mas si muero en la lid ¡Patria querida! ¡cómo quejarme si te doy la vida!"
"A España": lema, "La patria, la humanidad, la familia: hé aquí el trisagio augusto que adora todo corazon verdaderamente republicano."
El Paraguay en la Exposicion—Segun los diarios de última fecha recibidos de la Asuncion, el Gobierno del Paraguay ha nombrado la Comision Central que debe recolectar los productos del país, que se deben mandar á la Exposicion Continental que tendrá lugar en esta Capital en el mes de Febrero del año próximo.
Esta Comision la componen los siguientes señores: doctor don Benjamin Aceval, doctor don Ramon Zubizarreta, don Federico Alejandro Bigs, doctor don Cristóbal Campos, don Diego N. Horrocks, don Juan C. Centurion, don Augusto Bastos, don José Urdapilleta, don Octaviano Frontanilla y don Juan O'Leary.
Han sido nombrados igualmente Comisarios de la Exposicion en Buenos Aires, los señores don Mauricio Mayer y don Federico Alonso.
Ciencias y artes—Ha aparecido un nuevo número del Boletin de la sociedad de Ciencias y Artes de Montevideo.
Ferro-Carril del Sud—Leemos lo siguiente en "La Patria" de Dolores, respecto de la rebaja hecha por la empresa del Ferro-Carril del Sud, en los pasages de esa línea:
"No es solo entre esta ciudad y Castelli que la Empresa del Ferro-carril ha hecho la notable rebaja de cuatro reales en los pasages de ida y otra igual y enorme suma en los de vuelta.
Entre Dolores y la Capital existe igual rebaja.
Las personas que toman boleto de ida y vuelta pagan un peso ménos que antes.
La Empresa se porta."
Industria azucarera—El Gobierno de Santiago del Estero ha exonerado del pago de impuestos fiscales y municipales al ingenio de azúcar de D. Pedro San Germes que posee en esa provincia.
Invasion de indios—Dice un periódico de Santiago del Estero, á propósito de una invasion de los indios del Chaco:
"Hace dos dias que ha sido muerto por los indios entre medio de la poblacion de Jimenez, don Rufino Armadillo, uno de los mejores vecinos que tenemos en esta costa. En la misma noche se han pasado los mismos indios á la Trampa y Laguna de la Vuelta y han hecho barredero de las pocas haciendas que habian dejado en otras invasiones."
Líneas telegráficas—Ayer á las 5 p. m. la línea Sud funcionaba hasta Lavalle. Las demas bien.
El Senador Velez—Ha fallecido en Córdoba el Senador al Congreso Nacional por esa Provincia, Dr. D. Luis Velez, víctima de una enfermedad que lo aquejaba desde tiempo atras.
El Dr. Velez era uno de los miembros mas ilustrados del Parlamento Argentino.
Exposicion Continental—En la última reunion de la Comision Central de la Exposicion han sido nombrados presidente de la misma, el Sr. Daumas; vice-presidente, Coni, y pro-secretario el Sr. Buñol.
—Se ha nombrado una sub-comision interina, compuesta de los señores Buñol, Coni, Bulrich y Schwarz.
—Se solicitará del Ministro del Interior que autorice á la comision de Aguas Corrientes para que ceda la cantidad de ese líquido suficiente para la edificacion de la Exposicion.
Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados de la Provincia se reunió ayer á las dos [illegible]

[illegible]

Dos locos—El Domingo han sido alojados en la Policía las mujeres Martina N. y Tomasa Carmona, atacadas ambas de enagenacion mental.
Ayer fueron pasadas al Manicomio.
Aglomeraciones en el Cabildo—Diariamente se reunian bajo las galerías del Cabildo un número crecido de curiales, procuradores y clientes, á discutir y á hablar de sus asuntos, á tal estremo que en ciertos puntos se hacia dificultoso el tránsito.
A fin de evitar este inconveniente el comisario Hernandez, en cumplimiento de una disposicion municipal vigente, ha prohibido estacionarse bajo las galerías.
Los que quieran hacerlo pueden bajarse á la calle.
Herido—Ayer por la mañana en los Corrales de Abasto se pelearon por cuestiones personales, los individuos Francisco Risso y Lorenzo Irigoyen.
Ambos estaban armados á cuchillo.
Despues de un corto tiempo en que se tiraban golpes que eran hábilmente rechazados, Risso cayó en tierra con una puñalada en el pecho.
Su estado grave se le condujo al Hospital.
Exposicion Rural—Continuan con actividad los preparativos para la inauguracion de la Exposicion Rural que tendrá lugar el próximo Jueves.
Será inaugurada por el Gobernador de la Provincia, invitándose tambien á los miembros del P. E. Nacional, y del Congreso, Cuerpo Diplomático, etc.
Nueva lotería—Los señores M. del Puerto y Ca., se han presentado á la Legislatura de la Rioja pidiendo una concesion por 10 años para el establecimiento de una lotería.
En cambio pagarán al fisco mensualmente 300 pesos fuertes.
Bellas Artes—Esta noche á las siete, se reune la "Academia de Bellas Artes General Belgrano", para tratar asuntos que interesan á sus miembros.
Exploracion del Chaco—Esta noche á las 8 se reune en la calle Maipú 213, la "Sociedad Geográfica Argentina" con el objeto de recibir al explorador Solá y sus once caciques chiriguanos que le han acompañado al través del chaco inesplorado.
Empréstito—El Gobierno de Santa-Fé, por medio de un representante, ha iniciado negociaciones en esta plaza para un empréstito de 260,000 pesos oro, que se aplicarán á obras de utilidad pública en esa Provincia.
Señora envenenada—Ayer ha tratado de poner fin á sus dias una señora casada, tomando una disolucion de mistos de fósforos.
El Dr. Gimenez la atendió y se cree podria salvar.
La señora figura en la buena sociedad; suprimimos su nombre y detalles por habérnoslo así pedido varias personas de la familia.
Chascomús—Se refieren á esta localidad las siguientes noticias:
En los dias 22, 23 y 24 del próximo mes de Octubre, tendrá lugar una nueva Féria y Exposicion Rural. Para esta se ha comprado un terreno adecuado, á inmediaciones de la estacion, facilitando con esto el trasporte de los animales, pues cuanto llegan á la estacion son desembarcados en el acto en el mismo local donde debe celebrarse la féria. Ademas, se ha construido un depósito ó galpon en aquellas cercanias.
Segun se nos dice, los expositores mandarán sus productos y estos serán vendidos por su cuenta.
—Trátase de fundar una escuela de varones cerca de la Estacion.
Frontera de Santiago del Estero—A fin de evitar las cuestiones que parece han comenzado á producirse entre el gobernador de Santiago del Estero y el gefe de la frontera de ese punto, coronel Nazarri, el Gobierno Nacional ha resuelto nombrar en su reemplazo al coronel D. Salvador Maldonado.
El coronel Nazarri pasará á desempeñar otro empleo.
El vapor "Rio de la Plata"—Va á ser establecido nuevamente en la carrera de la navegacion del Uruguay el vapor *Rio de la Plata*.
Ha sido completamente refaccionado y su capitan es el señor D. Benito Magnasco.
El *Rio de la Plata* hizo ayer su primer viage á Montevideo y regresará para el Uruguay.
La barca "Prince of Devon"—Los restos de este buque que naufragó hace algunos dias en nuestro puerto, han sido comprados, con todo el cargamento, por los señores Augusto Linch y Ca. en la suma de 1860 pesos fuertes.
Ayer mismo solicitaron el permiso necesario para proceder al salvataje.
La cañonera "Dwarf"—Ayer á las 10 de la mañana zarpó de nuestro puerto esta cañonera con destino á Montevideo, donde encontrará la "Firefly".
Municipalidad—Está citada para hoy á la tarde la Corporacion Municipal.
Damas de Misericordia—Tuvo lugar en Flores el Domingo la funcion religiosa anunciada, preparada y llevada á efecto por la piadosa asociacion "Damas de Misericordia".
La funcion estuvo muy concurrida por damas y caballeros conocidos de la sociedad.
Predicó el canónigo honorario Dr. Lugones, Diputado al Congreso Nacional.
Su discurso fué favorablemente juzgado por los oyentes, en donde abundaba el elemento ilustrado.
El establecimiento de caridad fundado y sostenido por las "Damas de Misericordia" se encuentra perfectamente atendido, tanto en el aseo, como en su organizacion.
Allí tienen techo, alimento y reciben educacion 80 huérfanos desvalidos.
Instituciones de este género hacen honor y ennoblecen á las sociedades cultas. Es la verdadera práctica del cristianismo.
La asociacion "Damas de Misericordia", es digna de la gratitud y de la proteccion pública.
Sesion secreta—Ayer despues de las 7 se levantó la sesion secreta de la Cámara de Diputados. Hoy continuará por la noche.
Senado Nacional—Con motivo de haber fallecido el señor senador por Córdoba, Dr. don Luis Velez, á mocion del señor Moyano se resolvió suspender la sesion en señal de duelo.
Se acordó igualmente que con este Senador se hiciese lo que en casos análogos se ha hecho con otros: enviar carta de pésame á la familia y el pago de la dieta.
Cámara de Diputados—Anoche debió continuar esta Cámara en sesion secreta; pero, habiendo ocupado el recinto el Senado, resolvió reunirse hoy á las doce, con el objeto de continuar la discusion de los tratados con Chile.
Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:
Cementerio del Norte—Angel Casares, 55 años, español, consuncion; Juan Duffau, 45 id. francés, bocmia; Agustin Novaro, 71 id. italiano, vernia; Juan Martinez, 32 id. español, tuberculosis pulmonar; Victoria martinez, 29 id. oriental, tuberculosis pulmonar; Magdalena Monteros, 2 años 3 meses, argentina asfixia; Florentina Muccioli, 10 meses, meningitis.
Cementerio de la Chacarita—Rosa Rodriguez, 87 años, argentina, tisis pulmonar; María Soria, 1 año 6 meses, id meningitis; José L. Gonzalez, 23 id, tisis; Domingo Creco, 36 id, italiano, uremia; Agustin Darrac, 52 id, tisis cascosa; Estefani Gonzalez, 50 id, argentina, insuficiencia mitral; Francisca Gonzalez, 64 id, id, catarro crónico; B. N. id, id, asfixia por estrangul.; Bartola M. Guevara, 76 id, conjestion cerebral; Pablo Silva, 40 portugues, sífilis terciaria; María L. N. 5 dias, argentina, falta de desarrollo; Manuel Iglesias, 1 año, id neumonia; Pedro Churiti, 35 id, francés, tisis pulmonar.

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—Imported by Moore y Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordin...os servidos de botellas viejas de Martell por nombres poco escrupulosos. El perm

EXPOSICION
De la Sociedad Rural Argentina
Se avisa al público que la apertura de la Exposicion tendrá lugar el Jueves 29 del corriente á la 1 p. m. y que á juzgar por el catálogo de animales y productos registrados para exponer, la Exposicion será una fiesta notable.—LA COMISION.
Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881. s23v29

Un nuevo Tanner—Los diarios ingleses contienen la noticia siguiente:
"Mr. Lohn Griscom ha comenzado hoy mismo (28 de Julio) en Chicago, un ayuno que ofrece prolongar durante cuarenta y cinco dias. Hállase rodeado de médicos, y declara obrar así por interés científico.
Para fortalecer el cuerpo, agregan que solo tomará cada hora una copita del afamado coñac Ottard-Dupuy.
Inglesas—Thomas Fairbank Doctor en Medicina, de Windsor refiriendose al Anti Gordura en el "British Medical Journal," del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extrato (Fucus Vesiculosis) á una señora muy corpulenta, la cual perdió en tres semanas 42 libras de peso sin cambiar en nada la dieta. Desde entónces lo he dado amenudo para reducir el peso originado por la acumulacion de gordura, y ni una sola vez ha dejado de surtir efecto. Debo tambien manifestar que una señora que lo ha estado tomando últimamente con el objeto de perder carnes y que siempre habia padecido grandes dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de sus padecimientos: hecho que ella ha notado separadamente."

LOTERIA
De la Beneficencia de San Luis
Premio mayor 6,000 ps$—Se juega el Miércoles 28 del corriente á las 3 de la tarde en Villa Mercedes; juegan 10 millares y 1,000 suertes. s25 u28

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio: Setiembre 26.—Muy poco se ha operado hoy en oro; el total de las operaciones anotadas no pasó de $ 209,000.
Llama aun más la atencion el hecho de no haberse vendido mas de psf. 10,000 para fin del mes, estando tan próxima la liquidacion.
Los precios del oro no han sufrido variacion pero ha denotado mayor firmeza al contado y no tanto á largos plazos que se hizo á 25.55.

Al Contado	$ 83000	á	25.55—25.50
Fin de mes	10000	á	25.55
N'bre 30	45000	á	25.55
D'bre 31	85000	á	25.55
	$ 209,000		

Títulos diversos de crédito—Cédulas Hipotecarias—Abrieron estos títulos flojos al contado y para fin del mes, pero apareciendo tantos compradores para Octubre y Noviembre que el mercado se afirmó.
A la terminacion de la hora oficial cerraron con compradores á 90 al contado y fin del mes, pero para Octubre y Noviembre habia compradores á 90 1/2 habiéndose hecho algo á 90 1/2.

Al Contado	$ 15500	Serie A	90
Fin del mes	12000	"	90
[illegible]	126000	"	[illegible]
N'bre 30	120000	"	[illegible]
D'bre 31	10600	"	[illegible]
	283500		

Acciones del Banco Nacional—Despues que el Sábado se hicieron operaciones á 125 para fin del mes y algo á 125 al contado, han abierto hoy en alza á 126 para fin del mes y á 126 al contado, en seguida se hicieron á 127 y á 128 1/2 respectivamente.
La semana empieza pues en alza para estos títulos lo cual es significativo quedando con tono firme.
Los principales corredores alcistas seguian comprando á 128 para Octubre.
Al Contado 160 Acciones á 126—126 [illegible]
Fin de mes 3050 " á 126—127—128—127—128
Octubre 31 1150 " á 126—127—128
5170 Acciones
Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones [illegible]

[illegible]

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan [illegible] á 8 ojo en moneda corriente y 7 1/2 ojo en oro.
Letras del Gobierno Nacional de 9 á 10 ojo.
Dinero con caucion de títulos muy solicitados de 9 á 10 ojo.
Monedas—Cotizaron como sigue: Soberanos á 1/2 de premio; Brasileras y cóndores á 1/4 ojo. Napoleones á 3 ojo; Bolivianos á 16 pesos 6 rls. mte. Soles á 21 3/4 centavos; Chilenos á 80 cts. el peso.
Fijacion del tipo—Hasta el 29 de Setiembre inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes de Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos y cincuenta centavos (25.50) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.
Ventas de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades en la Capital:
Un terreno en la calle de Comercio entre Salta y Zeballos, de 18 metros 475 mils. de frente por 23 mets. 389 mils. de fondo en 16,000 ps mjo.
Otro id en la parroquia de Santa Lucía, de 8 metros 660 mils. por 21 metro 550 mils. en 4,000 ps.
Propiedad calle Piedad 1090 y 1092, de 459 metros 817 mils. cuadrados en 107,060 ps.
En la campaña:
Un campito en Marcos Paz, de 513,788 metros cuadrados en 58,894 ps.
Otro id en San Vicente, de 4,418,765 metros cuadrados en 196,800 ps. El mismo fué vendido en seguida en 230,000 ps.
Un terreno en el cuartel 1° de las Heras, de 121,320 metros cuadrados en 6,000 ps.
Un campito en el cuartel 5° del mismo partido, de 126 hectareas, 50 áreas y 40 centiáreas en 55,000 ps.
En el cuartel 1° del mismo partido 17 metros 32 cs. por 43 metros 30 cs. en 4,000 ps.
En el mismo cuartel y partido, 42 metros 30 cs. por 15 metros 21 cs. en 18,000 ps. y 18 metros 610 mils. al N. O. 43 metros 300 mils. al S. E. en 3,000 ps.
En la Provincia de Santa Fé, 3/4 de legua de frente por 5 de fondo en 400 onzas de oro.
Remates—El resúmen de los á verificarse hoy es el siguiente:
A. Bullrich y Ca.—De la casa calle Victoria 879; á las 3.
R. y J. Amoretti—De los muebles que adornan la casa calle Artes 563; á las 12.
Andrés W. Moreno—De todas las existencias de la sombrerería calle Cangallo y Maipú; á las 12.
Florencio E. Nuñez y Ca.—De cuatro leguas de campo en Lincoln, en su escritorio Alsina 60; á las 12.
Los mismos—Tres leguas mas situadas en Trenlauquen; á las 3.
Basail y Constenla—Continúan el remate del establecimiento denominado "Nueva Caledonia" en el Cármen de Areco; á las 12.
Bollini, Muro y Co.—De la tienda y mercería calle Victoria 518; á las 12.
Los mismos—De cuatro manzanas de terreno en Quilmes; por órden y en la casa del Banco Hipotecario; á las 3.
Los mismos—Del terreno y edificio calle Balcarce 36, 38 y 40; á las 4.
M. Billinghurst é hijos—De la finca calle Piedras 332 á 336 á las 4.
Varias noticias—El Domingo vendió en el partido Almirante Brow, el rematador don Waldino C. Ponce, 6 chacras en un lote, en la suma de 172,000 pesos, habiendo sido su base de venta 113,400 pesos.
—Hé aquí algunos casos marítimos que han tenido lugar en el mes de Agosto ppdo.
La barca inglesa *Bina Campbell* que sufrió averías al ponerse en viaje de Glasgow para Montevideo con cargamento de carbon de piedra, despues de examinada por peritos, ha tenido que descargarse para entrar en el dique en Greenock.
El vapor francés *Vasconia*, al salir de Burdeos el 16 de Agosto para el Rio de la Plata, chocó con la fragata austriaca *Ellos*, causando á ésta averías; al retirarse chocó en seguida con el buque noruego *Etleda*, ocasionándole tambien averías. El *Vasconia* sufrió deterioros en la popa, y poniéndose en marcha despues varó sobre el banco Queyries, de donde fué sacado inmediatamente con el auxilio de tres remolcadores.
El *Vasconia* tiene que ser examinado, y una parte de la carga será desembarcada.
—La barca italiana *Embracco* al salir de Cardiff el 16 Agosto para Montevideo, á remolque y con práctico á bordo sufrió un choque al Oeste del canal de Bute empezando á hacer agua.
Se le está descargando para sacar al buque de la encalladura.
Telégramas comerciales Montevideo, S'bre 26. (A la Bolsa) Valparaiso "Cordillera" Deuda amortizable á 15 5/8. Pacificacion 1a y 2a série á 32. Empréstito extraordinario 2a série á 32 1/4 sin interés. 7000 qq. carne para el Brasil, del Saladero Martory á 51 1/2 buena gordura y 53 1/2 bonita. 200 cueros americanos de 20 libras á 74; una partida cerda mezcla á 20 1/2. Sale el "Júpiter".

Vapores de Ultramar

ESPERADOS	Á SALIR
30 *Galileo* id Liverpool	Octubre
30 id *Oranoque* Burdeos	1 *Plata* Amberes
Octubre	1 *Herschel* Burdeos
1° *Donati* Amberes	5 *Genova* Génova
Leibnitz Liberpool	5 *Donati* New York
Rio Hamburgo	7 *Europa* Génova
7 *Neva* Southampton	8 *Pinto* Amberes
10 *Poitou* Génova	8 *Orenoque* Burdeos
10 *Humboldt* Amberes	10 *Rio* Hamburgo
12 *Strabo* Liverpool	12 *Leibnitz* Amberes
15 *Baltimore* Bremen	15 *Neva* Havre
16 *Senegal* Burdeos	15 *Poitou* Génova
" *Pampa* Havre	20 *Ramses* Valparaiso
19 *Ramses* Hamburgo	21 *Humboldt* Amberes
" *Nasmyth* Liverpool	24 *Senegal* Burdeos
20 *Kepler* Amberes	25 *Baltimore* Bremen
" *C. Colombo* Génova	27 *Pampa* Havre
23 *Elbe* Southampton	27 *Kepler* New York
25 *Vandyk* Liverpool	28 *Strabo* Amberes
28 *Hohenstaufen* Bremen	28 *C. Colombo* Génova
31 *Galileo* Liverpool	29 id Amberes
" *Equateur* Burdeos	El

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre. Setiembre 26 de 1881.
Han llegado en los dos últimos dias 6.450 arrobas lana, 651 fanegas trigo, y 795 id maiz.
Se han llevado á cabo regulares ventas de lanas, en depósito pero sin mejora de precios.
En la semana pasada tambien se hicieron fuertes ventas y algunas á precios reservados que se supone á ménos precio que los corrientes.
Indudablemente los tenedores están resueltos á vender lo que queda en depósito, aunque sea sacrificando el artículo, cosa que opinamos se haga así, teniendo en vista que estamos en vísperas de que empiecen á llegar las de la nueva esquila.
El señor don Rufino P. Basavilbaso en su Revista semanal del 24 del corriente, dice con referencia á lanas, lo que sigue:
"Nos permitimos indicar á los señores estancieros la conveniencia que hay en apartar las barrigas al tiempo de esquilar, pues dia á dia son mas exigentes los mercados consumidores, y ha de llegar el momento, en que se haga casi imposible, el vender las lanas que no estén *en buenas condiciones*."
—No tan importantes como en la semana pasada, han sido los negocios en cueros vacunos. Se vendieron unos 500 pesos á los mismos precios del Sábado pasado.
—Las demandas de pieles no presentan variacion alguna, si bien los lanares parecen aumentar de precio.
—Poco se hace en trigos. Mercado flojo.
—El maiz se mantiene con la misma firmeza de la semana anterior.
—La harina muy floja; se nota poco interés por este polvo.
—Hé aquí la reseña de las ventas que se han hecho hoy:
Lanas—Se realizaron 1,800 arrobas lana, la buena á pesos 60 y borrega regular á pesos 52.
Cueros vacunos—Se vendieron 435 vacunos campo, los superiores á pesos 165 y 167; buenos 160 y 162, regulares 155 pesos. Todos con una libra de tara.
Cueros de potro—Se transaron 88 potros campo, los superiores á ps 35 y 36; buenos á 33 pesos.
Cueros lanares—Se han vendido 1960 docenas lanares, los de matadero superiores á 23 1/2 y 24 rls lib; campo superiores á 23 1/2 y 24 id id; buenos 22 1/2 y 23 id id; regulares 21 22 1/2 id id; deshechos 15, 17 y 18 rls lb; corderos á 20 id id y corderitos superiores á pesos 13 3/4 y 14; buenos á 13 y 13 1/2 pesos.
Cueros de gama—Se han hecho 50 docenas superiores, libres de pintado, á pesos 105.
Cueros de nutria—Se han efectuado 50 libras nútria regular, á 8 pesos.
Cerda de potro—Se vendieron 85 arrobas, la buena á pesos 140 y 145, y regular á 136 pesos.
Maiz—Se hicieron 1,026 fanegas amarillo y morocho desgranado, en depósito y estacion, á ps 54, 55 y 56.
Harina—Se han hecho 800 arrobas 1a. clase á ps 29.
Alfalfa—Se vendieron 75 fardos, la superior á pesos 550 y 600, y mezcla á 300 pesos tonelada.

MERCADO CONSTITUCION, Setiembre 26 de 1881.
H. y temprano llegaron 2,600 arb lana.
Los negocios que se han hecho han sido de regular importancia. En cueros vacunos y lanares se notó un buen movimiento. Los primeros por el momento quedan en buena posicion y con bastante interés. Se cree que mejoren de precio, pues se ha dicho haberse recibido noticias favorables de algunos centros comerciales de Europa.
En cuanto á la posicion de las demás clases de frutos, poco tenemos que decir, pues no tienen variacion alguna.
—Hé aquí la reseña de las ventas que hemos conocido:
Lanas—Sin venta.
Cueros vacunos—Se realizaron 1,490 cueros de campo y matadero; los de campo de ps 164 á 168 (sup); id id id buenos á ps 161, 162 y 163 todos con 1 1/2 lb rebaja; buenos de campo sin tara á ps 160; 1 lote matadero sup con 1 1/4 lb de rebaja á ps 165.
Cueros de potro—Se transaron 98 cueros campo en varios lotes; los buenos á ps 38; reg á ps 36.
Lanares—Realizáronse 3,113 doc inclusos corderitos; los lanares sup á 25 y 25 1/2 rls lb; buenos 23 1/2, 24 y 24 1/2 rls; reg á 23 rls; inf á 22 rls; deshechos de id á 10 rls lb; corderitos á ps 14 3/4; los sup á ps 14 id, buenos á ps 13 1/2 reg.
Cueros de gama—Se vendieron 30 doc libras de pintado en 1 lote (sup) á ps 105.
Cueros de nútria—800 lb buena clase en 1 lote á ps 10.
Cerda de potro—Se hicieron 380 acb al barrer de reg á sup clase en diferentes lotes á ps 150 á 160.
Plumas de avestruz—Vendiéronse 65 lb buena y atada en 1 lote á ps 37.

Corrales de abasto—S'bre 26 de 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
S. A. Gomes	D. Avila	Alm. Brown	21
Duggan hnos	J. Aguilar	Barracas	19
F. L. Altamura	L. Martinez	[illegible]	17
[illegible]	[illegible]	[illegible]	3
L. Linch y Ca.	[illegible] Giraldez	Quilmes	75
Id	M. Linch	Lujan	40
Id	A. Duche	Alm. Brown	45
B. y Mandia	G. Alvarez	Quilmes	10
Id	J. Colman	Lujan	38
Id	M. Gallndez	Alm. Brown	16
Cárlos Casares	F. Diaz	Matanza	41
			333
	DIA 25		
B. y Mandia	J. J. Muñoz	Moreno	60
Id	E. Olivera	Lujan	25
O. y Conlin	L. Tejada	Merlo	50
B. Asnitis	P. Bravo	Ranchos	69
S. A. Gomes	J. Suarez	Lomas	20
Id	E. Posse	Cañuelas	40
Id	J. Valle	id	40
Id	C. Delgado	id	40
		Animales	411

PRECIOS—Bueyes 800 1,000 [illegible]

Mataderos de Barracas al Sud—Setiembre 25 y 26.—Damos á continuacion el resúmen de las entradas de animales lanares, cerdos etc., carneados para el abasto, y precios corrientes:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
B. Repetto	Lázaro R.	Lujan	977
J. Perbius	Beriso y Ca.	Ayacucho	287
B. Diaz y Ca.	R. Diaz	San Vicente	124
			1388

PRECIOS—[illegible]

[illegible]

[illegible] Wilson 1 c id, P. Bertoche 1 c id, [illegible] Lobbes y Co. 14 á 14 fds tejidos 10 atados tubos, Compañía Tramway Anglo-Argentino 8310 planchas fierro, Duncan Hnos 6 c merod, Drysdale y Cs. 55 fds merod, 201 c 22 [illegible] ferreteria, 40 ruedas 10 ejes [illegible] atados flejes 180 planchas, 201 atado, 2151 barras fierro, 1060 atados hojas, G y J O Bell 260 barrils merod, 30 [illegible] id, J M Bell y Ca 415 atados fierro, 200 atados alambre, Romero á e merod, J Stevens 3 toros en pie, Orden 40 [illegible] 7 bbss pique, 20 tamberos [illegible] 5 piezas 3 maquinas 55 c 10 cascos 12 articulos diversos. Para Rosario 200 bultos tejidos. Para San Nicolas 30 bultos tejidos.
Mensagero, vapor nacional de 180 tons capitan Vacaro de Asuncion á Nocetti y Compañía con: Fdz y Ca. 250 palmas, L. G. 174 fds tabaco, E M 182 id id, Marias y C. 317 bsas 225 tercios yerba 44 c cigarros, O S 2 5 bsas yerba, Orden 8 bsas yerba, 3 c dulces 6 c id cascaras 7 canastos tomates, 200,000 naranjas, J Ghigliazza 89 cs ciervos 12 c l c plumas, Nocetti T. 22 fds tabaco 4 fds cerda, 2 fds cs ciervo 2 fdos id carpincho 9 cs potro 498 cs vacunos, Areeno y Ca. 23 atados cs carpincho 10 bsas cerda, P Perlsoa 1 pte 17 #, M Rivera 1 pte 603 #, 04 cts. A Lopez 1 id 500 #, Linch 1 pte 528 #, P Bersobuy 1 id 500 #, 78 cts. D' Alberti 1 id 708 #, W Grámajo 1 c 1000 #, C Lanza, 1 pte 101 #, varios 15 bbos medas.
Sorella Capurro barca italiana de 400 tons cap A Caffareno de Cardiff el 12 de Julio á la órden con 13 tripulantes sin pasajeros y 810 tons carbon.
Amiral Charier barca francesa de 300 tons capitan Neleded de Natal á la órden con 400 cascos aguardiente.
SALIDAS—Dia 25, *Cosmos* vapor inglés para Uruguay. id id *Pascal* id id New-York, id 26 *Diana* id id id Rosario, id id *Rio de la Plata*, id oriental idem Montevideo.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Gran Compañía de ópera francesa, dirijida por el señor Mauricio Grau.—Mártes 27 de Setiembre de 1881, á las 8 en punto, 30 funcion, última representacion de la obra maestra en 3 actos y 6 cuadros del célebre compositor Victor Massé **Paul et Virginie**.
TEATRO DE LA OPERA—Real Compañía Dramática Italiana, dirijida por el comendador Alamanno Morelli—Para el Mártes 27 de Setiembre de 1881.—Funcion extraordinaria á beneficio del actor cómico VICTOR PIERI. 1° Se pondrá en escena la chistosa comedia en 1 acto: **Non fare agli altri quello che á te non piace** (No hagas á los demás lo que á tí no te gusta). 2° La brillantísima comedia en 2 actos **Ercole III° Duque de Ferrara ó la noche de las bofetadas.** 3° Concluirá el espectáculo con la chistosa petipieza: **El cocinero y el Secretario.**
TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española de la que forma parte la eminente artista TULA CASTRO y bajo la direccion del reputado primer actor Francisco Lopez Valois—Mártes 27—El drama en 3 actos titulado: **El Nudo Gordiano** y la chistosa petipieza, dirijida por el señor Carmona, titulada **La Rubia.**
SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 á 4 1/2 de la tarde y las noches de los Mártes, Juéves, Sábados, Domingos y dias de fiesta de 7 1/2 á 10 de la noche. Entrada para caballero 10 ps. Idem de noche 10 ps mte. Alquiler de patines 10 ps mte.
NOTA—A pedido de muchos aficionados que no pueden aprender de dia, habrá ensayos de patines las noches de los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 10 de la noche. Entrada 5 ps.
OTRA—Acaba de recibirse un magnífico surtido de patines Palimpton legítimos de todos tamaños á precio sumamente barato.

AVISOS NUEVOS

APRENDIZ ZAPATERO ó MEDIO OFICIAL SE necesita Piedad 840. s27v30
AMA DE LECHE SE OFRECE UNA PRIMERIza, leche abundante y fresca, ocurrir Suipacha 517, á cualquier hora del dia. s27v30
AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana, con leche fresca y abundante, calle General Lavalle 410. s27v20
AMA DE LECHE DE 30 AÑOS DE EDAD, LEche fresca de 2 meses, se ofrece para criar en casa, ocurrir calle Belgrano núm. 835. s27v20
AGENCIA DE COLOCACIONES LA PRIMERA Española, calle Alsina 126; hay buenas colocaciones para cocineras, mucamas, niñeras, cocineros, 1 oficial herrero, peones de quinta y jardin, precísase recomendaciones y peones para el campo que sepan alambrar y demás trabajos accesorios; dependientes prácticos de tienda y almacen, Alsina 120. s27 1p
A LAS FAMILIAS—SE OFRECE UN PROFEsor para dar lecciones á domicilio y en su casa: lectura, escritura, gramática, historia, geografía, aritmética decimal, teneduría de libros, etc., etc. Idiomas frances é inglés, mensualidad moderada, calle Suipacha 135 altos entre Cuyo y Cangallo. s27v20
AGRICULTORES—UN PROPIETARIO DE UN campo alto, á seis leguas del mejor puerto de la Provincia, quiere arrendar 20 suertes de chacra de 50 cuadras cada una y con poblacion de material y techo de fierro en cada una, con contratas de 5 años y por 3000 pesos anuales cada chacra ó sean 60 pesos por cuadra á empezar del primero de Enero próximo, ocurrir Buen Orden 805, por la mañana hasta las 11 y de 5 á 7 á la tarde. s27v29
AL PUBLICO Y Á MIS AMIGOS—DE REGRESO de mi viage á Europa acabo de llegar á esta ciudad y he abierto una Sala de Armas para dedicarme nuevamente á la enseñanza de diferentes armas, especialmente el palo, á una y dos manos, barra, sable con contra punta y la bola real, arma nueva en este país y que aventaja á todas por la facilidad con que puede uno soltarla y defenderse de diez á doce asaltantes á la vez. Ofrezco pues, á mis amigos á mis comprofesores y á todos los aficionados á la esgrima, mi Sala de Armas abierta en la calle de Perú núm. 141, altos y así mismo ofrezco tambien mis servicios profesionales á los que deseen recibir las lecciones en su casa particular.—*Pedro Rocco*. s27 1° mes
BOTICARIOS—SE VENDE UN ARMAZON Y muestrario de botica de elegante construccion, tambien un embace de cristal y botes de porcelana y otros útiles de botica, Charcas 407. s27v30
COCINERA QUE SEPA BIEN SU OFICIO SE precisa Córdoba 304. s27v30
COCHERO SE NECESITA EN LA CALLE MOreno 580, con recomendacion. s27v30
COCINERA SE OFRECE UNA CALLE MORENO 583, tiene buenas recomendaciones. s27v30
CAJISTAS PARA TRABAJAR POR LINEA SE necesitan en la calle de San Martin 39, escritorio núm. 13. s27v30
COCINERA SE OFRECE UNA JOVEN HIJA del país, con buenas recomendaciones, ya sea para la ciudad ó la campaña, calle Comercio 451. s27v20
CIGARREROS Ó CIGARRERAS DE PAPEL SE precisan, Moreno 936. Tambien se precisan repartidores á comision. s27v31
COCINERA SE PRECISA UNA QUE SEPA DEsempeñar bien y tenga recomendacion, calle Maipú núm. 251. s27v30
COCINERA SE NECESITA UNA, YA SEA DEL país ó estrangera en la calle de Suipacha 419. s27v30
COCINERO ESPAÑOL SE OFRECE UNO DE profesion, entiende la repostería y confitería tiene recomendaciones de su conducta, darán razon en la panadería Victoria 972. s27v30
COSTURERAS DE CAMISAS BLANCAS PARA hombre se precisan para darle trabajo afuera que no se presenten sin traer muestra, Camisería de San Miguel, Piedad núm. 315. s27v30
CASERA—SE OFRECE UNA señora FORMAL con buenos informes de su conducta para cuidar alguna casa cuyos dueños deseen ausentarse de ella, ocurrir Solis 98. s27v31
CASA BARATA EN VENTA AL NORTE—SE vende una que tiene 10 vs frente por 54 de fondo 6 piezas grandes, fuera de las oficinas necesarias, piso de tabla, cielos rasos de yeso, un gran aljibe, vereda de piedra, edificada á la moderna con un lindo frente, la sala á la antesala con columnas, queda á 2 cuadras de la calle de Santa-Fé por la calle Junin, títulos garantidos, su precio 80,000 pesos mic., ocurrir para verla y tratar Santa Fé 535 de 9 á 10 1/2 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, [illegible] se tratará con el dueño.
DEPENDIENTE SE NECESITA UNO PARA la campaña que sea práctico en el ramo de tienda, calle Tacuarí 44. s27v30
EN LA CALLE BELGRANO 444, LADO IZquierdo se venden y alquilan ramos de casamiento y de género para iglesia; tambien se recibe encargos, para tratar de 7 á 9 de la mañana, de 11 á 1 del dia de 6 1/2 á las 9 de la noche. s27v30
MATRIMONIO PARA SALIR AL CAMPO SE necesita uno, el marido para quintero y la mujer para lavandera, ocurrir Florida 30 altos. s27v30
MUCAMO JOVEN Y ASEADO, SE NECESITA Santa Fé 629; inútil presentarse sin buenas recomendaciones. s27v30
MEDIO OFICIAL ó APRENDIZ BARBERO SE necesita que sepa afeitar se necesita calle Montevideo 473. s27v30
MATRIMONIO SE OFRECE UNO ITALIANO, el hombre para cualquier clase de trabajo y la mujer para cocinera ó mucama, calle Paraguay 517. s27v3o
MUCAMO—EN LA CALLE DE BELGRANO 49 se necesita un mucamo de 15 á 18 años con recomendaciones. s27v30
MUCHACHA DE 15 á 18 años SE NECESITA con buenas recomendaciones, calle Piedras 401. s27v20
NIÑERA—SE NECESITA UNA CALLE DE CORrientes 609, es escusado se presente sin recomendaciones. s27v30
OFICIALAS Y OFICIALES CIGARREROS DE hoja y despalilladores, se necesitan en la Fábrica y Cigarrería "La Abundancia". s27v30
PINTORES—UN OFICIAL Y UN MEDIO OFIcial se precisan Lima 178 altos (derecha). s27v30
PIEZAS—SE ALQUILAN DOS PIEZAS EN CAsa de familia para hombre ó mujer sola, en la calle de Salta núm. 456, donde darán razon. s27v30
PERSONAS FORMALES QUE CONOSCAN ESTE municipio, se necesitan en la calle San Martin 39, escritorio núm. 13, con recomendaciones. s27v20
QUINTERO CON RECOMENDACIONES SE precisa uno, Avenida Santa Lucía 35. s27v30
QUINTERO—SE NECESITA UN MATRIMONIO, que el hombre entienda el ramo de quinta y que tenga recomendaciones de su conducta é inteligencia, Libertad 413, altos. s27v30
REGENTE—SE OFRECE PARA LA CIUDAD ó campaña; Estados Unidos 362, darán razon. s27v1° obre
SE OFRECE UNA COCINERA EN LA CALLE Alsina núm. 837. s27v30
SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 á 15 años calle Moreno 296. s27v30
SE OFRECEN DOS SEÑORAS FRANCESAS para buscar colocaciones de sirvientas. Suipacha 316, Agencia Francesa, entre Lavalle y Tucuman. s27v1o
SE PRECISA UN MUCHACHO DE 13 á 14 años para cargar un chico, calle Chacabuco núm. 207. s27v30
SE ALQUILA UN DEPOSITO CENTRAL, PREcio módico; ocurrir calle Rivadavia 332 de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. s27v20
SE PRECISAN DOS SIRVIENTAS UNA PARA la cocina y otra para cuidar un niño, calle Arenales 488. s27v30
SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA QUE tenga buenas recomendaciones, para tratar calle Salta 34. s27v30
SE OFRECE UN MATRIMONIO ESPAÑOL SIN familia, tanto para el campo como para la ciudad, darán razon Piedras 204. s27v20
SIRVIENTE español SE PRECISA UNO, ES INÚTIL se presente sino tiene quien garanta su conducta, Bolívar 109. s27v1o
SE PRECISA UN MUCHACHO DE 13 á 15 años para aprendiz en la Fábrica de caluchas, Suipacha 295, se prefiere estrangero y con recomendacion. s27v20
SE NECESITAN OFICIALES MUEBLEROS EN la fábrica de billares de Francisco Costa, calle Buen Orden núm. 134. s27v20
SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO SE NECEsita en la calle Perú 30 [illegible] s27v20
SE OFRECE UN MUCHACHO COMO DE 14 años [illegible]
SE OFRECE UN MATRIMONIO, EL MARIDO como jardinero ó quintero, la mujer cocinera, son muy formales; tienen buenas recomendaciones [illegible]
SE ALQUILA EN UNA CASA DE FAMILIA DOS hermosas piezas, bien amuebladas para hombres solos, con pension ó sin ella, calle General Lavalle núm. 850, altos, entre Florida y Maipú. s27v20
SE PRECISA EN LA HOJALATERÍA DEL GLOBO un hombre muy práctico en el ramo de hojalatero y bastante capaz para regentear el taller [illegible] Globo, con la bandera Italiana, Buen Orden [illegible] s27v1° obre

[illegible] SE COMPRAN EN LA [illegible] núm. 18. s27v30
UN OFICIAL TORNERO EN METALES Y UN [illegible] se necesita en la calle Rivadavia 918. s26v30
VENTANAS CON REJA SE COMPRAN DOS ventanas de pino blanco ó de tea en la calle General Lavalle 868. s27v30
ALBAÑIL—SE NECESITA UNO EN LA CALLE Independencia 1231. s24v28
AMA DE LECHE DE MEDIO TIEMPO CON LEche abundante, se ofrece una italiana para criar en casa del niño ó en su casa calle Cuyo 662. s24v28
AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIAna con leche fresca y abundante para criar en su casa; ocurrir Temple 593, cuarto núm. 16. s24v28
APARADORA DE BOTINES SE PRECISA UNA que sea buena, calle Tucuman 505. s23v30
AMA DE LECHE FRESCA ITALIANA CON abundante leche sana, se ofrece una, calle de Corrientes 1040. s23v28
AMA DE LECHE SE NECESITA UNA QUE sea de leche fresca y con buenas recomendaciones, Florida núm. 50. s23v27
AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA, jóven, con leche fresca, darán razon calle de Garantías 144. s23v27
ALMACEN—SE VENDE UN GRAN ALMACEN, Defensa 531, frente al mercado de Comercio; tiene regular capital, y mucha comodidad para negocio al por mayor y poco alquiler. s11v27
A LOS EMPRESARIOS DE OBRAS—EN LA Avenida Santa Lucía núm. 203, se venden rieles de Barlow y Vignole de todas medidas entregado en la ciudad á precio muy reducido; tambien hay fierro, madera, bronce y varias otras cosas. s18 v18oct
AMA DE LECHE—SE NECESITA CON URGENcia una que sea jóven con leche abundante de 3 á 5 meses y sin marido; es inútil presentarse sinó reune esas condiciones, Buen Orden 122. s24v28
A LOS QUE EDIFICAN—PUERTAS VIDRIEras de pino y cedro, marcos de algarrobo á precios muy baratos, calle Independencia 754. s23v20
ATENCION—LA CIGARRERÍA DEL PLAta se trasladó al lado Rivadavia núm. 135, mientras se edifica la esquina Florida y Rivadavia que antes ocupaba. s25v25obre
AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENDIDO MI negocio de zapatería sito en la calle Cuyo núm. 627 á doña Mariana Elisechta, el que tenga alguna cuenta podrá presentarse en el término de tres dias pasado dicho plazo no atenderé á reclamo de ninguna especie.—Setiembre 24 de 1881. s25v28
AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENDIDO Á D. Pedro Stafarini el negocio de café que con esta fecha he establecido en esta ciudad calle de 25 de Mayo núm. 319. El que tenga algun reclamo deberá hacerlo dentro del término de ocho dias, pasado este término no se admitirá reclamo alguno por la vendedora ni por el comprador, quien en prueba firma. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881.—*Ana Gallardo—Pedro Stafarini*. s24v27
AL COMERCIO Y AL PUBLICO—HAGO SABER que con fecha reciente he comprado al señor don Valentin Morell su negocio de almacen situado en la calle Belgrano 1285, frente á la Estacion Caridad. Al efecto de que, los que tengan reclamos que formular, lo hagan dentro del plazo de tres dias, pasado el cual no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1881. *Leon Alvarez*. s24v27
ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONAles—Se previene á los dueños de mercancías existentes en los Depósitos de Aduana, entradas hasta el 30 de Junio de 1879, que deben proceder á despacharlas ó renovarlas dentro de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidas en remate como lo dispone el art 309 de las Ordenanzas de Aduana. Las listas de las mercancías están en la Secretaría de la Alcaidía. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1881. s18 v16obre
Al público Teniendo encargo de comprar varias casas en la ciudad, de distintos precios, pedimos á los que tengan en venta se sirvan pasar por nuestra casa de remates, Bolívar 14—Basail y Constenla. v27
A LOS CONFITEROS DE LA **campaña**, Á LOS de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede servir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F4vF4-1882
A LOS PRECEPTORES SIENDO NECESARIO proveer á las escuelas del Pueblo y Rural tambas de varones de sus respectivos Preceptores, el Consejo Escolar del Distrito avisa á los que quisieran optar á dichos cargos, se presenten á su apoderado don Luis M. Garcia Cerrito 580; previniéndoles, que no serán aceptados si no poseyeren su correspondiente diploma. El estipendio de que goza el de la primera de dichas escuelas, es de mil ochocientos pesos mic. y el de la segunda, de mil trescientos. Navarro, Setiembre 10 de 1881. *José Luis Aballá*—Presidente—*José de Areyza*—Secretario. s13 v10
ATENCION—SE VENDEN LA CALLE DE Suipacha 235 todo el mobiliario de una casa de familia, componiéndose de un juego de salon completo, cortinas, cenefas, alfombras, etc. de un dormitorio completo todo de jacarandá, uno id de comedor de nogal con un servicio de porcelana para 12 cubiertos, cristales y cristalería, plantas y utensilios de cocina etc. Todo el mobiliario tiene tan solamente un mes de uso. Para tratar, todos los dias de 7 á 10 de la mañana, y de 12 á 6 de la tarde. s18 v15 oct
A LOS CAPITALISTAS—UN PLANTADOR de Tucuman se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azucar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario, y diez cuadras cuadradas de plantío de caña. El injenio tendria acequia propia, aguas abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente. Con un capital de cincuenta mil pesos fuertes, podria fundarse un injenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que están dando los de aquella provincia. Los que deseen obtener datos pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 81. s23v28oct.
ANGEL DIEZ VENDEDOR DE PUNTILLAS tiene siempre un surtido completo en mallas de hilo, valencianas y encajes fantasía para vestidos, participa á sus favorecedores y al público en general que todos los órdenes para llevar á domicilio dichos artículos, que serán atendidos con la mayor puntualidad, vive calle de Lima núm. 96, altos, entre Victoria y Alsina. Nota—Tanto en clase, variedad y buen surtido, como en precios puedo garantir que no tengo competidor. No olviden las señoras, Lima 96, altos. s10v10oct
A LOS NEGOCIANTES de la **Campaña**—LES prevenimos que el que desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como son: queso de mesa 1a clase, mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y por muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndolos por los ferro-carriles ó bien á las agencias, en perfecto estado de envase. Ademas, los productos que salen de nuestra casa, van señalados con nuestra marca de fábrica, que responde á los inconvenientes de los viajes largos.
ALCAIDIA DE LA ADMINISTRACION DE Rentas Nacionales de la Capital—En vista de lo dispuesto en el artículo 205 de las Ordenanzas de Aduana, aviso al comercio que en los depósitos del Sud la [illegible] existe una bolsa de yerba paraguaya marca P. V. que ha resultado como sobrante de la descarga del vapor "Mensagero" Registro 430, entrado á este puerto con fecha 25 de Abril del corriente año. Buenos Aires Julio 21 1881. s20v6obre
AVISO OFICIAL—SE LLAMA Á LAS COSTUREras que tengan libretas numeradas en el órden que á continuacion se espresa para recibir costura:
Mártes 27 Setiembre del núm 401 al 800
Miércoles 28 " " 801 " 1200
NOTA Se previene á las costureras que no se dará costura sino en el órden precedente por lo que es inútil se presenten antes de corresponderle al número de su libreta. Comisaría General de Guerra, Setiembre 22 1881. *El Gefe del Taller*. s24v28
BANDERAS—CALLE PIEDAD NUM. 82 Y RIvadavia 525. Lonas de tapar parvas, mangas baldes sin fondo, redes de pescar y cazar pájaros, trajes impermeables; precios sumamente módicos. s23v28
BILLAR SE VENDE UNA MESA CONSTRUIda á la moderna, con todos sus útiles correspondientes, tiene poco uso y se vende barata, Defensa núm. 538.
BOTICA SAN NICOLAS SE VENDE ESTA BOtica, que tiene doce años de establecida, su dueño la vende por optar por la medicina. Ocurrir á la misma, Artes y Temple. s23v27
BARANDILLA SE VENDE UNA TIENE 6 CAjones construida á todo costo, es magnífica, sirve para escritorio ó casa de cambio etc., para tratar á verla en la misma calle Alsina 454. s23v27
BUEN NEGOCIO—POR TENER QUE ATENDER á otra ocupacion se vende la muy acreditada zapatería establecida en Barracas al Sud, calle Mitre núm. 54 y 56, con todo la misma con buena clientela. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. s30 v30s
BOTINES y ZAPATOS—BOTINES GARANTIdos de material francés fresco, lisos ó de recorte, para hombre desde 100 pesos arriba. Zapatos de cuero francés con ó sin género para hombre desde 80 pesos arriba. Botas para el campo. Zapatos, botas y botines para señoras, niñas y niños hechos segun las modas de Paris sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo. s2 p
BAZAR "LA ESTRELLA" RIVADAVIA 631 á 639 surtido para la nueva estacion—Completo surtido de sombreros para niños de 1 á 14 años, adornados para niñas, armazones, flores, adornos, blondas de acero, vestidos de pique, talmas, ajuares, cuellos, medias varias clases, guantes, corsés para niñas y señoras, sombrillas, paraguas, abanicos de muchas clases y novedad, carteras, bolsitas y bolsas para viages, escoba, guarda polvo de seda y alpaca para hombres, género seda crudo, col[illegible] para señoras, flecos, cintas, hule para mesa, alemanesco, servilletas, esteras de la India, cortinas, canastas, cristales, porcelanas, juegos de mesa, cubiertos, artículos de metal blanco, bandejas y muchos otros artículos que se recibirán continuamente. s18 v27
COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE OMBU núm. 28. s24v28
COCINERA SE PRECISA UNA CON CAMA CAlle de Bolívar 212. s24v28
CARPINTEROS SE PRECISAN CON BANCO Y herramienta, Tucuman 272. s25v29
COCINERA SE OFRECE UNA CON ó SIN CAMA para la ciudad ó campaña, calle Salta 315. s25v29
COCINERA ITALIANA QUE SEPA EL OFICIO se necesita en la calle Victoria 684. s25v29
COCINERA SE OFRECE UNA ESTRANGERA Cangallo 428, mercería, darán razon. s24v27
COCHERO Y JARDINERO ESPAÑOL SE PREcisa uno con recomendacion, Salta 150, altos. s24v30
CAJISTAS PARA COMPONER IMPRESO SE necesitan en la imprenta del "Herald" San Martin 134. s24v27
COCINERA PARA SERVICIO DE DOS PERSOnas; se precisan es escusado presentarse sino trae recomendaciones, Sarandí 202. s24v28
COCINERA Y SIRVIENTE SE NECESITAN EN la Avenida Santa Lucía núm. 18, si fuese un matrimonio sin hijos se preferirá. s24v28
CAMPOS EN EL SAUCE GRANDE—SE ARRIENdan tres leguas de rico campo. Para tratar "La Capital" Oficina de Tierras, Alsina 50. s24 v27
COCINERA SE OFRECE UN BUENA CON buenas recomendaciones, para tratar Reconquista núm. 311. s23v27
COCINERA SE NECESITA UNA CON CAMA calle de Alsina núm. 516. Se le abona 400 pesos, debe conocer su oficio. s23v27
COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN EN LA calle Chacabuco 367, con buenas recomendaciones; se preferiran estrangeras. s23v27
CASAS—EN LA CIUDAD SE COMPRAN, DIRIjirse Bolívar 59 1/2 Estudio núm. 3 bajo las iniciales J. M. J. No se admiten corredores. s23v28
COSTURERAS PARA CAMISAS, PARA DARles trabajo afuera, se precisan en la calle Cangallo 439. s23v27
CAMPO—SE ARRIENDAN 300 CUADRAS EN el 9 de Julio á 20 cuadras del pueblo; San José núm. 238. s25v28
CASA DE INQUILINATO SE ALQUILA UNA en la calle Balcarce 265, para verla y tratar allí mismo. s25v29
COCINERA SE NECESITA UNA QUE SEA BUEna y tenga buenas recomendaciones, para tratar de 1 á 3 de la tarde, calle Venezuela 424. s25v1° obre
CABALLO DE PASEO—SE VENDE UNO CHIleno, sumamente manso. Para verlo y tratar, en la caballeriza plaza 25 de Mayo. s20 v30
CARRO—SE VENDE UNO EN PERFECTO ESstado con 2 caballos, monturas y patente. Se vende barato, para tratar calle Comercio entre Santiago del Estero y San José, corralon. s24v27
CLUB DEL PROGRESO—LA COMISION DIRECtiva hace saber á los Sres. socios que ha resuelto tenga lugar un baile el 1° de Octubre próximo, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta [illegible] dias antes de su fecha.—*La Comision*. Setiembre 20 de 1881. s20v1° o'bre
COCINEROS, MUCAMOS, MATRIMONIOS, COcineras con cama, peones de quinta, dependientes de 15 años para almacen y tienda, hay colocacion en la Agencia de Guerrero San Martin 132. En la misma hay mucamas. s23v27
CARPINTERO DE OBRAS FINAS SE PRECISA uno formal y que sepa muy bien su oficio, inútil presentarse sin recomendaciones, el herramientas calle Moreno 1067. s23v27
CONSEJO ESCOLAR DE MORENO—SE LLAMA á licitacion para las obras de albañilería en la refaccion de los edificios destinados para las escuelas núm. 1, 2 y 4 de este Distrito. [illegible] Moreno, Setiembre 23 1881.—*Virginio Bianchi*, Presidente. *Orlando R. Rodriguez*, Secretario. s27v1° obre

[illegible] algibe, árboles frutales y de adorno, y todas las comodidades para una familia. Para tratar Cuyo 1336, de 12 á 1.
CAMPOS AL SUD—SE VENDE UN ESTABLEcimiento hecho en el Partido de Rauch, compuesto de una y media legua de rico campo, con varias poblaciones, y con todos los útiles de su establecimiento, con aguada permanente; distante 7 leguas de la Estacion [illegible] compuesto de [illegible] leguas de campo con aguada permanente, varias poblaciones, parte del campo alambrado, y distante 3 1/2 leguas de la Estacion Gándara, los dos campos son ricos de pastos bien situados, ocurrase Mc. Gravy, Piedad 180. s24v27
CREDITO ARGENTINO—RIVADAVIA 270 Y Buen Orden 1 al 7, antigua casa de comercio; de J. Ignacio Garcia. Se ha recibido un surtido de cojinillos chilenos, mendocinos, ponchos de vicuña, guanaco, recados, monturas Peruanas, vastos de suela y de lona, surtido especial de campo, ropa hecha para obreros. Campos en la misma casa se compran de tres á seis leguas que tengan títulos con el Gobierno, en Olavarría, Juarez ó Tres Arroyos. s22v28obre
CEMENTERIO DEL NORTE—SUPLICO Á LAS personas que tienen restos en el sepulcro construido en la sepultura 6 núm. 36 de la seccion 15 del cementerio del Norte, se sirvan sacarlos en el término de ley, porque de lo contrario se procederá como es de práctica, para poder efectuar los trabajos que me propongo hacer allí, por haber comprado el sepulcro á don Juan Solari.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1881—*Lorenzo Basigalupe*, Cangallo núm. 939. s25 v7o
CAPITAL DE LA PROVINCIA—SAN FERNANdo (Ojo Especuladores) En este pintoresco pueblo, por ausentarse su dueño se vende la finca y todas las existencias del acreditado "Almacen de la Conciliacion" perteneciente á don José Joaquin Zambrano, establecido hace ocho años.
La casa edificada en lindo terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, hace esquina á la calle Rivadavia á dos cuadras del canal y una del Ferro Carril, buena comodidad para negocio y familia, 6 habitaciones y oficinas indispensables, rebocado en el exterior y interior, armazon, mostrador, cajas, vidrieras, balanzas, medidas, y todos los útiles necesarios al ramo, surtido general de artículos de almacen, tienda ferretería y loza, etc. como tambien algunos muebles, caballo y aves.
Se atenderan propuestas ya sea por la casa sola como con todo ó partes de las existencias como lo que se desea es liquidar todo, se le facilitaran condiciones para el pago al comprador, ya sea pagaré ó plazos, ó dejando una parte en hipoteca sobre la misma finca.
Por detalles en la Recoba Nueva Victoria 80 y para tratar, en la misma casa que se ofrece en venta á cualquier hora. s 25 v 31
DEPENDIENTE QUE SEA PRACTICO EN TIENda se necesita en la calle de Artes esquina Córdoba 823. s23v27
DOCTOR F. BAIGORRI, MEDICO CIRUjano, 344 Arenales 344; especialista para enfermedades de niños. Consultas gratis de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. s12 v12n
DOCTOR JUAN CIMOSE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires, da consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Cuyo 406. j13 p
DEPENDIENTES SE NECESITAN DOS BUEnos para almacen en la campaña con buenas recomendaciones, para tratar calle Sarandí núm. 98 de 1 á 3 de la tarde, el Domingo y los demas dias de 8 á 9 de la mañana ó de 5 á 6 de la tarde. Tambien se precisa un cocinero. s25v20
DEPENDIENTE SE OFRECE UNO PARA LA campaña, es práctico en tienda y desea dedicarse á los ramos de almacen, corralon de maderas ó acopio de frutos del país, siendo la casa de movimiento y que abarque los indicados ramos, dirigirse á la calle [illegible] Fenoll en el Saladillo. s22 v28
DEPOSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH—71 calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, id fina para hacer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas [illegible] de todos los tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para caldera de agua y anillos de goma para id, correas inglesas y americanas para molinos, barras á vapor, bombas para alimentacion, aceite patente de cylindro de Crane id lubrificante de Crane, minio y pintura blanca, soldadura, remaches de cobre, carton para limpiar limas, mecha y pabilo para hacer lintas, rondanas patente para motores, manómetros de presion y vacío, catracas, tobillas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera todas clases de rubinetes por vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora. p
DEPARTAMENTO DE INGENIEROS DE LA Provincia—De órden superior se reciben propuestas cerradas por el término de quince dias para la colocacion de tres puentes de hierro en el partido de Pila sobre los arroyos del Toro, Zorro y Porongonitos.
Las propuestas se dirigirán al señor Presidente de este Departamento para ser abiertas el dia 7 de Octubre próximo á la una de la tarde en presencia de los interesados que concurran, siendo entendido que no se tomaran en consideracion las que no estuvieren con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina ó que se presenten despues de la hora fijada.
Los planos y el pliego de condiciones pueden verse en este Departamento todos los dias hábiles desde las once a. m. hasta las 4 p. m.
La municipalidad de Pila por cuya cuenta se hará este trabajo, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de no aceptar ninguna. Buenos Aires Setiembre 23 de 1881. El Secretario. s23v7o
EDUARDO CASEY—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p
EN FLORES SE ALQUILA UNA CASA QUINta con 100 árboles frutales á 4 cuadras de la plaza, está algo destruida, tiene 5 piezas se hara contrata se dará barata, edificada en terreno de 40 por 80 varas, calle de San José 239. s25v28
ESTANCIEROS—SE OFRECE UNA PERSONA para mayordomo de un establecimiento de campo. Da las garantías que le pidan de su competencia y buena conducta, ocurrase Santiago del Estero núm. 1247. s24v1obre
EN BELGRANO—EN EL BAJO DE BELGRAno calle Necochea se vende un terreno de 32 vs. de frente por 83 de fondo con pozo de balde y una pieza muy barato. En Villa Colon partido de Lobos, se vende una chacra de 10 manzanas en 5,000 pesos ó sean 100 varas 40 manzanas en Lincoln en ocho mil pesos; calle Corrientes 572. s24v27
ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE, DIrector de baile, habiendo dirigido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser wals, cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc, pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 11 de la de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial "La Porteña" todas las noches se enseña de 8 á 10. Aviso á las sociedades que me comprometo á enseñar en pocas lecciones, gratis en sus propios salones, la dicha cuadrilla. A. Constante.
N. B. En la misma casa hay cuadrilla "La Porteña" del país y lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. s22 v22oct
ESPECTORANTE DEL DOCTOR JAINE—ES la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las *vias respiratorias* y del *pecho*. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, tos ferina, crup, angina de los niños ó ahogos, pleuresía, bronquitis, consuncion, asma, etc etc*—**Espectorante del Dr Jayne**—Es uno de los sudoríficos mejores, si se dá en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los musculos, de reumatismos agudos etc.*, y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de consuncion han recobrado enteramente su salud con el Espectorante y hoy dia son aquellos que lo usaron en otro tiempo, los que dan testimonio de su eficacia, una coleccion de los cuales está publicada en el Almanaque Medicinal para 1880 con *guia para la salud, que se puede obtener gratis de los únicos agentes para los remedios caseros del Dr. Jayne*.—**A. Eastman y Ca.**—Droguería Anglo-Americana—9 Defensa 11—Y en las principales bocas de la capital y de las provincias. p
FRICHI—CIRUJANO CALLISTA DA CONsultas en su domicilio Cangallo 270, de 8 á 4 de la tarde. s24v29
GRAN REBAJA DE PRECIO—LA FABRICA Remedios, participa á su numerosa clientela de esta ciudad y de la campaña, que desde el dia 1° de Octubre próximo, venderá el **Queso mantecoso**, clase superior á razon de 85 ps. mic. la arroba. Dirijir los pedidos directamente á los señores Salaberry, Mandia y Errecaborde, Alsina 371, **Sucursal Remedios**. s24v150
GRAN CASA QUINTA EN FLORES—SE ALQUIla con ó sin muebles, tiene 12 habitaciones espaciosas y dos altas, cuarto de baño, cocina, etc. etc. etc., con cielos rasos de yeso, algibe y aguas corrientes en todo el jardin. Quinta y jardin con toda clase de plantas, flores y árboles frutales. Para tratar, [illegible] 481. s20 v28
GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—Calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que se distingue. p
HAY SIEMPRE COLOCACIONES PARA COCIneras, mucamas, niñeras, cocineros, mucamos, mozos y se ofrecen matrimonios para la ciudad y campaña y se sirve siempre con actividad á todas las personas que quieran honrarnos con su confianza. Agencia calle de Tacuarí 283. s25v10obre
INTERESANTE Á LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora, 20 pesos túnicas, paletots, dolmans, jaquets, mantelletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, á 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bolados, tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm.
JARDINERO DE PROFESION—SE OFRECE Uno que tiene buenas recomendaciones, tanto para la ciudad como para la campaña; para tratar, Florida 144. s21 v27
JUAN G. ASPARI, ITALIANO DE LA PROVINcia de Vicenza y de 20 años de edad, lo busca su padre el Sr. don Antonio Gaspari que se encuentra en esta ciudad. La persona que dé noticias de dicho jóven recibirá una buena gratificacion. Dirigirse á la calle Alsina 581, cuarto núm. 8, de 11 á 1 del dia. s15 v5 oct
LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA CALLE Corrientes núm. 750 precios Garantidos. Hay toda clase de muebles, camas de fierro y baules se venden al costo. Si alguno se interesa en alquilar la casa, el alquiler es módico. El dueño de la finca es el mismo dueño de la mueblería. s23 v28o
LA COMISION NOMBRADA POR EL SUPErior Gobierno para pagar los sueldos de los soldados de la estinguida Comisaría de «Necochea» y «Tres Arroyos» de los años 77 y 78 se hallará reunida en los dias 13, 14 y 15 de Octubre en el Juzgado del partido de Necochea y en el de Tres Arroyos en los dias 17, 18 y 19 del mismo.—*La Comision*. s20v6obre.
LA PORTEÑA—AGENCIA DE COLOCACIONES (casa de confianza), Cuyo 108. No se cobra comision á los dueños de casa; en esta Agencia encontrarán todo los dueños de casas como los sirvientes de ambos sexos, buenas colocaciones siempre que vengan provistos de buenos informes; actualmente se precisan, mucamos, cocineras y mucamas etc. "La Porteña". Cuyo núm. 108. s25v28
MEDIO OFICIAL MUEBLERO SE NECESITA calle Méjico 762. s25v29
MUCAMA Y UNA COCINERA SE NECESITAN para dos personas, Salta 116. s25v29
MEDIO OFICIAL SASTRE Y COSTURERAS DE chalecos se necesitan Piedad 159 y 161. s25v29
MUCHACHA SE NECESITA UNA DE 14 Á 15 años se prefiere extrangera, Piedras 170. s25v28
MUCAMO SE PRECISA UNO EN LA CALLE de Tacuarí núm. 237. s23 v27
MUCHACHO SE PRECISA EN LA CAMISERIA la Industrial Argentina, Florida 40. s25v29
MUCHACHO SE PRECISA UNO DE 12 Á 15 años Belgrano 95, altos. s24v28
MUCAMO SE PRECISA UNO BUENO CALLE Florida 407. s24v28
MUCHACHO—SE NECESITA UNO EN LA BOtica calle Paraguay, esquina Libertad. s24v28
MUCHACHO COMO DE 12 á 14 años SE NECESITA para todo servicio, calle Perú 365. s24v28
MUCHACHO—SE NECESITA UNO DE 12 Á 16 años para el servicio de una casa calle Piedad núm. 181. s24v28
MAQUINISTA PARA COSER CAMISAS DE hombre se necesita en la calle Castelli [illegible] s24v28
MUCAMA PARA EL SERVICIO DE UN HOMbre con recomendaciones, se necesita Artes 58. s24v29
MUCAMA SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones, calle Moreno núm. 6, pieza núm. 3. s24v28
MAYORDOMO PARA ESTABLECIMIENTO DE campo se ofrece uno con garantías; ocurrir bajo las iniciales P. E., casilla Correo [illegible] s24v28
MUCHACHO Ó HOMBRE SE NECESITA PARA trabajo liviano con recomendacion, Piedad 1087. s23v27

[illegible] CIRUJANO DENTISTA [illegible] premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Londres y Paris.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
8—CALLE CHACABUCO—8
ESQUINA Á RIVADAVIA
DENTADURAS
LUIS RENNER — CALLE CHACABUCO

MUCHACHO SIRVIENTE SE NECESITA UNO de diez años en la calle de Perú 27 segundo patio. s23 v27
MAQUINA Á VAPOR—SE VENDE UNA DE LA fuerza de 3 caballos en perfecto estado, calle Moreno 1067. s26v29
MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 12 Á 14 años calle Cangallo 660. Es escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta. s25v20
MUCAMA SE NECESITA UNA BUENA CON recomendacion de su conducta, se prefiere estrangera en la calle General Lavalle 380, altos. s25v20
MUCHACHA SE NECESITA UNA DE 14 á 16 años para niñera, es inútil se presente sin recomendaciones calle de Tacuarí núm. 680. s23v27
MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 12 Á 14 años para el servicio de una corta familia en la calle de Alsina núm. 454. s23v27
MUCHACHA SE NECESITA UNA DE DOCE Á catorce años para cargar un niño, calle San José núm. 151. s23v27
MUCAMA Y MUCHACHO—SE NECESITAN con buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano núm. 83. s16 v27
MAQUINAS DE COSER—SE HAN RECIBIDO las mejores del mundo. Cuyo núm. 416 á 418 entre Artes y Cerrito. j114 v14Novb
MAQUINA DE FIDEOS—SE VENDE UNA DE mano, con dos hornos y demas útiles necesarios, como para un pueblo de campo; para verla y tratar Gral. Lavalle esquina á Montevideo, almacen. s15 v30
MUCAMA—SE OFRECE UNA SEÑORA FORmal y decente para mucama, planchar, etc. Puede presentar muy buenas recomendaciones. Es escusado se le busque si no se le paga buen sueldo; ocurrir calle Esmeralda 344, pieza núm. 9. s25v29
MUEBLES, PIANOS, arañas y MENAGES COMpletos de casas por importantes que sean, se compran á mejor precio que en otra parte, y al contado, pues son para mandarlos á las provincias: se previene que el comprador no los quiere para negocio y por lo tanto pagará muy buenos precios, Florida 57, altos.
MATRIMONIO PARA EL CAMPO SE NECESITA, el hombre debe ser formal inteligente en el cuidado de ovejas y demas trabajos á pié, debe haber estado en alguna estancia de donde pueda presentar recomendacion, sin cuyo requisito, es inútil se presente; ocurrir Estados Unidos 334. s25v1obre
MUNICIPALIDAD DEL CARMEN DE ARECO—Por acuerdo de la Corporacion Municipal en sesion del dia 17 del corriente mes, se previene á los propietarios de los solares despoblados que se hallan dentro de la traza de este Pueblo, que en el preciso término de treinta dias contados desde la fecha deberán cercarlos y presentar los títulos que acrediten la propiedad de dichos terrenos en la Secretaría Municipal para tomar razon de ellos. Pasado dicho término la Municipalidad procederá contra los infractores á esta disposicion con arreglo á derecho. Cármen de Areco, 20 Setiembre 1881. Marcelino Romero, Presidente Interino.—*Eusebio Rodriguez*, Secretario. s25v5obre
MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE 25 DE Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advertencia: el que compra no es de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.
NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p
MANTECA FRESCA LA FABRICA REMEdios participa á las familias en esta ciudad como igualmente á los señores confiteros y almaceneros, que pasen á probar y surtirse de **rica manteca**, en su Sucursal calle Alsina núm 371, manteca garantida, desde ahora la mejor y mas pura de todas las que se expenden en esta plaza. En todo este verano dicha Sucursal recibirá todos los dias manteca fresca [illegible] Invitamos á las familias á visitar el Establecimiento [illegible] Sucursal Remedios. s24v15obre
MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA—DE acuerdo con lo prescripto en los Estatutos se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran que deben comparecer á este Establecimiento á recibir el excedente resultante de la venta verificada en el mes corriente.

ALHAJAS

Numeros

77	80	153	234	614	[illegible]	818	930
903	1000	1242	1295	1368	[illegible]	1178	4447
4454	4464	4467	4573	4597	[illegible]	4657	4658
4663	4683	4690	4711	4725	4729	4741	4748
4749	4773	4751	4807	4845	4890	4882	4865
4992	4900	4901	4018	4014	4930	[illegible]	4092
5007	5052	5059	5060	5080	5044	5100	5142
5153	5227	5228	5234	5254	5255	5260	5274
5277	5278	5311	5308	5310	[illegible]	5371	5309
5374	5386	5421	5410		5438	5459	5466
5502	5519	5558	5575	5588	5618	5642	5648
5664	5567	5670	5600	5716	5754	5810	5808
22620	24331	24601	26403	27580	28594	28815	28054
29012	29341	30082	31910	31790	31856	32055	32152
32219	32882	33700	33757	34424	34063	34064	35020
35702	36166	36448	36431	36073	37183	37250	37566
38105	38595	39567	40191	40758	41163	41176	41240
30160	30166						

OBJETOS VARIOS

Numeros

78	1329	1476	4421	4983	4501	4503	4582
4555	4584	4621	4684	4750	5055	5090	5086
5155	5205	5213	5218	5235	5258	5428	5541
5574	5580	5501	5040	5050	5836	25025	27206
20764	31334	31914	34227	37102	37507	39120	39401

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1881.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente. *Angel J. Bergeire*, Secretario. s22v27
NIÑERA SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años, Corrientes 167. s21 v27
NIÑERA—SE NECESITA CON CAMA, TUCUMAN 461. s24v28
NO SE OLVIDEN QUE EN LA ANTIGUA CARpintería Lima 348, hay puertas y ventanas de todas medidas nuevas y usadas, carretillas de mano, catres, bateas, un gran surtido de persianas con cadena todo á precio acomodado, tambien se compran muebles usados Lima 348. s24v2obre
OFICIAL ZAPATERO SE NECESITA UNO, DE una suela, calle Salta núm. 68. s25v28
OFICIALES SE NECESITAN EN LA BRONCEría del pueblo de Belgrano, calle Belgrano núm. 140, uno para fragua y el otro para hacer cocinas. s25v28
OFICIALES CONSTRUCTORES DE CARROS SE necesitan en Bahía Blanca, pagándoseles bien si son buenos. Dirijirse Tacuarí 368 ó en Bahía Blanca á Juan Costa. s25v2obre
OJO! OJO! SE NECESITAN OFICIALES CARpinteros y albañiles que sepan con perfeccion el oficio, ocurrir Santiago del Estero 382, de 11 á 1. s22 v oct
OFICIAL PASTELERO SE NECESITA UNO QUE entienda bien en el oficio, calle Suipacha y General Lavalle, confitería de [illegible] s23v27
OVEJAS—SE VENDEN 2000 MAS Ó MENOS, se hallan en muy buen estado de gordura, mestizas Rambouillets, situadas en el establecimiento de Gorostiaga, en Chivilcoy, se venderán por desalojar el campo. Para tratar, en la Estacion Gorostiaga, puesto "Colorado" de Bautista Abadid ó en Barracas, calle Mitre 225. s16 v16 oct
OJO Á LA CONVENIENCIA—SE OFRECE UNA jóven del país que cose toda clase de costura blancas pero esto á la perfeccion, pues hacen algunos años trabaja para las fábricas de camisas, hará los trabajos la mitad menos que otras personas, la costura será tan perfecta como la que sale de los talleres Europeos. Solo pide al público le haga la caridad de darle trabajo, con esto puede mantener á su familia en la mayor miseria, ocurrir calle Estados Unidos 235.
PEON QUINTERO SE NECESITA EN LA CAlle de Cuyo 191.
PEON DE COCINA SE PRECISA UNO QUE SEpa su obligacion calle Venezuela 106. s23 v27
PUERTAS VIEJAS, VENTANAS, REJAS, TIrantes, baldosas, tejas y tablas, se compran y venden Callao 15. s24 v2obre
Prensa para barraca—Se vende una con pescante en perfecto estado. Chacabuco 446. s21 v20
PIANOS ARGENTINOS, CALLE CUYO 284. HEchos para el clima del país, premiados en todas las exposiciones, garantía efectiva de la fábrica H M Tipple, Cuyo 284. s28 v28
PIANOS, MUEBLES—SE COMPRAN Á BUEN precio y venden acomodados, se cambian y componen, única casa en esta república; ocurran á la calle de Victoria núms. 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería.
NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa. p
PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y Á LOS Estancieros que hemos alquilado la "Barraca Azul" que antes jiraba bajo la razon Enrique Fallenstein. Esta barraca lo mismo que la Barraca "Las Flores" seguirá en adelante sus operaciones bajo la razon social de Clarian Hermanos y Ca., siendo el gerente de la Barraca Azul el señor don Adolfo Kattenbusch.—Las Flores, Setiembre 5 de 1881.—*Clarian Hnos. y Ca.* s22v30
PICHINCHA COMO HAY POCAS: LOS QUE deseen tener un hermoso terreno en el floreciente pueblo de Gelen (Estacion del F. C. á Campana) no deben desperdiciar esta oportunidad. El mejor local, formando esquina, distante á una cuadra de la estacion, dando sus fondos á la vía férrea con cuarenta varas de frente por 35 id de fondo, todo alambrado y con árboles frutales, edificio á la moderna formando esquina y otras grandes comodidades, se vende por el insignificante precio de quince mil pesos mjc. por tener su dueño que ausentarse de la localidad. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Bolívar 510 donde encontrarán con quien tratar. s22v16
PARA LOS HACENDADOS—SE ARRIENDA un campo, compuesto de cinco leguas, alambradas todas, y con aguada permanente; magníficas poblaciones, con todas sus herramientas, carros, máquinas, encorza y muebles para no gastar un real; y 2 cuadras de alfalfares, montes etc. etc. etc.; y se venden las haciendas que contiene á saber: cinco cabezas de ganado vacuno todo mestizo con la dotacion de toros Durham, cuatro mil ovejas Lincoln; y una tropilla de galpon Lincoln, 800 yeguas, con padres mestizos, de carrera; Tratcesas y frisones, habiendo manadas selectas de un solo pelo como ruanas, crines blancas, bayas anaranjadas, blancos y tres puestos de azotea con quintas etc. etc. El dueño vende las haciendas por no poderlas atender y arrendará el campo solamente, sacando estas si así conviniere al interesado. Por mas datos ocurrir al escritorio de los señores Juan C. Boer y Ca. Reconquista 90. s13 v5 oct
QUINTERO SE PRECISA PARA LA CAMPAña en la calle Talcahuano 451. Es escusado se presente sin recomendaciones. s23v27
QUINTA EN SAN FERNANDO—SE ALQUILA, tiene nueve piezas, algibe, muebles, carruaje, y rica ruta. Por mas pormenores, á la calle Florida 521. s18 v5 oct
QUINTA CHICA NO SIENDO DE LUJO CON pocas piezas con árboles y parras formadas; ó un terreno en esas condiciones que no disten de una ó dos cuadras de un tramway, parajes Almagro, San Cárlos, Caballito ó calle de Santa-Fé, se desea comprar ó alquilar dirijirse bajo pliego á A. M. en esta oficina, mencionando sitio estado, precio, etc. s25v28
QUESO DE MESA 1a CLASE—AVISAMOS á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa la clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hiciera, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, Sucursal Remedios. Los señores negociantes de la campaña podrán dirijirse por cartas. F4 v4F 1882
REPARTIDORES—SE NECESITAN JOVENES de 10 á 16 años para repartir circulares. Dirijirse al Administrador de "La Ilustracion Argentina" calle Reconquista 73. s25v29
REMATE JUDICIAL—LA GRAN CASA CALLE de Santa Fé núm. 620 entre Montevideo y Garantias se rematará el Domingo 25 á las dos, tiene mucho frente (15 1/2 vs por 70) á mas tiene un gran jardín y martillo que tiene 31 1/2 vs por 48, primera tasacion ps. 800,000, hoy la base son ps. 297000. Puede verse desde las 12 hasta las 4. Este remate es por Cárlos Ristorini. s23v26
SE ALQUILA UNA LINDA SALA CALLE Callao núm. 533. s24v28
SIRVIENTA SE NECESITA PARA TODO SERvicio, ocurrir Juncal 30. s23v27
SE PRECISA UN PEON CON RECOMENDACION calle Rivadavia 942 y 950. s23v27

[illegible] ENTRE ARTES Y SUIPACHA [illegible] y los trabajos de primer órden, para los que emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y de mas reciente invencion, importados de los mejores fabricantes de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Regulaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y aspecto naturales, **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos.** 41° perm
SE VENDE UN ALMACEN INMEDIATO Á LA ciudad, para tratar ocurrir Alsina 137. s24v30
SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL SASTRE Y un aprendiz, calle Europa 650, darán razon. s24v28
SIRVIENTA ESTRANGERA CON CAMA SE Necesita una, calle Belgrano 683. s25v28
SIRVIENTA ESTRANGERA CON CAMA SE NEcesita Perú 685. s25v29
SIRVIENTE SE NECESITA UNO DE 15 Á 17 años Uruguay 237. s25v29
SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL ZAPAtero calle Bolívar 285. s25v29
SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN LA CALLE Estados Unidos 59 (bajos). s25v29
SIRVIENTA SE NECESITA UNA CON RECOmendaciones, en la calle Cuyo 191. s25v29
SE PRECISA UNA SIRVIENTA ESTRANGERA que sepa cocinar, calle Moreno 380.
SE NECESITA UN JOVEN DE 15 Á 16 años PARA una casa de cambio, calle Belgrano 234, con recomendacion.
SEMILLA DE ALFALFA GARANTIDA Á 30 [illegible] arroba y 60 ps. arroba mjc. un resto, San José núm. 238.
SE PRECISA UNA MEDIA OFICIALA PARA chaleco para camisas nuevas, se le pagará bien, Chacabuco núm. 604. s25v28
SE OFRECE UN COCINERO ESPAÑOL PARA casa particular con buenas recomendaciones, calle Rivadavia núm. 520 y 522.
SIRVIENTE SE PRECISA UNO DE 14 á 16 años, se prefiere español, con buenas recomendaciones, ocurrir Belgrano 604. s25v28
SE ALQUILA EN CASA DE ALTOS UNA PIEZA á la calle sin muebles y con pension; precio módico, calle de Piedad 581. s25v29
SIRVIENTE, MUCHACHO SOLO CON BUENAS recomendaciones, se necesita, calle General Lavalle núm. 378. s25v29
SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA AMUEBLAda seca y ventilada, piso de tabla, celocías con vista á la calle en casa de familia calle Cerrito 202.
SE OFRECE UNA señorita PARA DAR LEcciones de piano y canto tanto en su casa como á domicilio, calle Gral Lavalle 596. s17 v2
SE VENDE UNA BOVEDA NUEVA NUMERO 1° de la Seccion quinta del Cementerio del Norte darán razon Plaza Lorea núm. 18. s23v28oct
SE OFRECE UN JOVEN DE 19 AÑOS PARA UN tilbury ó sirviente de escritorio calle de Lima [illegible]
SE OFRECE UNA COCINERA CON CAMA Y UN muchacho de 10 años para tratar calle de Estados Unidos 508 á cualquier hora del dia.
SE OFRECE UN COCINERO ITALIANO DE profesion y con recomendaciones de su conducta, precio sumamente módico calle de Chacabuco núm. 60. s23 v2
SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER HOWE casi nueva por un precio muy ventajoso, dirijirse á la calle Independencia núm. 89, pieza núm. 15. s20v
SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO QUE EN tiende algo de tienda, tiene buenas recomendaciones de su conducta; ocurrir calle Corrientes 397. s22 v
SE ALQUILA LA HERMOSA CASA CALLE Chacabuco núm. 411, con 9 habitaciones y demas comodidades en perfecto estado de aseo y tramway á la puerta. Para tratar Perú 385. s24v27
SE OFRECE UNA COCINERA CON CAMA Y UN muchacho de diez años, en la misma casa se ofrece una ama de leche ó media ama con buenas recomendaciones calle de Estados Unidos 580. s25v30
SE VENDE Ó SE ALQUILA UNA CASA QUINTA á seis cuadras de la Estacion Floresta, con diez habitaciones, cochera y caballeriza, jardin y ricos árboles frutales para tratar á la calle de Venezuela núm. 17[illegible] s25v2obre
SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO SIN familia, el marido es cocinero de profesion y la mujer es buena mucama, sabe planchar bien, se ofrecen tanto para la ciudad como para la campaña; para tratar calle Tucuman núm. 42. s25v28
SE VENDE UN LINDO CAFE DE PEQUEÑO capital, con buena clientela, situado en el punto mas concurrido de la ciudad, haciendo muy buen despacho diario. La causa de la venta es tener su dueño que ausentarse del país. Se dará razon Cuyo 5 y 7. s20 v28
SE VENDE EL CAFE, FONDA Y POSADA, SItuado Paseo de Julio núm. 208; la casa tiene contrato por tres años, alquiler módico. El dueño la vende por atender otro negocio, para tratar en la misma á toda hora del dia. s23v27
SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS DE PRImera clase grandes únicas que vienen al país en su clase traidas espresamente para el establecimiento de Elias James, se venden por ciento y por docena muy baratas, calle Corrientes 572. s24v27
SE VENDE LA ACREDITADA BOTELLERIA Italiana situada en la calle Cuyo núm. 601, casi esquina á Cerrito, bajo la Sociedad "Stella di Roma", por no poderla atender su dueño. En la misma darán razon de la 1 p. m. adelante. s24v27
SE VENDE UNA GRAN CANTIDAD DE VIGAS de gusanos de seda, recien venidas, las semillas del Japon. Las vendemos por no tener bastante hoja de morera para mantenerlas; el que se interese dirigirse calle Corrientes en Almagro quinta de Claudio Jeandet. s23v27
SE VENDE EN LA CALLE LOREA 112 y 114 á 1 1/2 cuadra de la plaza dos casitas nuevas recien concluidas, 5 piezas cada una mas y demas comodidades, cielo razos de yeso, gas, umbrales de mármol; su dueño las vende en un precio muy acomodado por tener que ausentarse del país. Para tratar en la misma casa 114. s20 v6 oct
SE VENDE UNA CASA SITUADA EN LA calle de Zeballos 763, 765 y 767, es bastante grande tiene 27 varas de frente por 55 de fondo, muy aparente para Barraca ó fábrica; al lado hay una fábrica de licores, pues el ladrillo solo ha costado mas de 100,000 pesos y se venderá á un precio muy acomodado; para tratar, con el dueño ocurran calle Belgrano 790, relojería. s20 v28
SE VENDE—UN CAMPO EN EL PARTIDO DE Las Flores inmediato á la estacion Rosas, compuesto de seiscientas cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas por costado, con tres buenas poblaciones, y lindando con el campo de Santo Domingo y de Chas. Para tratar, ocurrase al mismo campo ó á la calle de Lima 214. s21 v8oct
SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE 6 PIEzas que no tenga menos de 9 vs. de frente por 50 de fondo que esté situada en las calles de Cangallo [illegible] Santa Fé y de Cerrito á Callao, cuyo precio no esceda de 130000 pesos mte., ó bien un terreno de no menos de 9 varas por 50, entre las mismas calles, para tratar San Martin 170. s24v27
SE OFRECE EN VENTA UNA CASA SITUADA en la calle de Santiago del Estero núm. 247 entre Venezuela y Méjico, compuesto su terreno de 8 vs. de frente por 40 de fondo con 7 piezas, cocina, aljibe, resumidero, letrina y una hermosa puerta de hierro en el saguan, todo construccion moderna. Para tratar en la misma casa á toda hora. s24v1obre
SE VENDE UN ARMAZON Y MOSTRADOR EN muy buen estado con tres vidrieras correspondientes al armazon propio para confitería, almacen ó mercería, para verlo y tratar, Entre Rios 165. En la misma casa se necesita un dependiente de 15 á 16 años de edad para un almacen. s25v29
SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE SANTA Fé tiene 17 varas de frente por 65 de fondo 9 piezas y demás comodidades, tiene una linda quinta; está alquilada en 1200 ps. mjc. mensuales, se dará por 130,000 otra en la misma calle, da 3500 ps. de alquiler mensual, casa moderna y se dará muy barata, ocurrir calle Bolívar núm. 88.—Tomás Tomay. s25v28
SE DESEA ENCONTRAR UN HOMBRE POR mil sastre ó cortador que disponga de 10 á 12000 pesos mjc. para la esplotacion de un negocio de sastrería, además de su sueldo por el trabajo se le pagará un buen interés si no quiere cortar se le enseñará. Por mas informes ocurrir á la calle de las Artes núm. 514, preguntar por Juan Duperré. s24v11obre
SE PREVIENE QUE HABIENDO PERDIDO MI señor padre don Francisco Bollo, en Génova, (Italia) un recibo de 40 acciones del Banco Nacional, y en representacion de él he solicitado de dicho establecimiento, un duplicado quedando, por tanto, sin efecto el expedido en el mes de Abril de 1880.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—*Horacio Bollo*—Calle Artes 189. s8 v30
SE VENDE UN CAFE RESTAURANT SITUADO en uno de los mejores parajes de la ciudad. El establecimiento está en un perfecto estado de restauracion, hace un año y posee una clientela numerosa. Los utensilios del café y los muebles de los cuartos están en estado de perfecto, avaluándose el todo en 130,000 á 140,000 ps. Pueden los interesados dirigirse por carta á la oficina de este diario con las iniciales A. S. s17 v27
SE VENDE POR LO QUE DEN UNA CASA EN Ramos Mejía, su terreno es diez y siete varas de frente por 50 de fondo, cuatro piezas de material, algibe, plantas, á mas un terreno sobre la vía férrea de cincuenta varas de frente por 100 de fondo, ambas casas se dan por 18000 pesos, la casa solo está tasada por la Contribucion en 25000 su dueño la quema por tener que irse á Europa darán razon Florida 180. s23v1 obre
TEATRO CALLE DE FLORIDA—SE PREVIENE á los interesados que los almacenes y altos en el nuevo teatro quedarán listos en todo el presente mes, tambien se oirán propuestas para el café y confitería. s22 v30
UN ESPLENDIDO NEGOCIO—SE VENDE UN almacen en una posicion espléndida, con contrata, para tratar Junin 108. s23 v28
UN Señor QUE TIENE VARIAS HORAS DESocupadas durante el dia, se ofrece para llevar la contabilidad de alguna casa de negocio de cualquier ramo ya sea por horas ó por mes. Se garante que el precio será muy módico para verlo y tratar, ocurrir á la tienda de los señores Roiz y Salaver calle Belgrano núm. 400. s22 v30
UN JOVEN CON BUENAS APTITUDES DEsearia encontrar colocacion en almacen por mayor, registro, escritorio, ó otro empleo análogo. Para tratar ocurrir calle Chile núm. 820. Dará garantías de su conducta. s24v29
UN JOVEN FRANCES RECIEN LLEGADO DEsearia encontrar un empleo como profesor en una casa de familia en la ciudad ó en la campaña. Tambien en la misma casa aceptaría cualquiera otra ocupacion. Dirijirse Bolívar 78. s15v23

AVISOS NOTABLES

CAJISTAS
Y distribuidores
Se necesitan en esta imprenta para obras y para el diario.

Compañía Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA
Rebaja en los precios de los telégramas
El Directorio de esta Compañía hace saber al público que desde el 1° de Octubre las siguientes rebajas y modificaciones regirán en las tarifas de los telégramas entre esta ciudad y la de Montevideo.
Telégramas escritos en lenguaje y en español:
Primera decena palabras UN PESO FUERTE ORO — Cada subsiguiente diez ó fraccion diez centavos oro.
Telégramas escritos en idiomas estrangero, serán tasados con un aumento de 50 por ciento sobre la tarifa arriba espresada y se cobrará doble la tarifa aplicada á los telégramas escritos en idioma estrangero por los telégramas escritos en clave, código, cifra ó cualquier telégrama que no sea escrito en un sentido secreto. Calle Piedad núm. 112—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1881.—Juan Oldham, Gerente. s27v2obre

TIPO NUEVO
Se venden dos lotes de tipo flamante para diario ó para obras, cuerpo 8 y 9. Está distribuido el cuerpo 9 en cajas nuevas norte-americanas. El tipo que se ofrece en venta es de lo mejor que sale de los principales fábricas de Europa, por su solidez, duracion y elegancia. El cuerpo 9 se separará para obras de lujo. Ocurrir Moreno 109. s. 24 v 24 o.

NUEVA FABRICA
De herramientas
DE AGRICULTURA
Calle de Corrientes 99
Se encuentran allí varias clases del rastros, de nuevo sistema Jacobsen; tornapuntas y un arado denominado "Criollo" con privilegio del Superior Gobierno Nacional. s6 v30

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145—CALLE VICTORIA—147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

DESPENSA PARA FAMILIAS
DE FRANCISCO T. MAÑE Y CA.
389-VICTORIA-389
REPARTO A DOMICILIO
COMESTIBLES, CONSERVAS
VINOS Y LICORES
DARA PRINCIPIO LA VENTA EL 1º DE OCTUBRE

Se mandarán precios y detalles á domicilio por intermedio de los dependientes encargados de atender los pedidos que se nos hagan. Se atenderán las órdenes á los suscritores del Teléfono Bell perfeccionado. s25v16obre

CARMEN DE LAS FLORES
EL DR. HAROSTEGUI
MEDICO-CIRUJANO

Ha abierto un estudio en este pueblo, calle del Cármen núm. 22. Horas de consultas gratis para los pobres, de 11 á 12 de la mañana. s10 v10o

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125 - FLORIDA - 125
Esquina Cangallo

JABON LEGITIMO
DE WINDSOR
CITY SOAP WORKS DE LONDRES
Kelly é hijos, únicos Agentes en la República Argentina venden este jabon á precios reducidos
Casa principal: 563 y 624 Suipacha
Sucursales ALSINA 704 Y DEFENSA 524 p.

AL COMERCIO
Desde la fecha hemos revocado el poder que le otorgamos á don Victor Arabehety para administrar la casa de comercio que tenemos en este pueblo.—Tandil, Setiembre 12 de 1881
Fabian Fernandez y Ca. s14 v30

Exposicion Continental
DE 1882

Se llama á licitacion para la colocacion de 5,200 vidrios en las 480 ventanas de los edificios de la Exposicion. Las propuestas se abrirán el 25 del corriente reservándose la Comision el derecho de aceptar la que mas le convenga, ó de rechazar todas.

NOTA—En la Secretaría de la Comision de la Exposicion Rivadavia 49 (altos), se halla el pliego de condiciones á la disposicion de los interesados. s18 v27

A los criadores

El matrimonio que firma se ofrece á todos los ganaderos que necesiten una persona inteligente y útil para el cuidado especial de animales de raza.

En comprobacion de su aptitud, dá el siguiente certificado:

"El portador Don C. Z. ha trabajado en este establecimiento seis años cuidando las ovejas finas y durante este tiempo su comportacion ha sido honrada y laboriosa. Chacabuco, Médano Blanco Febrero 20 de 1881.—J. S."

Para tratar dirigirse al almacen de Rocha Chivilcoy. s20v20 obre

SONAMBULA
Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde
CALLE SALTA NUM. 611
Entre San Juan y Cochabamba s20v2 obre

✝

Angel Escobar
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Setiembre de 1880

Su madre Paulina E. de Escobar y su esposa Cornelia A. de Escobar, su hermano, su hijo, hijas y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos en el funeral cantado que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará en el Templo de Balvanera, el Juéves 29 del corriente á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despide en la puerta del Templo.

✝

[illegible]
Q. E. P. D.

[illegible]

Casa mortuoria Tacuarí 451.

✝

Doña Gregoria Herrero
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Setiembre de 1880

Sus sobrinos y demás deudos invitan á las personas de su relacion, y á las que fueron de la finada se dignen asistir á las misas generales de cabo de año, que se celebrará en el Templo de Santo Domingo el Miércoles 28 del corriente. Favor que agradecerán. s25v28

✝

Dionisia Osorio de Roldan
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Setiembre de 1881

Belisario, Mariano y Vicente Roldan hijos, por sí y por sus hermanos y hermana política, ausentes, Natalio y Rufino Roldan y Genara Nañes de Roldan, Narcisa Roldan de Miguens y Desideria Roldan de Kiernan, hijas; Irineo P. Miguens y Santiago B. Kiernan, hijos políticos; Jacinta Kiernan de Roldan y Rosario Dominguez de Roldan, hijas políticas y demás deudos, agradecerán sinceramente á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos á rogar al Altísimo por el alma de dicha finada en el funeral rezado que se celebrará el Mártes 27 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de la Piedad.
Unica invitacion. s24v27

CFEERINO V. OROL
CONTADOR PUBLICO

Se encarga de hacer cuentas particionarias, arreglo y liquidaciones de averías, de quiebras ó insolvencia; sean judiciales ó extra-judiciales; arreglos de libros, como tambien de llevar la contabilidad de cualquiera casa de comercio; Garay 187. s20v20obre

MUEBLES, PIANOS &!

Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &. á precios mas cómodos que en otra parte; diríjanse calle Victoria números 269 y 270, tapicería y mueblería, al lado del teatro.—**NOTA IMPORTANTE**: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

GUILLERMO A. ISARD

Cirujano Dentista
60-MAIPU-60
ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra articulada.—Dentaduras.
60—MAIPU—60 p.

ANTONIO G. FRERS Y Comp.
AZUL

Avisan á los Sres. estancieros que se encarguen de la compra y venta de campos y de haciendas vacunas y lanar, ya sea para invernar ó al corte para cria, contando para ello pronto y buen cumplimiento con pleno conocimiento de los campos y numerosas relaciones entre los principales hacendados del Sud.

Representantes en Buenos Aires por los Sres. Adolfo Peña y Ca.

[illegible] Bolsa de Comercio. s30 v8obre

CARROS ECONOMICOS
PARA LIMPIEZA DE LETRINAS &.
SISTEMA NUEVO

[illegible]

NO HAY ENGAÑO
41 RECONQUISTA 41
[illegible]

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIUNFO Y DIANA

[illegible]

LEY
DE CERCAS de ESTANCIA

Se vende en esta Imprenta. Precio 5 pesos m|c. cada ejemplar. perm.

GRABADOS EN MADERA
UNICA CASA
EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autógrafias, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion y satisfaccion tanto en los precios y clases, grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujos ó cualesquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos
H. D. WOODWELL
140 PIEDAD 140 s29 v30 Sre

DINERO
SOBRE HIPOTECAS

Aviso á mis amigos y relaciones de la campaña que me encargo de solicitar préstamos del Banco Hipotecario sobre campos, fincas, terrenos, etc. ubicados en cualquier punto de la Provincia mediante una módica comision, corriendo con todas las diligencias incluso la venta de las cédulas.

Ofrezco igualmente mis servicios para la compra venta, ya sea particularmente ó en remate, de fincas, haciendas, mercaderías, etc., como así mismo para toda operacion comercial ó mercantil que se me quiera encomendar en la ciudad ó campaña.

Por órdenes ó informes ocurrir en San Nicolás de los Arroyos, calle Comercio núm. 43 y en Buenos Aires, Piedad 858, ó en la Bolsa de Comercio. *Rufino Degreef* s4 v 4o

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera alquiler módico; se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien se podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderías que tiene son buenas si algunas no agrada en al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca., calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca. Victoria 278 Lastagaray Zoldivar y Ca., Victoria 161 Villanueva y Saralegui, Belgrano 341 José Jáuregui, Buen Orden 278 Angel Burzaco y Ca. Rivadavia 314, Cigarrería «La Abundancia» Buenos Aires, Mayo 9 de 1881. *Peregrino Losada.* s11 v11o

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
AVISO

Se llama á licitacion para la provision de artículos correspondientes al consumo de un año.

Las muestras, listas y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m. en la oficina de los Almacenes Generales del F. C. O. esquina [illegible]

BOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

[illegible]

REGISTERED TRADE MARK. *Unicos depositarios*—**A. Eastman y Ca—DROGUERIA ANGLO-AMERICANA 9 y 11—CALLE DEFENSA 9 y 11.** p

Revista Hispano-Americana

Nueva Revista Crítico-Literaria dirigida por los mas notables escritores Españoles y Americanos, al instar de la "Revue des Deux Mondes."

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Precio de suscricion

En la ciudad de Bs. As. $ 20 oro al año	Fuera de la Capital $ 22 oro, incluso gastos de envio hasta todo punto fuera de la Capital

Agencia General, L. Jacobsen y Ca. Buenos Aires, Librería Europea, calle Florida 242. s23v27

La verdadera Agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO
FABRICANTE EN COLONIA

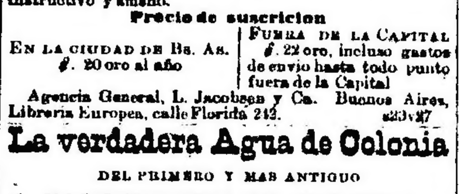

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo Americana de—**A. Eastman y Ca.**—Unicos agentes—*Números 9 y 11 calle Defensa.*—PARA PRECAVERSE CONTRA CLASES INFERIORES, FÍJARSE EN EL DOMICILIO **Julichs Platz, Núm. 4.** perm.

ECONOMIA
RAPIDEZ
FACILIDAD

Se encuentra en el uso de la bomba de Blatchley con que se puede sacar agua de un pozo ó jagüel de 5 á 20 varas de profundidad.

Remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas están en venta

En el corralon Inglés
de Juan Turner y Cia.
335 calle Mendoza 335—Boca s3 v3obre

PRIMAVERA
Tiempo propio para curarse

La verdadera medicina curativa de M. LEROY preparada por S. Torres y Ca. con todos los ingredientes mas frescos y selectos, segun la formula orijinal de M. Le Roy.

Es preferido por sus buenos efectos á todas las demás que vienen del estrangero.

La verdadera medicina curativa de M. LE ROY.
Preparada en París por la Farmacia Cottin yerno de M. LE ROY.

El médico en casa
Instrucciones y modo de administrar los vomitivos y purgantes de la medicina curativa de M. Le Roy.
Al alcance de todos
Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Droguería de Santiago Torres y Ca., calle de la Defensa 67, 69 y 70. s2v30

Artículos de moda
NOVEDADES DE LA ESTACION
243—CALLE VICTORIA—243

Participamos á nuestra apreciable clientela y al público que hemos recibido ya el lindo y variado surtido de novedades de estacion tanto en sombreros como en adornos de muchas clases preciosos gustos y alta novedad.

Ricos adornos en puntillas, galones y flecos acero, surah y cintas sombreadas y moiré, el surtido es de los mejores en plaza. Hay tambien un lindo surtido de sombreros de paja para niños y niñas precios como siempre muy convenientes.

Ventas por mayor y menor

Rogamos á las señoras de buen gusto no dejen de visitar nuestra casa.

Nota—Habiendo tenido una escelente ocasion en las principales fábricas de París hemos comprado muy ventajosamente lo que nos permite vender á precios sin competencia para sombreros de paja y ordinarios desde 10 ps. hasta 100.—Victoria 243. s15 v15o.

BURGON Y BALL
LAS TIJERAS DE ESQUILAR
DE ESTA RENOMBRADA MARCA
LEGITIMAS
SE ENCONTRARAN
En la casa de
RUGGERO ROSSI Y COMP.
CALLE VICTORIA 189

[illegible]

GRAN MUEBLERIA
[illegible]
Fabricantes Unidos
Cangallo [illegible]
LA SIN RIVAL
Y UNICA HASTA LA FECHA
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Por el fuerte capital que tiene empleado en muebles á disposicion para servir á este respetable público de Buenos Aires y de todas las provincias de la República, ha de llamar la atencion de las personas que necesitan muebles á no dejar de visitar esta gran mueblería por la gran variacion de muebles tapicería y juego de todas clases al todos á precio fijo y á la vista; la persona que no encuentra muebles á su gusto la casa tomará encargo de cualquier clase y cantidad, no es esta como tanta otra casa que venden muebles comprados en remate diciendo ser fabricados en su casa, de las mil diferentes clases de muebles que hay se ve el garante ser fabricados todos por los socios, á comprará donde no hay engaño.—*La Comision.* s18 v30.

CARRERA COSTA SUD
VAPOR PAQUETE
VILLARINO
Para Bahia Blanca y Patagones
Saldrá el 28 del corriente
Admite carga á flete y pasajeros
Para informes al Agente General
A MARSANS
74-PIEDAD-74 s13v28

LICITACION
PARA LA IMPRESION
Del Diario de Sesiones
(1881)
De la Camara de Diputados
DE LA PROVINCIA
Secretaría de la Cámara de Diputados de la Provincia

Por disposicion del señor Presidente de la Cámara, se llama á licitacion, por propuesta cerrada, para la impresion del "Diario de Sesiones" del corriente año conforme al *pliego de condiciones* que puede verse en la mesa del que suscribe, en esta Secretaría.

Las propuestas serán abiertas por el señor Presidente á presencia de los interesados, el Mártes 27 del corriente á las 2 de la tarde. El señor Presidente se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio fuesen igualmente inaceptables. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881. *Ignacio Ferrando*, Director de las publicaciones. s21v27

VASELINA ALCANFORADA
Para destruir los bichos colorados

LAS PROPIEDADES ADMIRABLES DE LA **Vaselina Alcanforada** PARA DESTRUIR EL **Bicho Colorado**, LA HACEN EL MAS VALIOSO REMEDIO, **cicatriza las heridas, calma la irritacion y suaviza la piel.**

La Vaselina Alcanforada NO DEBE FALTAR EN NINGUNA CASA DE FAMILIA Y DEBE USARSE COMO PREVENTIVO PARA EVITAR LOS **Bichos Colorados.**

Este es un remedio muy estremo eficaz para curar el Reumatismo, la Gota, Neuralgia, Catarro, Opresion del pecho y usos especiales.

LA LEGITIMA SE ENCUENTRA EN VENTA EN LAS FARMACIAS DE LA CIUDAD

Unico agente J. A. BENNET
195—CALLE FLORIDA—195 s18 v27

FERRO CARRIL
DEL SUD

Este Ferro Carril, que tiene una estension total de 564 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasageros, carga, encomiendas, etc. entre la Capital y los importantes centros del Sud
AYACUCHO y AZUL
Comprendiendo tambien todos los puntos intermediarios.

Desde el 15 de Setiembre de 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables, ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasageros, y la Empresa se hace responsable del trasporte seguro de toda carga que se entregue, sin cobro extra por garantia.

Por detalles véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.

Se pueden obtener informes generales de los Gefes de Estacion, y cualquiera comunicacion respecto á carga será atendida con prontitud por el señor Schultze, Gefe de Cargas, Estacion Constitucion.

Por informes sobre asuntos del Ferro Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascripto Estacion Constitucion—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881. **G. Cooper—Gerente.** s10v10 dic

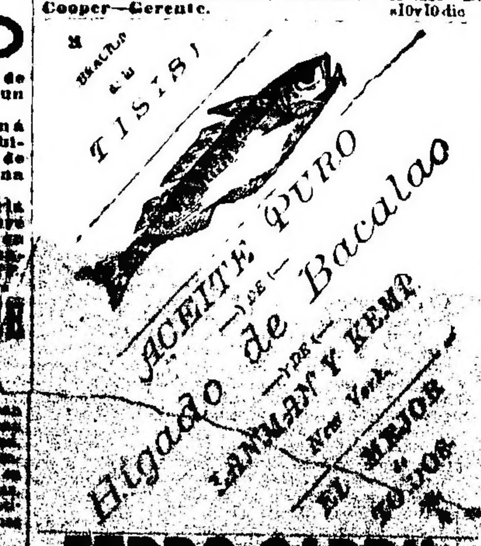

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
AVISO

Se llama á licitacion para la provision de:
367 libros rayados
7180 libretas impresas
477050 fórmulas
1673000 etiquetas para encomiendas.

Las muestras y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m. en la oficina de la Contaduría, Estacion Parque.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Direccion hasta el Lúnes 10 de Octubre próximo á las 3 de la tarde, dia y hora que se abrirán en presencia de los interesados. s25v9obre

Exposicion en la Cigarrería
DE "EL AGUILA"

Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos Sublimes Extra del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República, no omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo. En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo. firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5 mil libras de tabaco picadura elaborada expresamente y con las condiciones requeridas para este país, del Sr. don Antonio Allones propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada El Rey del Mundo, de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla espuesta al público en esta cigarrería Bolivar 51 á fin de que con ella hagan todas las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.

Me cabe la honra de ser el primero en introducir en esta República la dicha picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha, á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cigarros justamente reputados los Non plus Ultra de Allones.—*J. Antonio Alonso*, fabricante. 127 v27 sbre

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER y Ca.
335—Mendoza—335
(BOCA)

Postes, medios postes y estacones, alambre de acero núm. 6, 7 y 8; id especial de fierro, núm. 5, 6, 7, 8 y 9; varillas y torniquetes; todas clases de pino; listones de corral; fierro galvanizado; sal de roca; antisárnico del Dr. Hall.

Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre etc., en la calle Mendoza núm. 335 Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo de corralon.

La casa tiene contratada con el Sr. Don Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los ríos, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos y con garantía de entregar buena madera.

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes etc.

La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central de Buenos Aires. s8vlob

COMPAÑIA TELEFONICA
DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)
Sistema Bell perfeccionado
CAPITAL $f. 500,000
DIRECTOR GENERAL W. S. KEYSER
Oficina Central 118, Calle de Maipú
Precio de abono ps. m|c. 150 por mes pagadero el 1º de cada mes despues de instalado

Los abonos pueden tomarse por 3, 6 ó 12 meses.

Cada abonado tendrá su hilo separado y podrá comunicar inmediatamente de dia y de noche con todos los demás abonados así como tambien con las administraciones, etc.

La construccion de las lineas y colocacion de los aparatos como tambien el entretenimiento se hará por cuenta exclusiva de la Compañía.

La Compañía instalará Teléfonos públicos para el uso de los abonados en los puntos siguientes:

MUELLE DE LAS CATALINAS	ONCE DE SETIEMBRE
ADUANA	PLAZA CONSTITUCION
DEPÓSITO FANGÚS	CORRALES DE ABASTO
BOCA	[illegible]
BARRACAS	[illegible]

Habrá igualmente Teléfonos en la Bolsa de Comercio y otros puntos.

La Compañía tiene ya mas de 250 suscritores. La lista de ellos se publicará por números de órden.

Para informes, condiciones de abono, presupuestos para sistemas privados y demás, diríjanse á la Direccion y Administracion, calle Maipú 118.

El Director General.
Walter J. Keyser.

Esta Compañía es la única privilegiada para el sistema Central de Cambios todos los hilos, así los de Ticino, Montevideo, etc., vienen (á la única Oficina Central calle Maipú n. 118) no hay aumentos.) perm.

FLUIDO
CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS
perm

Sociedad Anglo-Argentina
PROGRAMA DE LAS CARRERAS
EN NAVARRO
PARA LOS DIAS 26 y 27
DE SETIEMBRE DE 1881

Primer dia

Primer carrera á las 2 p. m., media vuelta, para todo caballo criollo. Entrada 500 pesos, premio 4000 pesos.
PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS

Segunda carrera á las 3 p. m., una vuelta, para todo caballo criollo. Entrada 400 pesos, premio 3000 pesos.
PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS

Tercera carrera á las 4 1|2, dos vueltas, para todo caballo criollo. Entrada 300 pesos, premio 2000 pesos.
PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS

Segundo dia

Primera carrera á las 2 p. m., media vuelta, para caballos que nunca hayan ganado en carreras de sociedad. Entrada 500 pesos, premio 4000 pesos.
PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS

Segunda carrera á las 3 p. m., vuelta y media, para todo caballo criollo. Entrada 400 pesos, premio 3000 pesos.
PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS

Tercera carrera á las 4 1|2, (dos vueltas al troto inglés con silla), paracaballos. Entrada 300 pesos, premio 2000 pesos.
PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS

Las cartas de entrada se dirigirán al secretario señor Hearne, casa de don Tomás Kenny en Navarro, hasta el dia 15 de Setiembre á las 5 p. m., remitiendo el importe de la entrada y mencionando el traje del corredor, pelo, marca y nombre del caballo.—*La Comision.* s25 v27s

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañía
JUDICIAL
De 1448 cuadras cuadradas
EN LA MAGDALENA
CUARTEL 6
CAMPO FLOR
Conocido por "Las Invernadas"
Perteneciente á la testamentaria
DE D. PABLO LOPEZ OSORNIO
BASE 693.964 PS.
En nuestra casa Alsina 78
EL SABADO 8 DE OCTUBRE
A LAS TRES P. M.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Lopez Osornio.

1448 cuadras de campo magnífico situado en la Magdalena con sus poblaciones, corrales, plantaciones etc etc, el campo es cruzado por un arroyo que solo se seca en las grandes secas, estando todo tasado en ps. 693,964 m|c. y siendo esta la base para la venta.

La Estancia principal tiene dos casas de material una con tres piezas y otra con 2 id. cocina, 2 ramadas, 2 pozos, palenques, 1 corral para ovejas, 1 id. para vacuno, y uno mas chico, quinta etc.

Un puesto con rancho, ramada, pozo, corrales, palenque, etc. En vista de la baja tasacion, el Juez ha ordenado esta que sirva de base para la venta.

Para ver el plano y revisar los títulos á nuestra casa Alsina 78. s3

Por el mismo
DE UNA CENTRALISIMA
PROPIEDAD
CALLE DE CUYO N. 42 AL 48
Entre Reconquista y 25 de Mayo
RENTA MENSUAL 5000 $
BASE DE VENTA
500,000 PS. M|C.
AD-CORPUS
EL SABADO 1º DE OCTUBRE
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado pasado la base arriba fijada.

Esta centralísima finca cuyas dimensiones son: 12 1|2 vs. de frente al Norte por 83 varas de fondo al Sud (Ad-Corpus) es decir lo que resulte entre sus respectivos muros.

El edificio construido enteramente á la moderna con materiales de primer órden, todo en cal, techos de maderas duras, azoteas de baldozas se compone:

Parte baja—Un magnífico almacen con gran puerta vidriera á la calle como para café, restaurant, ó tienda, con un espacioso sótano, varias habitaciones, algunas con entrepiso, pisos de tabla, algibe, aguas corrientes, gas, cocina y demás oficinas, 2 grandes patios el primero piso de piedra, el segundo de baldozas, todos los cielos rasos de yeso, muy elegantes.

Parte alta—Escalera de mármol que conducen á un elegante vestíbulo, galería de fierro con vidrios de colores [illegible]

[illegible]

IMPORTANTE REMATE
DE 14 LEGUAS DE CAMPO
Lo mejor que hay [illegible]
DE LINCOLN
TIERRAS FERTILES
Y SIN MEDANOS
Base de venta 80,000 ps. m|c.
Pagaderos en 8 anualidades
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
EL VIERNES 14 DE OCTUBRE
A LAS TRES P. M.

Remataremos á la mas alta postura con la base de venta de ochenta mil pesos m|c. por legua que se deben al Gobierno de la Provincia en letras pagaderas en ocho anualidades sin interés y en fracciones de media legua con opcion á cuatro leguas, estos magníficos campos, situados en la seccion diez y ocho y distantes solamente 10 leguas de las valiosas estancias de los Sres. Duggan hermanos y don Guillermo Sáenz, campos que podian venderse hoy de 200 á 250,000 ps legua y una vez que aquellos progresistas hacendados y propietarios concluyan de alambrar y poblarlos valdrán 300,000 pesos m|c.

Los campos que ofrecemos en venta están de Buenos Aires á la misma distancia que los del famoso Venado Tuerto y garantimos que son tan buenos como aquellos.

Garantimos la calidad de la tierra, y los que compren sin ver devolveremos su dinero si los campos resultasen arenosos ó inferiores.

Venderemos lo mejor que hay al Oeste. Actualmente el agrimensor don Angel Silva está mensurando estos campos, y los adyacentes, en cuya operacion estará ocupado mas de una vez, así es que los interesados pueden fácilmente obtener datos sobre ellos.

El Sr. Silva, persona competente y que ha recorrido esa parte de la campaña, tiene la opinion de que estos campos son los mas valiosos de la seccion XVII por la calidad de sus pastos, ausencia completa de médanos y proximidad á Lavalle y Lincoln.

En la semana entrante los planos estarán á disposicion del público y entonces daremos pormenores en nuestra casa Alsina 78.

Nota—El comprador que pagase al contado al Gobierno tiene un 20 o|o de descuento. s3

Por el mismo
De cinco casas y un terreno
CALLE ESTADOS-UNIDOS
núms. 474, 492 á 509 y esquina á Santiago del Estero, pertenecientes á la sucesion de doña Rita Barrios de Mariño.
AD-CORPUS
El Domingo 2 de Octubre
A LA UNA DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y por ejecucion seguida por la testamentaria de Dn. Juan Pedro Escola contra la sucesion de doña Rita Barrios de Mariño de las siguientes propiedades:

1º Estados Unidos núm. 474

Edificada en terreno de 13 mts. 35 cts. de frente al Norte por 35 mts. 5 cts. de fondo, dando una superficie de 464 mts. 62 cts. cuadrados, tasados en ... ps. 59,384
Albañilería, carpintería y herrería ... 165,000
Total ... 224,384

Siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ciento cuarenta y nueve mil quinientos setenta pesos moneda corriente.

2a. Estados-Unidos núm. 492

Edificada en terreno de 18 mts. 75 cts. de frente por 25 mts. mas á menos de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuatro mil trescientos cuarenta y cinco pesos m|c. siendo la base de venta las 2|3 partes que son pesos 69,563 m|c.

3a. Estados-Unidos núm. 496

Edificada en terreno de 11 mts. 50 ct. de frente por 51 mts. mas á menos de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y nueve mil setecientos veinte y nueve pesos m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son ps. 66,486 m|c.

4a. Estados-Unidos núm. 509

Edificada en terreno de 11 mts. 20 ct. de frente por 36 mts. 57 cs. de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de setenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis pesos m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son ps. 49,431 m|c.

5a. Estados-Unidos núm. 503

Edificada en terreno de 10 ms. 20 ct. de frente por 25 ms. 57 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento veinte y siete mil trescientos setenta y ocho pesos m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son ps. 84,920 m|c.

6a. Santiago del Estero

A los fondos de las casas que anteceden compuesto de 25 m. 90 cts. de frente por 51 m. 60 cents. de fondo mas ó menos, tasado en la cantidad de ciento cincuenta y dos mil quinientos veinte y cuatro pesos m|c. siendo la base para la venta la tasacion que son ps. 152,524 m|c.

La venta de todas estas propiedades se hará ad corpus, es decir lo que resulte entre los respectivos muros escepto en los corralones que se venderán con el fondo designado en el mismo aviso.

Para imponerse de los espedientes y títulos de propiedad ocurran á la oficina de D. Natalio A. Posse, Cabildo

---

ler, patio á la izquierda y por informes á nuestra casa Alsina 78.

Uno de los corralones tiene un contrato hasta principios del año 1882 por 1,000 de alquiler mensual, [illegible] del inquilino, que levantará al vencimiento del contrato. s18

Por el mismo
De una linda área de campo
DOS LEGUAS CUADRADAS
En la Provincia de Santa-Fe
Lindando con la de Buenos Aires
Con aguadas como para ovejas
HACIENDA VACUNA O LABRANZA
Base ínfima 150,000 ps. la legua
Distante 12 leguas del Pergamino
EN NUESTRA CASA
ALSINA N. 78
EL SABADO 8 DE OCTUBRE
A las 3 1|2 en punto de la tarde

Procederemos á la venta, dinero de contado y con la ínfima base de ps. 150,000 m|c por legua cuadrada, por órden de su propietario.

Esta área de campo compuesta de 5080 vs de frente por 10170 vs de fondo equivalente á 2 leguas cuadradas.

Estos campos lindan con los del Sr. Dr. D. Diego de Alvear, herederos de Urquiza, Armstrong y otros distando únicamente 12 leguas del Pergamino que será cabeza del Ramal del ferro-carril del Oeste y que estará abierto al público en Junio del año entrante, así que podrá llegarse en el dia á estos campos.

Su calidad es muy superior á los famosos campos del Venado Tuerto que están mas distantes, y que fueron vendidos á 200,000 pesos término medio la legua.

Creemos escusado entrar en mas detalles y recomendaciones sobre la bondad y el valor de estos campos: mencionaremos únicamente que en estos dias han ofrecido por los campos de la testamentaria de Alzorta que distan seis leguas de estos, 300,000 pesos por legua.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. St 24

Por el mismo
DE UNA GRAN CANTIDAD
DE MUEBLES
Y OBJETOS VARIOS
6 JUEGOS DE SALA
JUEGOS DORMITORIO, ID COMEDOR
Alfombrados, arañas etc.
En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 30 del corriente á las 12 en del dia, venderemos por lo que den y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles cuyo pormenor mas ó menos es el siguiente:

6 medios juegos de sala, 9 piezas y otros de 13 piezas brocatela de seda con fundas, 1 juego de nogal para dormitorio flamante, compuesto de 1 araña, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche, sillas doradas tapizadas, 6 sillas de nogal asiento y respaldo esterilla, 1 juego de mimbre paramiño compuesto de un sofá, 2 sillones y 3 sillas, 1 ropero con espejo nogal, 1 cómoda y tocador nogal, 2 roperos jacarandá, 3 id de caoba, 2 juego (?) 3 piezas 1 sofá y 2 sillones, 1 cama francesa jacarandá, 1 baldaquin, 2 aparadores con su piedra y espejo, 2 mesas id para comedor 14 piezas, 2 sillones y 12 sillas, asiento y respaldo esterilla de centro con piedra, 1 id caoba, 1 lavatorio mascando 1 cognl, 1 id caoba, 2 mesas de noche caoba 1 galeras y cortinas, 1 espejo marco dorado 1 cocina económica 2 2 ... de caoba, 8 sillas ordinarias, 8 sillones forro repasado con fundas, 1 camera negra 4 alfombradas [illegible] araña cristal dos luces, útiles de cocina [illegible] etc. etc. s16

Por el mismo
De 4 valiosas propiedades
ALGUNAS DE ELLAS
DE GRAN ESTENSION
DE MUCHO PORVENIR
Y dando actualmente muy buena renta
SE REMATARAN
Por cuenta de una sociedad en liquidacion
Los dias 28, 29 y 30 del corriente
1ª PROPIEDAD
La centralísima finca calle Moreno 371 y 373
Magnífico edificio de altos
BASE DE VENTA PS. 550,000 M|C.
RENTA 5,000 $ m|c.
AD-CORPUS

El Miércoles 28 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de sus propietarios y liquidacion de sociedad.

La magnífica y central propiedad arriba indicada construida sólida y elegantemente, en terreno de 11 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo al Norte.

La parte baja se compone de 12 grandes habitaciones todas muy altas, con cielos rasos empapelados, pisos de pino de tea de tres pulgadas, cocina, letrina, algibe, gas y aguas corrientes, tres hermosos patios embaldozados, gran entrada para carruaje, piso de piedra genovesa, gran puerta de calle de caoba.

Los altos tienen las mismas comodidades, gas y aguas corrientes.

Los techos son de madera dura azoteas de baldozas y todo el edificio es hecho en cal: la situacion es inmejorable, queda á 20 varas de la plaza de Monserrat lo que es una ventaja para la ventilacion é higiene de una casa de familia.

En cuanto á la renta produce mensualmente 5000 pesos mensuales (uno por mil) y nunca ha estado desocupada; ademas si el comprador quiere puede hacer un contrato, con un inquilino por el mismo precio por toda la casa, de manera que 550,000 ps. m|c. de base representa mas del 10 o|o anual, en una casa puede decirse flamante y en la cual no hay que gastar ni un peso.

Títulos de primer órden.

2da Propiedad
Calle de Estados Unidos 578
UN CHICHE
BASE DE VENTA $ 190000 M|C.
ALQUILER 1000 PS.
AD-CORPUS

El Miércoles 28 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma sociedad.

La preciosa casita arriba indicada construida en terreno de 8 vs. de frente por 70 de fondo.

El edificio hecho en cal, maderas duras y techos de azoteas de baldozas, se compone de 7 piezas bajas y una alta, las primeras cielo rasos de yeso y pisos de tabla, empapeladas. Dos patios embaldozados, algibe, gas, huerta con algunos árboles, un gran pozo, pileta de material.

Zaguan con puerta de fierro y cielo raso de yeso, puerta de calle de cedro y ventanas con rejas, balcones de la [illegible] mismo que todo el frente.

El edificio es muy moderno y por sus comodidades, propio para una regular familia.

El precio fijado para base es muy módico, pues el edificio sólo le ha costado por ps. 150,000 m|c., así es que por [illegible]

Tercera: la gran propiedad
Calle Catamarca Ns. 130 á 208
Esquina á Venezuela 1245
[illegible]
[illegible] **FRACCIONES**
Un gran corralon con galpon
[illegible] casas de familia
UNA GRAN ESQUINA con GRAN CORRALON
BASE TOTAL 480000 PS.

El Juéves 29 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la misma sociedad y por liquidacion.

Primera fraccion—El corralon marcado con el núm. 160 calle Catamarca con pared al frente y rodeado, de edificios se compone de 62 varas de frente al Oeste por 60 de fondo al Este con un gran galpon de madera, techo de fierro galvanizado en el frente de la calle y gran porton y pozo con gran pileta de material.

Es un vasto terreno que se adapta admirablemente para establecimiento de cualquier fábrica ó industria.

Está alquilado en ps. 400 mensuales pero puede dar mas con mucha facilidad.

La base de venta es ínfima **$ cien mil**

Segunda fraccion: una linda casa
Catamarca 196
13 varas de frente por 60 de fondo
Magnífica habitacion
ENTRADA PARA CARRUAGE
Base 125000 m|c.

Esta propiedad está edificada en cal, patios embaldosados con zócalo de mármol, columnas de fierro, cielos rasos de yeso en los zaguanes, corredores y todas las habitaciones.

Gran entrada para carruage con una magnífica puerta de cedro y puerta de fierro en el zaguan y pisos de piedra hamburguesa.

Gran sala y ante sala dividida en columnas de material, siete vastas habitaciones, chimeneas en el comedor cocina, algibe, letrina y jardin en el fondo.

En fines una casa que basta decir que en la calle Florida estaría bien situada. Alquilada módicamente, produce ps. 1000 m|c. mensuales; la base para la venta es bajísima 125000 ps. m|c. en reboques y cielos rasos puede decirse que existen.

Tercera fraccion: la casa contigua
Calle Catamarca núm. 202
IGUAL A LA ANTERIOR
Base de venta ps. 125000

Esta casa igual en un todo á la anterior, terreno, edificio, etc., etc.

Casa igualmente ps. 1000 m|c. al mes y la base son ps. 125000 m|c.

En caso que haya interesados por las dos casas en un solo lote; se venderán conjuntamente.

Cuarta fraccion: la casa esquina
Catamarca núm. 208 y Venezuela 1245
37 varas de frente por 60 varas de fondo
Base de venta ps. 130,000 m|c.

El edificio construido en la misma esquina y todas las seceita varas á Venezuela, todo en cal, azoteas pisos de tea y baldozas, se compone de almacen con dos trastiendas en la esquina con armazones, zótano, tres habitaciones, un zaguan y un gran almacen piso de asfalto, reboque de tierra hidráulica á 1 metro de altura, dos piezas mas á la calle Catamarca, 1 galpon techo de fierro galvanizado, cocina, pozo y letrina.

La casa está construida como para edificar á 4 á 5 casas de familia, pues el terreno es vasto y se presta admirablemente para ello; actualmente existe allí una fábrica de fósforos de cera que paga 800 pesos al mes de alquiler.

La base de venta como las anteriores es ínfimapecsa 130000 m|c.

Para formarse una idea de esta propiedad en detalle ó en globo, es preciso inspeccionarla para darse cuenta exacta de su importancia, pues dado el caso que hubiere interesados por ella, se venderá en un lote con la base de ps. 480000 m|c.

Títulos garantidos.

CUARTA PROPIEDAD
Calle Charcas 787 y 791
Gran edificio con altos
Jardines, cochera, caballeriza, etc.
34 VS. DE FRENTE
Por 71 varas de fondo
Base de venta 380000 ps.

El Viérnes 30 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y por cuenta de la misma sociedad.

Esta gran casa-quinta que en un tiempo fué ocupada por Mr. Dupré Ministro de Francia, y cuyas vastas comodidades han podido ser apreciadas por las personas que visitaron la casa cuando vendimos los muebles de ese caballero.

Tiene mas de veinte habitaciones entre altos y bajas, zaguan, cocina, grandes cocheras, caballerizas, corredores con columnas de mármol, algibe, gas y pozo.

Un gran jardin en el centro de la casa, entrada separada para carruaje, es en fin una vasta y cómoda casa que sería una familia salida al campo, pues es una casa que reune la misma ciudad y con un tramway á 20 varas de distancia.

La base fijada para la venta es bajísima y como en las fracciones se ha tomado en vista realizar las propiedades todas por una liquidacion y 380,000 pesos no es precio [illegible]

Los interesados pueden visitar estas propiedades cualquier dia desde las 12 del dia á 5 de la tarde.

Por mas informes pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. s16

Por el mismo
JUDICIAL
BUENA CASA DE CAMPO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
Calle de Acevedo núm. 219
A media cuadra de la estacion
Testamentaría de don Benito Vergara
18 VARAS DE FRENTE POR 50 DE FONDO
Tasacion 45,000 ps.
Base 2|3 partes 30,000 pesos
AD-CORPUS

El Domingo 16 de Octubre á la 1 del dia, venderemos por un precio que exceda de la base fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaría arriba espresada, la excelente casa de campo compuesta de 5 habitaciones cómodas y sólidas, (arboleda jardin etc.) y demás comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó á la escribania de don B. Martin. s14

Por el mismo
JUDICIAL
PROPIEDAD CENTRAL
DE ALTOS
Calle de Santiago del Estero
Nos. 469 al 471
Testamentaria de Don Benito Vergara
10 VARAS POR 50
¡Muy cómoda para familia!
Tasacion 325,000 ps. m|c.
Base 2|3 partes 218,000 pesos
AD-CORPUS

El Sábado 15 de Octubre—á las 4 de la tarde, venderemos por el mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la base fijada, por órden del Sr. Juez doctor Tedin y perteneciente á la testamentaría arriba indicada esta buena propiedad, exelente para habitaria una familia y que la constituye 7 piezas altas, 9 bajas y demas comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias. Para mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78 ó á la escribanía del Dr. D. B. Martin (Cabildo) s14

Por el mismo
DE 3248 HECTAREAS Y 59 AREAS
DE CAMPO
DE SUPERIOR CALIDAD
En el Departamento de Coronda
Provincia de Santa-Fé
Campo conocido por **LA INVERNADA** de Roquin y que fué del General D. Estanislao Lopez
TASACION ANTERIOR PESOS 266,482 M|C
Tasacion actual ps. 199,825
Base 2|3 partes 133,217 pesos m|c
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 30—A las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de D. Rosendo Fraga.

Una área de campo, situada en la provincia de Santa Fé, Departamento de Coronda compuesta de 5,292 mts. 6 dcms. de frente al Este por 6,118 mts. 6 decims. de fondo haciendo una superficie total de 3,248 hectáreas 59 áreas, ó sea una legua y punto mas y menos, lindando por el Este con el señor Bernardo de Suigoya por el Este con Don Tomás Ambrosy por el Sud con Don Ricardo Newton, queta á 7 leguas al Norte de la Colonia de Candad.

El campo mencionado es de superior calidad y por su inmediacion á las mas importantes colonias de Santa Fé se presta admirablemente para la colonizacion y subdividiéndose en cómodos lotes obtendrá un precio de 10,000 pts ó sean 400,000 [illegible] por legua, que es el precio general que se obtiene para el objeto indicado.

La tasacion actual de todo el campo importa la suma de 199,825 ps m|c. siendo la base para venta las 2|3 partes que son 133,217 ps m|c., cuyo precio como se ve deja un ancho márgen á una pingüe ganancia.

Para imponerse del espediente y demas antecedentes ocurran á la oficina del Sr. D. Gregorio V. Carballo y por planos y mas informes á nuestra casa, Alsina 78. s10

Por el mismo
De una centralísima
PROPIEDAD
En uno de los mejores barrios de la ciudad
Calle de Victoria núm. 379
10 VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO
AD-CORPUS
Base para la venta pesos 400,000 m|c.

El Mártes 27 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura, excediendo la base arriba fijada.

La centralísima casa de familia mencionada, construida en terreno de 10 varas de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte. El edificio se compone de sala á la calle con 2 ventanas, antesala, otra pieza mas, comedor que cuadra al primer patio, todas empapeladas con cielos rasos de yeso, habitacion, 3 piezas y un dormitorio igual á las anteriores, patio embaldozado.

Las piezas mas en el 2º patio que lo cubre un gran galpon sobre pilares de fierro, cocina, etc., tercer patio, tres piezas de material, una de madera, letrina, gallinero, huerta, gas, aguas corrientes y algibe.

En cuanto á la situacion de la finca, se puede asegurar que es una de las mas lindas del municipio, calle importante una de las mejores de la ciudad tanto por la cantidad de los magníficos edificios allí existentes, habitados por las mas conocidas familias de nuestra sociedad, cuanto por ser una de las mas centrales y comunicada adoquinado hasta la plaza Lorea, y recorrida por un tramway que recorre la ciudad de Norte á Sud y de Este á Oeste; puede decirse que es la calle en la cual se han construido y se construyen dia á dia suntuosos edificios que aumentan el valor de las propiedades que la rodean.

Difícilmente se puede encontrar una casa de familia en mejores condiciones, pues ademas de las citadas, el precio fijado para la venta de ps. 400,000 m|c. es muy módico. La venta se hará ad corpus, es decir lo que resulte entre los respectivos muros. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. s15

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA ESQUINA
Calle de Santiago del Estero núms. 395 á 401
Y Estados Unidos Nos. 439 á 447
AD-CORPUS

El Júeves 17 de Octubre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, y perteneciente á la testamentaría de don Benito Vergara, la casa arriba espresada, construida en terreno de 22 varas de frente al Este por 20 vs. 40 cts. de fondo.

El edificio se compone de una pieza en la esquina ocupada con una botica 9 piezas bajas, un almacen para depósito de la botica, dos cuartos, una cocina letrina, algibe, pozo medianero, un patio embaldozado, en corredor, techo de material. La casa alta tiene 6 piezas dobles con balcon corrido, vestíbulo con techo de zinc, 1 pieza de 10 vs. de largo para comedor, 4 piezas mas, cocina, letrina y una pieza en el centro que sirve de mirador.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de trescientos cincuenta mil pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 233,334 pesos m|c.

Para imponerse de las tasaciones ocurran á la escribanía de D. B. Martin (Cabildo), y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. s14

Por el mismo
STUD "LOS SAJONES"
9 POTRANCAS
4 POTRILLOS DE CARRERA
Sangre de Old Warden
Procedentes del Stud su Haras [illegible]
PROPIEDAD
Del Sr. D. Santiago Lawrie
EN NUESTRA CASA
ALSINA N. 78

El Viérnes 4 de Octubre á la [illegible] venderemos á la mas alta postura un escogido lote de potrillos de carrera sangre de los afamados padrillos Old Warden, Bonnie Dundee y Martinet, entre los cuales algunos hermanos de los ya conocidos Nelly, Mocito, Júpiter, Plácida, Sara Bernhard. Precios etc. etc. s15

Por el mismo
JUDICIAL
En nuestra casa Alsina 78
DOS BUENOS LOTES DE TERRENOS
En el pueblo del Pilar
Solares núm. 7 y 14
FRENTE A LA PLAZA DEL MISMO PUEBLO
Testamentaria de don Benito Vergara
Tasados en ps. 12,000 m|c.—Base 2|3 partes $ 8,000 m|c.

El Sábado 15 de Octubre á las 2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la insignificante base fijada y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, estos dos buenos lotes de terreno compuestos de:

Solar Nº 7—Cerca del rio de las Conchas 17 metros 320 mls. de frente al Sudoeste por 43 metros 300 mls. de fondo al Noroeste.

Solar Nº 14—17 metros 320 mls. de frente al Nordeste, por 43 metros 300 mls. de fondo al Sureste.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó á la Escribania de D. B. Martin (Cabildo) s14

Por el mismo
ATENCION
NOTABLE REMATE FERIA
CABALLAR: Carrera, Trakenen Morgan, Clydesdale, Normando
VACUNO: Durham, Hereford, Alderney
LANAR: Rambouillet, Negrete Lincoln, Costwool
DE 500 A 5,000 CABEZAS
VACUNO AL CORTE
MAJADAS AL CORTE
En la Estancia del Medio
ARRECIFES
Por cuenta y orden
DE SU PROPIETARIO D. J. ANGEL MOLINA

El Domingo 16 y Lúnes 17 de Octubre á la una en punto del dia y despues de la llegada del tren (Ramal á San Antonio de Areco) venderemos á la mas alta postura y al contado, notables animales de la raza vacuna, caballar y lanar, puros y mestizos, importados y nacidos en el país, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

VACUNO

Toros y vacas importados cuyos pedegrees se presentarán á los compradores.

Un lote de 300 á 400 cabezas mestizas Durham, 40 animales mas ó menos mestizos Hereford (cara blanca).

Vacas Alderney (lecheras) importadas.

Vacas vaquillonas y toros especiales.

Un lote de 500 cabezas muestra de lo que tiene el señor Molina en su Estancia de Junin y lo que vendemos hasta **5000 cabezas** toda esta hacienda dotada de toros mestizos Durham.

CABALLAR

Campeon } puros de carrera.
Ashantee }
Glane puro Morgan.
Yeguas y petrillos Trakenen de carrera Clydesdale y Normandos.
20 potrancas 1|2 sangre servidas por «Ashantee» varias manadas.

LANAR

Carneros puros importados, de las cabañas Nacional Baillanu.
Ovejas Rambouillets puras y mestizas, carneros y ovejas Negretes del mas puro orígen sus ovejas mestizas importadas por Oldendorff y Perez Mendoza.
Carneros y ovejas Lincoln importados.
Id id Costwol id.
Majada Lincoln 3|4 y 7|8 sangre.

Las ovejas se venderán al gusto del comprador, en lotes de 5 hasta majadas enteras.

La Estancia del Medio es un establecimiento de primer órden que merece ser visitado y no dudamos que los Sres. hacendados, aprovecharán esta ocasion para pasar unos dias agradables, visitando la estancia y adquirir alguno de sus notables productos.

El tren sale del Parque á las 8 a. m. y á la llegada de la Estacion San Antonio habrá carruajes para conducir á los interesados al Establecimiento.

Catálogos y detalles se repartirán oportunamente. s17

LAGOS Y SAÑORES
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS GENERALES
EN NUESTRA CASA PERU 27
EL JUEVES 29 DEL CORRIENTE
A LAS DOCE EN PUNTO

Venderemos un variado surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, lienzos, uso doméstico, percales, oxford, bordado, toballas, hilos finos, manteles, servilletas, camisas de hilo, id de 1|2 hilo, id de percal, lustrinas, alpacas, géneros para vestidos, casimires, razo, enaguas, batas bordadas, vestiditos para niños, pantalones de casimir, id de brin, mantas finas de lana y de algodon, cretonas, pañuelos de seda y de hilo, brines, percalinas, tiras bordadas varias clases, cotines, tripes, pellones, arpilleras, género para muebles y otros artículos que estarán á la vista.

AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS—30 piezas arpillera y 100 piezas bramante. AL MISMO TIEMPO—50,000 bolsas para panaderos y molineros. &c. etc. s27v29

Por el mismo
De una productiva esquina
AL NORTE
CALLE MONTEVIDEO N. 438 al 446
Y CORDOBA 652 AL 656
18 vs. al Norte por 32 vs. de fondo
BASE PARA LA VENTA
$150,000 M|C.
ALQUILER 1400 PS.
AD-CORPUS
El Domingo 2 de Octubre á las 3

Remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La bien situada esquina compuesta de 18 varas de frente sobre el gran boulevard de la calle de Córdoba con 32 varas de fondo, y frente á la calle Montevideo.

El edificio tiene un gran almacen con dos trastiendas, 4 piezas interiores pisos de tabla cocina, letrina, un gran patio cubierto con un parral sobre otros de fierro, una espaciosa huerta dividida por un porton de fierro y la cual contiene algunos árboles frutales en el primer patio y demas comodidades.

La casa hace muchos años está ocupada con el negocio de tienda y mercería del señor J. C. Harday y es de inquilino de primer órden, pagando el módico precio de ps. 1,400 mensuales.

Esta parte Norte de la ciudad ha ganado inmensamente y tomará dia á dia mayor incremento una vez que se traslade el Hospital al grandioso edificio que existe en la calle de Córdoba y distante cuatro cuadras mas al Norte á dos cuadras de esta propiedad está el no ménos grandioso edificio ocupado por las Escuelas Normales de maestras y maestros, sobre la misma calle Córdoba que tiene 30 vs. de ancho desde la calle de Montevideo y que será uno de los mas hermosos paseos de la ciudad una vez que esta lindísima avenida esté cubierta por los frondosos árboles que se han plantado allí.

Llamamos la atencion de las personas que deseen tiendas locales al Norte pues creemos que difícil les será hallar mejor localidad siendo esta una esquina, que es la mayor ventaja para una propiedad por tener siempre luz y aire por todos lados.

La base fijada para la venta no representa ni cerca el valor del terreno pelado así es que el comprador puede dejar la propiedad en su actual estado, que le produce sobre 150,000 una renta de 10 o|o anual y el dia que desee construir un gran edificio, lo hace y no ha perdido intereses sobre su capital invertido, como sucede con los terrenos baldíos.

Títulos exelentes.

Por mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. St 24

M. Billinghurst é hijos
De la bien situada finca
CALLE PIEDRAS N. 332 á 336
Esquina á la de Chile
De órden de sus propietarios
BASE PARA LA VENTA
200,000 PS.
AD-CORPUS

El Mártes 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **Doscientos mil pesos moneda corriente.**

De la propiedad arriba designada, construida en 17 varas á la calle de Chile y 36 á la de Piedras. Tiene trece piezas, cuarto de baño, cocina y demas oficinas, algibe, gas y aguas corrientes. Cuatro de las 13 piezas tienen piso de tabla.

Está ganando 1,700 pesos, pero el inquilino que la sub-arrienda saca 2,400 por lo menos. Títulos á satisfaccion.

Exigiremos del comprador la entrega de ps. 5 por ciento en garantía, antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. s11

Por el mismo
De una partida de fierro
PLANCHUELAS, BARRAS,
COLUMNAS Y CHAPAS
De órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion iniciada contra D. Ernesto Inguersen. Depositada de órden judicial en el corralon de los Sres. Leando y Ventura
CALLE MONTEVIDEO 514
Donde se efectuará la venta

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, segun el edicto judicial inserto en la seccion correspondiente.

85 planchas de varios gruesos y largos
26 chapas
8 ejes de tres pulgadas
183 barras de varias dimensiones
6 columnas de 1 1|2 pulgadas. s23

Por el mismo
De dos manzanas de terreno
EN LAS CALLES DEL PARQUE
(HOY GRAL. LAVALLE)
Y TUCUMAN
A 1 cuadra pasado la calle Bermejo y dos de la Plaza "Once de Setiembre"
Fraccionadas en 48 lotes
TASACION PESOS 368,122 M|C.
Base para la venta 2|3 partes 245,415 ps.
De órden de su propietario

El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado.

[illegible]

Títulos de primer órden. Previniéndose á los compradores que exijiremos la entrega de 5 o|o de seña antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocurran á nuestro Escritorio calle San Martin 90.

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
«Sociedad Industrial del Rio de la Plata»
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la Estacion del F. C. del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion; de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Miércoles 5 de Octubre próximo
A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

Primero—La fábrica con sus grandes edificios construido sólidamente de los mejores materiales en terreno de 57 1|8 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos. Contiene un espléndido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas, 19 telares de 4 á 5 de 4 armaduras, un hidro-estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, una máquina Hengstenberg de Verdier, 3 batanes y un lavadero automáticos de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demás enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion ya efectuada de 36,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de ps. 3.616,326 m|c.

Base acordada para la venta ps. 1.888,162 m|c.

Segundo—Un terreno contiguo con frente de 43 40|100 varas al Paseo de Julio, 60 de fondo al costado Norte y 50 47|100 al Sud.

Base acordada para la venta ps. 250,000 m|c.

Tercero—Todas las mercancías para la fabricacion, como: tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. etc., al mas alto precio y dinero de contado.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y de mas enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion puedan obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, horas en que estará abierto para la inspeccion.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado.

Prevenimos á los interesados que al comprador de los inmuebles se exijiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto. 3s

Bollini, Muro y Ca.
JUDICIAL
TERCERA RETASA
DE UNA PRECIOSA CASA
EN SAN JUSTO
Tercera y última retasa ps. 22,000
Base 2|3 partes 14,677
EL DOMINGO 16 DE OCTUBRE
A las 3 1|2 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ruiz la propiedad situada en el espresado pueblo donde estuvo nuestra bandera, edificada en terreno de 20 3|4 varas de frente por 50 varas de fondo [illegible]

---

do con 7 piezas de material 2 cocinas, letrina, y demas dependencias, pozo, horno de amasar etc. etc.

Títulos de primer órden. Pueden verse en la escribanía del Sr. Gallardo.

3ª. retasa 22,000 ps. Base de venta 14,667 ps. m|c.

No se paga ni los materiales.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. s14

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN ESPLENDIDO TERRENO
Y EDIFICIO
En la calle Balcarce N. 36, 38 y 40
AL LADO DE LA ADUANA
CERCA DEL CONGRESO NACIONAL
A media cuadra de la Plaza 25 de Mayo
Y de todas las Oficinas Nacionales
TITULOS GARANTIDOS
15 vs. de frente por 36 3|4 de fondo
2a Y ULTIMA RETASA
BASE CASI DE VALDE
273.014 PS. M|C.
El Mártes 27 de Setiembre
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Calisto Oliver, el estenso terreno y edificio situado en la calle de Balcarce núm. 36, 38 y 40; el edificio se compone de un gran almacen y 4 piezas interiores, pisos de tabla y techo de azotea, el terreno mide 15 vs de frente al Oeste por 36 3|4 de fondo al Este.

Ojo al local y á lo estramadamente bajo de la tasacion 409,520 ps. m|c. **213 partes y base de venta 273 mil catorce.**

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 28. s1

Por el mismo
De la TIENDA Y MERCERIA
CALLE VICTORIA 513
AL MAS ALTO PRECIO
SIN RETIRAR LOTE
TODAS LAS EXISTENCIAS
ADEMAS ARMAZONES
Mostradores, vidrieras arañas etc
El Mártes 27 del corriente
A LAS 12 P. M.

Venderemos en remate público, las mercaderías existentes en la Tienda y Mercería, calle de Victoria 513, y cuyo detalle en parte es el siguiente: Lienzos, bramantes, medias señoras y hombres, tartanes sombreros, randas, bordados, tapados para señora, cuellos, puños, camisas, batas, pañuelos de seda, y otros, corsets, perfumería, objetos de fantasía, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

A continuacion—El precioso armazon (con vidrieras, mostradores, arañas, sillas y demas enseres. Todo sin retirar ningun lote.

El Mártes 27 de Setiembre á las 12 p. m. s22

Por el mismo
DE CUATRO MANZANAS
EN QUILMES
EL MARTES 27 DE SETIEMBRE
A LAS 3 DE LA TARDE
ORDEN DEL BANCO
HIPOTECARIO

En la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas de terreno en el Pueblo de Quilmes, de 100|100 vs. cada una, con frente á la vía férrea. Linda por el frente con don Pedro Aguirre, por el N. O. con mas propiedades de Sanchez, por el S. E. con Badigaluppe y por el S. O. con don Manuel Córdoba.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar un crédito hipotecario concedido á don Zenon Torcuato Sanchez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base de la venta será de ps. 40,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. s16

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE RENATE
De todas las existencias
DEL GRAN ALMACEN
CALLE DE LA PIEDAD
ESQUINA A LA DE MAIPU
Perteneciente al concurso
DE LOS Sres. FRANCISCO LASARTE Y Ca.
(OJO ALMACENEROS)
Todos los artículos son de primer órden
Tambien se rematarán los armazones
Mostradores, vidrieras, balanzas, cañerías
Arañas etc etc!
El Viernes 30 de Setiembre
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, y como perteneciente al concurso de los señores Lasarte y Ca. todas las existencias de dicho concurso en la calle de Piedad esquina á Maipú, en la siguiente forma:

PRIMERO

En un solo lote, todas las mercaderías de la casa, consistentes en vinos, conservas, aceites, loza, cristalería y demas artículos de comestibles un gran surtido, valor [illegible] segun peritos:

130,000 $ M|C.
BASE DE VENTA 100,000 $

[illegible]

TASACION 35,000 PS. M|C.
BASE DE VENTA 20000 PESOS M|C.
Nota importante

Caso de no haber interesados por el todo, el Sr. Juez ha autorizado para que en el mismo momento se proceda á la venta en detalle, á la mas alta postura, como es práctica en remates de esta naturaleza.

Para ver los inventarios y procurar todos los datos que necesiten los interesados, ocurrir á la escribania del Sr. D. Joaquin Requena, ó á nuestra casa Bolivar 28. s8

Francisco Bulnes
JUDICIAL
EN QUILMES
DE UNA CASITA
Calle Num. 9 esquina á la Num. 25
CON FRENTE DE 25 VS.
POR IGUAL FONDO A LA CALLE 25

Linda por el Este calle en medio con la Plaza 3 de Febrero, por el Sud con la calle núm. 20, por el Oeste con Da. Maria y D. Valerio Ponce y por el Norte con D. Bonifacio Lopez.

La bandera de remate estará en la misma propiedad para ésta, y la otra que está ubicada en el pueblo de San Francisco, á pocas cuadras de la Estacion Berazategui.

El Domingo 16 de Octubre á la 1 del dia

El edificio de la casa arriba mencionada consta de 3 piezas de material techos de azotea y buena madera, 1 pieza material techo de teja francesa y cocina con el mismo techo, todas las piezas están rebocadas interior y exteriormente, pozo de balde, árboles frutales, los pisos de las referidas piezas son de baldozas, tiene un patio con pilares.

Tasada en todos sus ramos, en ps. 22,000 y 15,000 es la base para la venta

La otra que se encuentra situada en el pueblito San Francisco, cuartel 2º del partido consta: el terreno de frente 50 varas por 50 vs de fondo; 2 piezas de material techo de azotea, piso de baldoza, 1 pieza de material techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo de balde muchos árboles frut... ...ala rebocada.

Los linderos son los siguientes: por el Este la calle Real, por el Norte don Bartolo [illegible], por el Sud don Andrés Sigüe, por el Oeste Juan Francisco Guillermo Davis.

Tasada en ps. 25,000 m|c. y las 2|3 partes base para la venta 16,666 ps. m|c.

Estas dos propiedades pertenecen á la testamentaria de doña Maria de los Santos Suarez de Piñero, y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin.

Los títulos son de primer órden y se encuentran agregados á los autos que tramitan por la escribanía del Sr. H. Ferrari, calle Bolivar núm. 21, Cabildo. s10

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN MI CASA
CALLE DEFENSA N. 95 Y 97
El Miércoles 28 del corriente
A LAS 12 DEL DIA

Procederé al remate de las siguientes mercaderías, 9 bultos añiles, 10 bolsas de garbanzos, 20 bultos yerba paraguaya, 20 barriles vino Carlon, 10 cascos vinagre, 18 bultos yerba argentina, 30 bolsas conitos, 10 bolsas porotos, 30 cajones kerosene, 100 cajones oporto, 30 barriles vino burdeos, 10 cajones estearina, 13 bolsas porotos, 4 bolsas de trigo, 100 cajones coñac Hair, 30 cajas aceite de kerosene, 30 barriles suizos, Fernandez, 2 id de ajenjo, 4 cajones anchoas, 10 bultos, 20 id de fideos, 10 cajones pasas, 10 barriles aceitunas, 10 id Burdeos y tres de ginebras Inglesas, 10 id de Ginebra y la bebida, 4 barricas tabaco Virjinia, 10 tercerolas aguardiente, 4 cajas aceite, 1 cajon ginebra con 30 cajas [illegible] 10 id de Ginebra.

Guillermo [illegible] y Ca.

De comestibles y bebidas

EN NUESTRA CASA

RIVADAVIA N. 85

EL VIERNES 30 DEL COR'TE

A LAS DOCE DEL DIA

Se rematará [illegible] cuyo pormenor es el siguiente:

50 cajas [illegible]
50 id fideos.
60 barricas [illegible] americano.
70 id [illegible].
50 cajones [illegible].
50 id pasas uva y higo.
30 bolsas yerba paraguaya.
45 id arroz.
14 id fariña.
40 id porotos.
50 id garbanzos.
50 bultos yerba paraguaya.
70 bolsas papel estraza.
25 cajones bacalao.
25 cuarterolas vino priorato.
10 frasqueras ginebra.
40 cajones ciruelas.
65 id aceite muratorie.
50 id velas estearina 4, 5 y 6 en paquete.
20 damajuanas ginebra.
40 id aguardiente.
30 cajones tabaco americano Aguila
35 bolsas nueces.
40 bolsas castañas.
25 bolsas cocos y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. s27

Por el mismo

EN LA ENSENADA

CAPITAL DE LA PROVINCIA

IMPORTANTISIMO

80 MANZANAS DE TERRENOS

Inmediatos á la Estacion

LO UNICO A VENDER

De un gran porvenir

Sin base para la venta

A LA MAS ALTA POSTURA

Por órden terminante de su dueño

EN NUESTRA CASA RIVADAVIA 85

El Juéves 29 del corriente, á las 3 en punto, en nuestra casa Rivadavia 85, se rematará á la mas alta postura este importantísimo lote de tierra, en uno ó en varios lotes, al gusto de los compradores, situados en el paraje de mas porvenir, rodeados de establecimientos de importancia, terrenos altos y fértiles, aparentes para cualquier negocio, pues no hay duda que la Ensenada será el parage de mas porvenir, el único que se ha indicado para Capital de la Provincia.

Títulos de primer órden.

NOTA—Todo comprador abonará el 5 p8 al extender el boleto de compra venta. s27

H. Baizan

El Domingo 2 de Octubre á las 4 de la tarde, de una casa aparente para 2 ojo, situada en la calle de Pozos núm. 428 entre las de Europa y Comercio. Esta finca que era el sosten de una familia debido á su buena renta, se vé á sacrificar por circunstancias que á ningun napolitano le importa, los inquilinos no pueden ser mojores porque siempre compran billetes de lotería y están espuestos á sacarse la grande cuando menos piensen.—El pormenor es como sigue: El terreno mide 8 varas de frente por 70 de fondo, teniendo un martillo á su favor por el costado Sud, que empieza á las 45 varas de la linea de la calle compuesto de 9 varas de ancho por 25 de largo, de manera que á dichas 45 varas ensancha en 17 varas y sigue así hasta finalizar el fondo, esa demasía sirve para una quinta de recreo, 6 buenas piezas bastantes grandes, se sacan 600 pesos de alquiler mensuales sin contar lo que ocupa el dueño, la casa es aparente para un matrimonio de moda, es decir para napolitano con negra ó con india que son los mas modernos. De los títulos no digo nada porque ya saben que no siendo bueno no hay negocio. s27

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 2 de Octubre á las 3 de la tarde de una casita chica tasada en dos reales cobre, situada en calle Estados Unidos núm. 808 entre las de Entre-Rios y Pozos mirado al Norte; por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Reyes.

Esta propiedad pertenece al moreno mas valiente que se ha conocido como militar, la prueba es que ascendió á Teniente Coronel de la Nacion, su pecho está lleno de medallas, y el cajon de su cómoda lleno de diplomas honorables á su valor, recuerdo que el último hecho de armas en que se encontró fué cuando el primer sitio, en ese entonces mandaba la artillería el dia que el General Pacheco recibió el metrallazo en la espalda que el único mal que le hizo fué levantarle un pedazo de la levita de lustrina que llebaba puesta, debido á la cota de maya; ese dia el moreno se volvia loco de rabia al ver que los soldados lo habian abandonado obligandolo á hacer fuego él solo con los cañones consiguiendo rechazar al enemigo. Esto sucedió en la esquina de las calles Rivadavia y Pozo en cuyo entonces, dicen las malas lenguas que el gefe que nos mandaba nos quiso vender en remate como se vende hoy la casa del comandante Reyes—El pormenor y lo demás va en el edicto que á continuacion se publica:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia se procederá el dia dos del entrante mes de Octubre á vender en público remate por el Martillero don Hermenejilde Baizan la propiedad calle Estado Unidos núm. 808 perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Reyes, compuesto de seis varas y ocho varas de frente al Norte por cuarenta y seis varas de fondo al Sud, y el edificio de dos piezas de material, cocina, letrina y pozo; su terreno en baldío ha sido tasado en la suma de veinte y cinco mil pesos m|c, y que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion que importa diez y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos. Por mas informes ocurrir á la Secretaría del que firma Bolivar 21.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1881—Eduardo Mendéz. s27

Por el mismo

El Domingo 2 de Octubre á las 5 de la tarde de una casa llena de figuras, que representaria la primavera y la otra estacion un valle situada en la calle de Moreno núm. 1103, bonita propiedad en materiales é inquilinos, el dueño se encuentra ausente y como la ausencia causa olvido se ha olvidado de la ciudad, y por esa razon manda que se venda lo que quedan, el terreno mide 9 vrs. de frente por 75 de fondo, 4 lindas piezas hechas á todo costo buenas puertas y ventanas, cielos rasos de yeso mas bordados que la cara de uno que le ha dado la viruela podia nombrar el individuo pero no quiero lastimar el amor propio letrina, cocina, pozo de balde, todo cercado de pared, un galpon en el fondo que toma todo el ancho del terreno. El frente de la mencionada casa tiene una linda arquitectura todo revocado por dentro y fuera frisos de marmol imitacion de lo mismo techos y patios embaldozados—A la carga que la casa es buena tiene tramway á la puerta da buena renta y se vende por lo que den mas detalles al martillero Bolivar 87. s27

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Domingo 16 de Octubre

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UN PRECIOSO TERRENO

Con edificio de material

Con piezas, letrina etc. situado en la calle de Arenales n. 270 y 272 entre Libertad y Talcahuano y cuyo terreno es el siguiente: 15 1|4 varas de frente al Norte, 83 1|4 id id fondo al Sud. Previniéndose que el frente del fondo tiene 16 varas 55 céntimos ó sean 14 metros 332 milímetros equivalente á una superficie cuadrada de 528 varas 67 céntimos.

Tasacion ps. 90,657.

Base para la venta sus 2|3 partes 60,438.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Antonio Medina y Antonia Dominguez se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad [illegible] garantiendo que los títulos son de primer órden. Pormenores oficina de Roque Repetto. s6

Florencio E. Nuñez y Ca.

Gran Remate

De 4 leguas de campo en Lincoln

El Mártes 27 de Setiembre

A las 12 del dia

En nuestra casa remataremos este magnífico campo por en lotes de una legua con accion á las cuatro leguas juntas segun convenga al comprador.

Bajo la base de 140 mil pesos la legua; este campo está situado á 8 leguas del pueblo y tres del gran establecimiento de los señores Duggan Hnos.

Campos inmejorables y rodeados de poblaciones. Los interesados pueden ocurrir á nuestra casa calle Alsina 50, para ver el plano y recibir otros datos interesantes.

NOTA—Se oyen ofertas antes del remate por todo el campo. La 3ra. parte se abonará en plazos de 5 años y resto al contado.

Por los mismos

El mismo dia 27, á las 2 de la tarde, venderemos 8 leguas campo [illegible] en Travulanquen ó sea la célebre laguna del "Carancho"

Lindo campo con aguadas y montes, hasta decir que allí estuvo la invernada de Amaya y á tres leguas del "Paso Alsina" (ó sea "Paso Pacheco")—Se rematará una legua con accion á todo el campo, al contado.

Base bajísima 35 mil pesos m|c la legua. Otros pormenores Alsina 50—"La Capital"—Oficina de Fleuras—Alsina 50.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN TERRENO

En la Boca del Riachuelo

[illegible]

Benito Nazar y Ca.

EXTRA-JUDICIAL

DE LA PRECIOSA

[illegible] edificada casa

CALLE DE PIEDRAS N. 361

Muy central, edificio lo moderno

[illegible]

Y rodeada de comodidades

AD-CORPUS

BASE PARA LA VENTA LA INFIMA SUMA DE 180,000 PESOS M|C

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE

[illegible]

[illegible]

El Miércoles 28 del corriente á las 12 del dia. Un importante [illegible] camisas para hombre, señoras y niños, [illegible] de lana, id de algodon, [illegible] sombreros de castor, [illegible] artículos de perfumería fina, [illegible] y 100 lotes artículos de mercería. s25

Avelino Cabrera y Ca.

JUDICIAL

A MEDIA CUADRA

DE LA CALLE DE FLORIDA

Calle de Córdoba núm. 153

10 vs. 85 cts. de frente al Sud

Por 69 varas 70 centésimos de fondo al Norte

El Domingo 16 de Octubre á las 4 de la tarde, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del señor Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la casa arriba mencionada la cual se compone de 10 varas 85 cents. igual á 9 metros 39 cents. de frente al Sud por 69 varas 70 cents. igual á 60 metros 35 cents. de frente al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 309,714 ps. m|c. Base para su venta 246,476 ps. m|c. que son sus 2|3 partes.

Esta propiedad se encuentra muy bien situada, pues solo está á media cuadra de la calle de Florida y casi á igual distancia del Jardin y mercado Florida.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de D. S. Garcia en Cabildo, y otros detalles á los martilleros Libertad núm. 488. s17

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

En el centro de la ciudad

Calle de Cuyo 345 al 349

17 1|2 vs. de frente al Sud

POR 56 1|2 DE FONDO AL NORTE

El Lunes 17 de Octubre á las 4 de la tarde hemos de vender á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Señora Doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la propiedad arriba indicada, compuesta de 17 vs. 50 cents. igual á 15 mets. 16 mts. de frente al Sud por 56 vs. 50 cents. igual 61 ms. 60 cents. de fondo a Norte tasada en la suma de 750116 pesos m|c. siendo la base para su venta las 2|3 partes de su tasacion que son 500077 pesos m|c.

En cuanto á la situacion de esta propiedad, se puede asegurar que es una de las mas lindas, no solo por lo céntrica sino tambien por lo comercial—Su gran frente y fondo hace que se preste para edificar un suntuoso edificio.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de Dn. S. Garcia en Cabildo y mas informes á los martilleros Libertad 488. s. 17

Por el mismo

JUDICIAL

MUY CENTRAL

Calle Corrientes 272 y 274

AD-CORPUS

TASACION 400,094 PESOS M|C.

2|3 partes 266,730 8 m|c.

El Mártes 18 de Octubre á las 4 de la tarde hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Cármen Zavaleta de Saavedra la casa calle de Corrientes N.° 272 y 274 compuesta de 6 vs. 80 cents. igual á 5 ms. 88 cents. de frente al Norte por 40 vs. 20 cents. igual á 34 ms. 81 cents. de fondo, previniéndose que sobre el costado Este de la linea de la calle á las 24 vs. 20 cents. igual á 20 ms. 95 cents. se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 vara 50 cents. igual á 1 métro y 29 cents. de ancho con 16 vs. igual á 13 ms. 85 cents. de largo hasta su fondo.—Tasada en la cantidad de 400,094 pesos m|c, 2|3 partes base para su venta 266730 pesos m|c.

Para ver las tasaciones á la Escribanía del Dr. Garcia, en Cabildo y otros informes á los martilleros Libertad 488. s17

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

De una grasería y terrenos

En Barracas al Sud

Ejecucion del Banco de la Provincia

El Domingo 2 de Octubre á las 3 de la tarde

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 2 de Octubre á las 3 de la tarde, los martilleros Ramon Garcia y Ca. procederán á vender en remate público una grasería de propiedad de Martin S. Fernandez, situada en el Partido de Barracas al Sud, próxima á la Estacion Lanus, la que se encuentra edificada en terreno dividido en 3 fracciones. La 1ª señalada con las letras N. O. T. de 318 mets. 40 cents. al O., 212 mets. 17 cents. al N. y 225 mets. 16 cents. al E. formando triángulo. La 2ª fraccion letra Y forma un perígono y consta de 86 mets. 60 cents. al N., 86 mets. 60 cents. al E., 40 mets. 80 cents. al S., 57 mets. 15 cents. al S. O. y 43 mets. 20 cents. al O. La 3ª fraccion de forma irregular consta de 187 mets. 86 cents. al O., 147 mets. 22 cents. al E., 47 mets. 63 cents. al N. y 25 mets. 93 cents. al S.

Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de ps. 48,300 m|c. se ará sus 2|3 partes la de 32,200 ps. m|c. la que se tomará por base para la venta.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia. Buenos Aires. Setiembre de 1881.—Joaquin Reynoso, Escribano Secretario.

NOTA—Otros datos en nuestro escritorio Rivadavia núm. 109. s30

Ricardo Eastman

JUDICIAL

Una PROPIEDAD CENTRAL

CALLE BELGRANO N. 568

TRAMWAY A LA PUERTA

TASACION PS. 105,857

Base 2|3 partes ps. 70,566 m|c.

El Domingo 16 de Octubre—á las 4 en punto de la tarde, venderé esta magnífica y central propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Craviotto, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio Tedin.

Terreno mide 8 metros 14 centímetros de frente al Norte, por 31 metros 35 centímetros de fondo al Sud, con 7 piezas de piso de tabla empapeladas y cielos rasos, aljibe, aguas corrientes y patio etc.

Títulos de primer órden, para verlos á mi Escritorio San Martin, 151, ó por mas informes á la escribanía de Bartolomé Martin Casa de Justicia; primer patio á la izquierda, queda la Escribanía.

El comprador abonará el 5 por 0|0 al firmar el Boleto de compra venta. s66

Por el mismo

De todas las existencias

DE LA CIGARRERIA

"ITALIANA"

Situada en la calle Defensa N. 490

El Viérnes 30 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

El Viérnes 30 del corriente á las doce del dia venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho negocio á saber: 1 máquina á vapor vertical con caldera horizontal y calentador, que puede quemar toda clase de combustibles, 1 id de fierro sistema belga para cortar tabaco; construida por D. Felipe Schwarts, 1 id madera sistema belga para id, 1 id para id, 1 id para cortar papel, 1 id para hacer rapé, 1 id para picar tabaco con cuatro cuchillos, y que tambien puede servir para chanchería, 1 id para moler granos, 1 id para lavar botellas, 1 id para embotellar y artículos de cigarrería como ser tabaco, rapé, papel, pitos etc etc. S 28

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lunes, Miercoles

Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas, de negocio, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31 p

Por el mismo

DEL MUEBLAGE

DE LA CASA HABITACION

CALLE DE ARTES 563

El Mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia al contado, al mas alto precio daremos principio á la venta de todos los muebles y demás enseres de la mencionada casa perteneciente á una familia que se ausenta del país.

Nota—Para albañiles y carpinteros, venderemos algunos lotes de tablas, escalera, baldes, carretillas, puertas rojas y demás que estarán á la vista. s21

Agustin Casa

DE UNA LINDA Y COMODA CASA

(Al Norte) (Al Norte)

Situada en la calle de Tucuman número 756

Entre las de Garantías y Callao

A media cuadra del Colegio é Iglesia del Salvador

El Domingo 2 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, al mejor postor, la casa situada en la calle de Tucuman núm. 756, edificada en un terreno de 10 varas por 40 de fondo.

Tiene 6 hermosas piezas perfectamente edificadas en cal, piso de pino, siendo el trabajo de carpintería de primera clase, maderas duras, techos embaldosados y azotea.

La base para la venta es el ínfimo precio es de 120,000 m|c.

Las personas interesadas pueden pasar entre el dia á verla.

Por mas datos al rematador Reconquista 73 é Piedad 1150. s25

José F. Castaño y Ca.

DE UNA PROPIEDAD

DE GRAN PORVENIR

FORMANDO ESQUINA

Calle San José N. 622 y 624

ESQUINA COCHABAMBA 621 Y 617

En la Capital de la República

GRAN PICHINCHA

[illegible]

[illegible]

POR ORDEN

DEL SR. JUEZ NACIONAL

Dr. D. Isidoro Albarracin

DE 2 MASTILES REALES

USADOS

DOS VERGAS DE CRUZAR ID

Salvados de la barcaleta "Maregatha" y en poder del Sr. D. Pedro Luro en el Tuyú quien los hará entregar en el punto donde se hallan.

El remate se verificará en Buenos Aires.

En nuestra casa calle Perú núm. 80

El Lunes 10 de Octubre

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE s6

Por el mismo

De una bonita casa central

CALLE MORENO N. 162

Entre las de Perú y Chacabuco

Base de venta 320,000 ps. al contado

EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde

Venderemos por órden de los herederos de una testamentaria todos mayores de edad con la base arriba mencionada, esta linda y bien situada casa edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 37 1|2 de fondo teniendo un martillo á su favor de dos tercios de ancho sin incluir lo de la pared y que dá principio desde las 7 varas de frente para el fondo hasta llegar á este. tiene 7 piezas con pisos de tabla, cocina, 2 letrinas, 3 patios, aljibe y cañería de gas.

Títulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú número 80. s17

Por el mismo

UNA CASA MUY CENTRAL

ENTRE LAS CALLES FLORIDA Y MAIPU

Calle Corrientes 161 y 163

En frente del grandioso edificio

Del señor don Federico Elortondo

Paraje donde nadie vende

Base de venta $ 235000 al contado

El Juéves 29 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos por órden de los herederos de una testamentaria todos mayores de edad, con la bajísima base arriba indicada, esta notable finca edificada en terreno de 11 varas de frente al Sud, por 20 varas de fondo, á las 6 varas mas ó menos de la calle, en el lado Este ensangosta el terreno, teniendo desde allí hasta el fondo 8 1|2 varas de ancho.

La casa se compone de un gran salon á la calle, 3 piezas interiores, patio, letrina y cañerías de gas.

Títulos de primer órden, que se podrán inspeccionar antes del remate. Por mas detalles á nuestra casa calle Perú núm 80. s17

Por el mismo

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

EN NUESTRA CASA

CALLE PERU N. 80

El Miércoles 28 del cor'te

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado un gran surtido de artículos de tienda, mercería y ropería.

Al mismo tiempo—Una cantidad de confecciones y demás etc.

Y por cuenta de Seguros—1 cajon con 39 piezas percal con poca avería. s27

Saturnino y Agustin M. Justo

EN CHASCOMUS

DE VACAS

CABALLOS, CARNEROS &.

EN EL LOCAL

Donde se efectuará la 7ª Féria en Chascomús

LOS DIAS 23, 24 Y 25

DE OCTUBRE PROXIMO

Venderemos con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los animales que concurrirán á la séptima Féria, los señores Campbell, Castañeda, Church, Monasterio, Ross, Ureta, Pfeet, Senillosa, Dodds, Fernandez, Nivens, Necol, Newton y otros.

El detalle lo publicaremos oportunamente. s18

Lagos y Sahores

Remate Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos

De una casa calle Balcarce núm. 899

Entre Estados Unidos y Europa

Tasacion ps. 35,130 m|c.

Base de venta ps. 23,412 m|c.

El dia 22 de Octubre á las una en punto venderemos esta propiedad perteneciente á la testamentaria de don José E. Rodriguez, compuesta de 5 varas 20 cents. de frente al Este por 18 varas de fondo con tres piezas de material en buen estado, aguas corrientes etc.

Para ver la tasacion en la oficina de Miñones. s15

Andrés W. Merea

JUDICIAL

DE LA SOMBRERERIA

Situada en la calle Cangallo

ESQUINA A MAIPU

El Mártes 27 del corriente—á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauce y como perteneciente á la ejecucion seguida por los señores Mendes y Ca. contra D. Bautista Herpé lo que á continuacion se espresa.—1 armazon 1 vidriera, id 6 vidrieras, 1 id id con 11, 1 espejo de caoba, 1 vidriera, 5 cajones cajas, 1 vidriera á la calle de Cangallo, con dos luces y sus bombas, 5 vidrieras con 4 cajones, 1 id chica, 2 id con 4 cajones, 1 id chiminera, 1 id id, 2 espejos chicos, 1 vidriera para muestras, 2 arañas de tres luces, 1 brasero de gas de tres luces, 1 altillo y escalera, 1 mostrador de 11 vs. de caoba, 3 vidrieras de id para muestras, 1 charanda de caoba, 3 toldos, 1 lote de cañería, 3 pies de gas, 1 aparato de sino, 3 guillangas de guanaco, 2 id de Torino y otros muchos artículos que estarán á la vista. s13

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle Cerrito N. 69

Paraje inmejorable

El Sábado 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre la mencionada casa cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 7 varas de frente al Oeste por 16|50 varas de fondo al Este, con 3 piezas de material, 2 de madera, letrina y demás, tasado en la suma de 124319 pesos, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 84212 ps. m|c. NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra-venta depositará el 5 ojo sobre el valor en que se le adjudique la propiedad número 15

La escritura matriz se encuentra en la oficina de Dn. Adolfo Saldias al folio 394 del Protocolo del año 1853. s17

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN EL TIGRE

Frente á la Capitanía

DEL PUERTO

El Domingo 9 de Octubre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Dña. Valentina Iparraguirre el mencionado terreno que se compone de 31 vs. de frente por 160 de fondo lindando por el frente con el Rio, por el fondo con Dn. Mariano Cebey, por el Sud calle en medio con Dn. Domingo y Dña. Cármen Iparraguirre, y por el Norte con Dña. Isabel y Dn. Eulojio Iparraguirre, con 100 sauces, 100 membrillos y otros árboles, tasado en la suma de 18000 pesos, base para la venta 12000 pesos m|c. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 p8 como garantía de la compra. s.17

Por el mismo

JUDICIAL

¡OJO JARDINEROS!

EN MI CASA

Calle Defensa N. 15

El Juéves 29 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra los Sres. Bonecarrere hnos. lo que acontinuacion se espresa:

123 rollos de cerco de fierro, castaño, caña y alambre, 1 máquina de agujerear, 1 id para doblar fierro y otros artículos del ramo que estarán á la vista. s22

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN LAS CONCHAS

A dos cuadras de la Iglesia

Paraje inmejorable

El Domingo 9 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre el citado terreno que se compone de 45 vs. de frente por 18 vs. de fondo con 25 árboles de durazno, 1 pero, 3 higueras, 50 sauces, linda por un costado con Don José Gamba, por otro con los herederos de Dn. Martin H. Campos, por el frente con Dn. Hilario Jurado y por el fondo con Don Fransisco Balbin tasado en la suma de 3000 pesos m|c., base para la venta 2,000 pesos m|c. El comprador al firmar el boleto de compra depositará el 5 p8 como garantía de ella. Para datos al martillero Defensa N° 15. s.17

Por el mismo

De la fonda situada en el Paseo de Julio N. 612

[illegible] San Martin

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto procederé á vender por órden terminante de su dueño la mencionada fonda cuyo detalle es como sigue:

[illegible] mesas con piedra mármol, 12 sillas esterilla, 1 sofá, 1 cama camera de fierro, catres con colchones, 5 cuadros, 1 id tocador, 1 mesa grande de pino, 1 id larga, 1 mostrador con piedra mármol, 1 vacera, 1 vidriera, 1 reloj de pared, 1 armazon grande, 12 vasos, 12 id para chopp, 8 tarros de vidrio, bandejas, tazas, platos, azucareras, teteras, damajuanas, golleros, 1 cocina Prusiana con todos sus útiles, 1 casilla de madera, tinas, rondanas, baldes, tinajas, batea, picadores, etc. etc.

Bebidas—Coñac, Bhum, ginebra, bitters, ajenjo, vermouth, fernet, Bravas, vino Jerez, Oporto, Nerbolo y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Nota—Si hubiese interesados para comprar en un lote se admitirá oferta, y en caso contrario se venderá en detalle. s25

Nicolás Parez del Cerro

JUDICIAL

EN MARCOS PAZ

DISTRITO DEL CUARTEL 1°

DONDE ESTARA LA BANDERA

DE REMATE

El Domingo 2 de Octubre á las 11 en punto del dia, procederé á la venta en remate público, al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, como perteneciente á la testamentaria de [illegible]

[illegible]

Evaristo Santa Maria

JUDICIAL

[illegible]

[illegible] y Ca.

JUDICIAL

EN OLAVARRIA

(HOTEL ARGENTINO)

DE 250 Á 300 YEGUAS

ALGUNOS CABALLOS

Y la accion á la marca

"LA REDONDA"

[illegible]

El Sábado 29 de Octubre á las 12, del dia venderemos en remate público y al contado los bienes ante indicados, de propiedad de la testamentaria de D. Valeria Acosta y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos: La cria de yeguas á que pertenecen las que venderemos ha sido siempre reputados como de primera calidad por su tamaño etc etc. y se encuentran á 3 leguas d Olavarría establecimiento de Juan B. Acosta.

Por mas informes á nuestro escritorio Bolivar 86. s 24

Emeterio Cabo

Judicial en Barracas al Sud de 5 carros de Cajon en perfecto estado.

El Sabado 1° de Octubre á las 12 del dia venderé en remate público al mejor postor y al contado, cinco carros de cajon en perfecto estado, con poco uso, por órden del señor Juez de Paz de Belgrano D. Rafael Hernandez en el litis seguido por el señor D. J. Valerio Ardile contra A. Adolfo Nuñez.

NOTA—El remate se efectuará en el local donde están depositados los carros, en Barracas al Sud, una cuadra antes de llegar á la "Crucesita".

Por otros informes al Martillero Perú 141. s15

Massot Hnos.

JUDICIAL

GRAN REMATE

De una manzana de terreno

En la calle de San Juan

(30 varas de ancho—Gran Boulevard)

COMERCIO Y CATAMARCA

A 1|2 cuadra de la Iglesia de S. Cristóbal y á 1 cuadra del tramway de la calle de la Rioja

Dividida en 28 lotes grandes y chicos

Magnífico paraje, todo rodeado de poblacion con tramways á solo 80 varas de los terrenos y á 1|2 cuadra de la Iglesia que en el corriente año quedará casi concluida.

Catamarca 2da.	1—10 varas x 30	ps.	8300	ps. 2100
	2—10	30	8300	2100
Esquina á S. Juan	3—18	80	6940	3780
	4—14|50	70	11165	7105
	5—10	70	7700	4900
	6—10	70	7700	4900
	7—10	70	7700	4900
	8—10	70	7700	4900
	9—10	70	7700	4900
	10—10	70	7700	4900
	11—10	70	7700	4900
	12—10	70	7700	4900
	13—10	70	7700	4900
Catamarca 1ra.	14—11|55	60	7023	4851
	15—10	60	6600	4200
	16—10	60	6600	4200
	17—10	50	5500	3500
Comercio	18—10	63|41	6341	4040
	19—10	67|30	7700	4522
	20—10	67|38	6730	4486
	21—10	66|86	6686	4457
	22—10	66|34	6634	4422
	23—12|15	65|82	7997	5331
	24—12|15	65|30	7934	5280
Catamarca 2da. Esquina Comercio	25—10	30	4050	3150
	26—10	30	3630	2310
	27—10	30	3630	2310
	28—10	30	3630	2310

Son los terrenos de mas porvenir y se prestan para edificar casas de renta seguro ó para quintas de recreo; es de advertir que todas las casas en este parage se alquilan con suma facilidad á gente de trabajo.

El Domingo 2 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataremos estos 28 hermosos lotes de terreno con frente al Boulevard San Juan, Comercio y Catamarca, de á uno ó mas lotes ó el todo al gusto de los compradores.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes. s23

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

DE OVEJAS

Caballos, vacas, yeguas

Y NOVILLOS

En la Exaltacion de la Cruz

CUARTEL 5°

Establecimiento de D. Timoteo Gonzalez denominado "Costa de la Pesquería"

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE

A LA 1 DEL DIA

Estas existencias pertenecen á la testamentaria de don Juan Ramon Rodriguez y mandadas vender por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

A saber:—708 ovejas (mas ó menos) tasadas á 35 ps. base de venta sus dos terceras partes que son 23 ps 1 ctvo. 4 caballos mansos á 250 ps. base de venta 183 ps 1 ctvo. 5 caballos redomones petizos á 200 ps.; base de venta 133 ps 1 ctvo.; 36 animales yeguarizos al corte á 60 ps. base de venta 40 ps.; 4 novillos de 2 años á 250 ps. base de venta 166 ps. 2 cts.; 3 vacas lecheras con cria á 400 ps. base de venta 266 ps 2 cts.; 1 vaca sin cria en 300 ps. base de venta 200 ps.; 2 vaquillonas á 150 ps. base de venta 100 ps.; 2 toritos de dos años á 150 ps. base de venta 100 pesos.

Hay muchas otras cosas que vender como ser: postes de ñandubay, corrales, muebles, ropa de uso, escopeta, marca á fuego, boleto de señales de ovejas, etc. etc.. todo se vende sin tasacion, pero al contado y no olvidarse del dinero. Por mas datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. s23

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 30 de Octubre

A las 4 de la tarde

De una casa calle Pavon 140 y 148

3 piezas pisos de tabla, cocina, pozo y letrina, piso de madera, y un hermoso parral, el terreno se compone de 9 vs. de frente al Norte por 21 vs. de fondo incluso toda la pared igual á 7 mts. 795 mlts. al primer rumbo y 18 mts. 925 mlts. al segundo, haciendo todo una superficie 147 metros 815 milímetros cuadrados, tasados en todos sus ramos en la suma de 36,879 ps. 27 cts.

Base de venta 2|3 partes 24,585 ps. 18 cts.

NOTA—Por órden del señor Juez Dr. Zavalia, el comprador dará el 5 ojo al recibir el boleto de compra-venta; esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Manuel Olivares. Por mas datos á la oficina de Victorica ó al rematador Perú 141 á las dos de la tarde. s22

Basail y Constenla

JUDICIAL

GRANDIOSO REMATE

DE HACIENDAS

30,000 ovejas clase superior

YEGUAS FRISONAS

CON PADRES PUROS

600 CARNEROS

PADRES FINOS

Vacas y toros puros, 2 breaks y 1 volanta, piano, muebles, herramientas, guarniciones y demás enseres del establecimiento denominado

"NUEVA CALEDONIA"

PARTIDO DEL CARMEN DE ARECO

Gran lunch para la concurrrencia

El dia 25, 26 y 27 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y siempre que esceda de base, por órden del señor juez de 1a. instancia Dr. Sauze y pertenecientes al establecimiento nombrado.

Recomendamos especialmente á los señores criadores y estancieros que quieran tener buenas haciendas, este remate; el dueño de este establecimiento, no ha omitido sacrificio alguno, á fin de tener el mejor establecimiento de campo, por su clase, en la parte Oeste de esta Provincia, y cuyo detalle es como sigue:

MAJADA Núm.	1—1556 ovejas.	Tasadas	á 40 ps. c/u.
" "	2—2305 "	"	á 30 " "
" "	3—1289 "	"	á 60 " "
" "	4— 12 carneros	"	á 300 " "
" "	5— 300 "	"	á 150 " "
PUESTO Núm.	1—2878 "	"	á 35 " "
" "	1— 28 "	"	á 250 " "
PUESTO Núm.	2—2485 ovejas	"	á 28 " "
" "	2— 14 carneros	"	á 250 " "
PUESTO Núm.	3—2251 ovejas	"	á 28 " "
" "	3— 15 carneros	"	á 150 " "
PUESTO Núm.	4—1680 ovejas	"	á 33 " "
" "	4— 17 carneros	"	á 350 " "
PUESTO Núm.	5—2508 ovejas	"	á 38 " "
" "	5— 21 carneros	"	á 100 " "
PUESTO Núm.	6—1553 ovejas	"	á 35 " "
" "	6— 14 carneros	"	á 100 " "
PUESTO Núm.	7—4722 ovejas	"	á 40 " "
" "	7— 11 carneros	"	á 180 " "
PUESTO Núm.	8—1970 ovejas	"	á 29 " "
" "	8— 17 carneros	"	á 250 " "
PUESTO Núm.	9—1974 ovejas	"	á 28 " "
" "	9— 25 carneros	"	á 300 " "
PUESTO Núm.	10—1752 ovejas	"	á 29 " "
" "	10— 22 carneros	"	á 250 " "
PUESTO Núm.	11—1832 ovejas	"	á 33 " "
" "	11— 25 carneros	"	á 150 " "
PUESTO Núm.	12—1554 ovejas	"	á 30 " "
" "	12— 15 carneros	"	á 100 " "

HACIENDA VACUNA Y CABALLAR

81 vacas mestizas con toros puros á 350 ps. cada una

50 yeguas frisonas con padres puros á 800 ps. cada una

MOBILIARIO Y UTILES

1 break chico	Tasado en	3,000 ps.
1 id de carga su costo 25,000 ps.	" "	4.000 "
1 volanta magnífica	" "	15,000 "
1 carro de varas	" "	1,000 "
1 lote de guarniciones	" "	2,000 "
6 caballos de tiro tasados los 6	" "	6,000 "
20 id id de andar	" "	400 c/u
1 máquina de segar	" "	2,000 ps.
1 lote herramientas	" "	1,000 "
1 juego de sala	" "	700 "
1 [illegible] piano	" "	4,000 "
2 mesas de mármol cada una	" "	400 "
Lámparas y adornos de mesa	" "	200 "
Adornos, rinconeras etc.	" "	200 "
Varios cuadros	" "	200 "
1 cama de fierro	" "	100 "
1 id id id	" "	500 "
2 armarios	" "	400 "
1 lavatorio	" "	100 "
1 espejo	" "	[illegible] "
1 cómoda	" "	400 "
4 mesa cada una	" "	100 "
2 camas fierro		
Varios muebles en una pieza	" "	900 "
Id id en otra id	" "	260 "
Id id en otra id	" "	900 "

é infinidad de otros objetos que no detallamos.

Mas informes á nuestra casa de remates Bolivar 14. s22

Por el mismo

SEMANAL

MUEBLES, PIANOS

Arañas, platinas,

Cuadros, artículos de fantasía

[illegible]

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Juéves 29 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y al contado una gran cantidad de muebles, pianos, arañas y platinas, y especialmente un espléndido juego de comedor. s27

[illegible] y Ca.

IMPORTANTE REMATE

EN EL PUEBLO DE RANCHOS

[illegible] de su dueño

Y por ausentarse del país

[illegible] la casa situada en Córdoba y San Luis [illegible] con un hermoso corralon [illegible] techo de fierro, [illegible] un hermoso parral [illegible] jardin de plantas, letrina, pozo etc. [illegible] en el tren en el mismo dia. s13

Daniel Müller

Casa de remates y comisiones

96 Y 98—CALLE DE PERU—96 Y 98

Se adelanta dinero sobre mercaderías para venderse en remate. Remate semanales empiezan á las 12 en punto.

Los lúnes de comestibles, bebidas y cristales; los miércoles: tienda, mercería ropería y zapatería, los Sábados tienda, mercería y bazar.

Los remates mensuales de ferretería, los de muebles y otros extraordinarios que se me comisionen compondré pasas de negocio fincas campos, animales los anunciaré en avisos especiales.

Hay en venta particular, carruages, sillas de montar, varios artículos de talabartería y un máquina de hacer fideos que produce 50 lucas, muy útil para un establecimiento de campo. s120p

Por el mismo

Por liquidacion de una tienda y mercería, calle de Salta núm. 21 entre Rivadavia y Victoria. Por órden de su dueño que se ausenta del país. El Mártes 27 del corriente á las 12 en punto. Venderemos sin retirar lote todas las existencias y surtido de dicho negocio como ser:

Bramante de varias marcas, percales, géneros para vestidos, cotin, bombasí, uso, doméstico, camisas para hombre, id para señoras, calzoncillos, batas, camisetas, medias de muchas clases, toallas genovesas, id de baño, servilletas, manteles, género adamascado, merinos, lustrinas, colchas, frasadas, sábanas, tiras bordadas, randas, puntillas y otros artículos del ramo. s25

Por el mismo

Tienda y Mercería

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto en mi casa calle Perú 96. Bramantes de varias marcas, cortes para vestidos percales, género para sabanas, gambronas, cortes casimir para pantalones, brin, pantalones varias clases, guarniciones, cinta de seda id terciopelo, botones punto id de nacar, carabanas, cadenas dubles, relojes medallones, jabones finos, cateras, porta monedas y otras artículos que estarán á la vista. s27

Lorenzo A. Muzio

EN RANCHOS

EL 30 DE SETIEMBRE

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Procedere a vender

Dos propiedades pertenecientes al ejecutado José Cuco. Ha sido suspendido el remate por órden superior

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

Ubicado en la Boca del Riachuelo

CALLE DE LA INDUSTRIA 211

Entre las calles General Brown y General Rodriguez

32 vs. de frente por 50 de fondo

Base para la venta 50,000 ps. m|c.

El domingo 16 de Octubre á las de la tarde venderemos en remate público, esta ventajosa propiedad, por disposicion del señor Juez de la. Instancia Dr D' Luis A. Sauze, en la ejecucion seguida por la testamentaria de D. Cárlos Jahsón contra D. Benigno Giosetti.

El terreno todo está cercado de pared, contiene grandes caballerizas y depósito para pasto y maiz, teniendo ademas otras comodidades.

La situacion inmejorable de su ubicacion, á media cuadra de la calle General Brown y á tres cuadras del hermoso puerto de la Boca, como el bajo el precio de su base, tiene que despertar gran interés en los capitalistas, pues es de un gran porvenir la adquisicion de este terreno. El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se realice la venta en el acto de firmar el boleto.—Para mas datos á los martilleros Perú 23, altos. s14

Por el mismo

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

DE 4 LINDOS LOTES

DE TERRENO

A cuatro cuadras de la Estacion Ramos Mejía

Compuesto cada uno de 20 varas de frente por 50 varas de fondo

FORMANDO DOS ESQUINAS

Contiguos á la chacra del finado Gral. Conesa

Base para los cuatro 7500 ps. m|c

El lúnes 3 del próximo Octubre á las 2 de la tarde en los mismos terrenos, donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado, estos lindos lotes de terreno, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Justo V. Ortiz en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don José Colombre Ferrer por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el Martillero Don Manuel Marasso y Ca, rematará el dia lúnes 3 de Octubre á las 2 p. m. cuatro lotes de terreno situados cerca de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste denominada San Martin, componiéndose los dos primeros de 34 ms. 65 cent. de frente al Norte, por 43 ms. 40 cent. de fondo al Sud, lindando por el frente calle en medio con los lotes 20 y 21, por el fondo con lotes 6 y 7, por el Este calle en medio, con Don Manuel Oromi y por el Oeste con el lote número 10 y los segundos de 34 ms. 65 cent. de frente al Norte por 43 ms. 30 cent. de fondo, lindando por el frente calle en medio con el Sr. Tolli, por el fondo con los lotes 13 y 14, por el Este con el lote número 3, y por el Oeste calle en medio con el General don Emilio Conesa, siendo la base para la venta de los 4 lotes la suma de 7,500 ps., y los interesados que quieran mas datos pueden ocurrir á la Secretaría de Julio Blanco en la casa de Justicia.—Buenos Aires, 15 Setiembre de 1881.—A. Julio Blanco.

El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se vendan. Para otros datos al Escritorio de los martilleros Perú 23 altos. S 23

Por el mismo

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

DE LINDOS TERRENOS

EN TEMPERLEY

A los fondos de la quinta del señor Avellaneda y lindando con terrenos de D. Mariano Unzué

SIN BASE

A LA MAS ALTA POSTURA

El Domingo 2 de Octubre á las 2 de la tarde, en los mismos terrenos donde estarán las banderas colocadas, venderemos en remate público y dinero de contado, á la mas alta postura, los lotes señalados en el plano general con las letras B. C., compuestos de 38 ms. 10 cs. de frente al Sud, por 35 ms. 10 cs. al costado Oeste y 35 ms. 96 cs. Este, lindando por el fondo con D. Mariano Unzué.

Al mismo tiempo venderemos de la manzana N. los lotes números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 y los lotes 18 y 19; formando esquina el número 1.—Todos estos terrenos se venderan en un solo lote, cuyas dimensiones se veran en el plano general que el dia del remate se pondrá á disposicion de los interesados.

La ubicacion de estos terrenos es á 3 ó 4 cuadras al Sud de la Estacion, en la prolongacion de la calle que pasa por los fondos de la misma estacion y en un parage elevado y pintoresco, siendo por otra parte su venta sin base, á la mas alta postura, lo que facilita su compra haciendo ventajosa su adquisicion.

El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se realice su venta. Para otros informes al Escritorio de los Martilleros Perú 23 altos. S 23

Por el mismo

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

IMPORTANTE REMATE

DE LA CONOCIDA CIGARRERIA

"LA VICTORIA"

De los Sres. Antonio Lago é hijo

Calle Victoria Ns. 352 y 354

Gran surtido de cigarros, tabacos y papel

Armazon y mostrador lujoso

El martes 25 de Octubre á las 12 del dia por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, daremos principio á la venta en remate público y dinero de contado, de todas las existencias de la conocida y afamada cigarrería arriba designada, incluso su hermoso armazon y mostradores, trabajado lujosamente y de una construccion elegante, con una vidriera y espejos.

A la vez venderemos tambien otro armazon de pino, con dos grandes vidrieras en perfecto estado. A continuacion damos un ligero detalle de las existencias de la casa, como ser: 32 fardos tabaco Tucumano y Paraguayo, 3 grandes bocoyes tabaco Virginia, 12 fardos tabaco, 40 cajones vinos especiales de oporto, moscatel y málaga, 250 botellas vino de las mismas clases, gran cantidad de cigarros finos con cajas, paquetes y menudeo, papel en resmas varias clases y cortado para cigarrillos y otras infinidad de artículos que no es posible detallar por su estension. Ademas una araña de cristal de dos luces, toldo, balanzas de 1500 libras y una balanza de mostrador.

Para otros datos al Escritorio de los Martilleros Perú 23 altos S 23

L. Avelino Diaz

En Morón parage denominado Bella-Vista

De una finca de poco precio

El Domingo 2 Octubre á la 1 del dia venderé una casa compuesta de de 3 magníficas piezas de material techo de teja francesa, cocina, pozo, letrina etc una gran cantidad de árboles frutales de toda clase, alambrada, edificada en terreno de 200 vs. de frente por 180 de fondo, linda por el frente calle del Rosario y Ferro-Carril, en medio con D. J. Alconape: donde estará la bandera.

Por otros pormenores al rematador en Moron.

NOTA—El comprador dejará el 10 ojo al firmar el boleto. s31

Por el mismo

En Moron—De carruages

El Domingo 2 de Octubre á las 12 del dia venderé un carro de mudanza de 1ra. clase, un break id id, un carro cerrado, uno id de varas, 2 carritos jardineras descubiertos, un ruedas grandes. varios juegos de ruedas chicas, varios abanicos de puerta y otros artículos del ramo.

El remate tendrá lugar en la antigua fábrica de carruages situada calle Belgrano entre Lavalle y Brown donde estará la bandera; todos estos carruages son construidos por uno de los primeros fabricantes del país, saliendo todo nuevo y de primera clase, lo que se venderá al mejor precio. Por mas informes al rematador en Moron. s23

Rodolfo Martin y Ca.

JUDICIAL

DE UN CAMPITO

En San Antonio de Areco

Lindando por el Este con D. Bernabé Nievas [illegible]

por el Sud con el Rio de Areco, por el Norte con D. Tomás Rosa, y por el Oeste con D. Manuel Reynoso

Base para la venta 117,334 ps m|c.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA.

EDICTO JUDICIAL—Se hace saber que los martilleros D. Rodolfo Martin y Cia. procederán á vender en público remate un terreno sito en el partido de San Antonio de Areco, [illegible] tasado en ps. 176000 m|c. [illegible] Juzgado del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Nogueira [illegible] seguido por D. Manuel Reynoso, contra D. Juan Laplanta sobre cobro de arrendamientos.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—Natalio F. Ponce—Escribano Secretario.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo terreno á la hora indicada, donde estará la bandera.

Por mas informes al escritorio del martillero Victoria [illegible]. s15

[illegible]

JUDICIAL

DE HACIENDAS VACUNAS

LANAR, YEGUARIZA

Y UNA POBLACION DE MADERA

Con todos sus enseres

EN EL PARTIDO GENERAL LAVALLE

CUARTEL SEGUNDO

Donde se encuentran las haciendas, al cargo del depositario D. Diego Simbson y donde se verá la bandera de remate. El jueves 13 de Octubre á las 11 en punto a. m. procederé á la venta en remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, al mejor precio y al contado, y como pertenecientes á la testamentaria de doña Pilar Neyra de Arias, y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes de la tasacion, lo siguiente:

187 vacas de cria	tasadas á 250 ps.	las 2|3 partes	166
408 ovejas mestizas	á 50		33
14 caballos	250		166
33 yeguas	55		36
1 id madrina con 3 crias	900		600
1 boleto marca con accion	1450		966
1 id de señal para ovejas	100		67

1 lote cueros vacunos y lanares, como tambien las poblaciones, muebles y corrales existentes en ellas.

Nota—Como se verá fácilmente, la tasacion es completamente baja, prestándose á una linda especulacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas datos al rematador en Dolores, Belgrano núm. 50. s13

Manuel G. Adriguez

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DE LA VILLA DE LUJAN

EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE

A LAS 12 DEL DIA

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Departamento del Centro Dr. D. San Martin al finca perteneciente á la testamentaria de don Roducindo Garcia situado en la calle de Lujan y compuesta de tres hermosas piezas con ventana de reja y con zaguan al frente de la calle, y dos piezas mas seguidas en el patio todas de azotea, cocina, pozo de balde, y otras 3 piezas de toda clase, y todo en terreno de 15 metros de frente á la calle y 60 de fondo, tasada en la suma de 34,019 pesos m|c. siendo la base de la venta 22.678 ps. m|c. Por mas informes al martillero en Lujan, en la escribanía del Sr. Piñero en Mercedes. Los títulos son superiores.

Se venderá tambien una marca para marcar haciendas y tres boletos de señal de ovejas. s4

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa N.° 43.

El juéves 29 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

20 Tercios yerba, 40 cajones almidon, 25 bolsas arroz, 30 cajones aceite italiano, 20 bolsas nueces, 50 cajones velas, 20 bolsas semilla de alfalfa, 30 cajones ginebra, 20 tarros pimenton, 30 cajones tabaco americano, 10 bolsas yerba, 10 cajones betun, 15 Barricas azúcar, 10 bolsas café, 20 cajones té, 20 latas galletas, 50 cajones anil, 10 cajas coñac, 30 cajones ciruelas, 10 id pasas de uva, 5 id cebada, 10 Barricas sal, 100 docenas naipes, 10 cascos vino italiano, 5 Pipas id carlon, 20 bolsas fideos, 10 Barricas id otros artículos. St 24

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por el término de 5 dias á contar desde la primera publicacion á D. BERNABE SAENZ VALIENTE, que en el expediente que le siguen los doctores Marengo y Torres sobre cobro de pesos procedente de asistencia médica que se la ha sido regulada por el consejo General de Higiene en la suma de trece mil quinientos pesos m|c (13.500 ps.) —Buenos Aires Setiembre 26 de 1881.—Ricardo Maria Wright. s27 v1o

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Martin Bustos, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Juan Francisco Vilaró que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente deben presentar los títulos justificativos de su crédito, al síndico nombrado Dr. D. Felix Martin y Herrera que tiene establecido su estudio en la calle de Moreno núm. 252 de acuerdo con lo que dispone el art. 727 del Código de Procedimientos. Se previene asi mismo que los autos de la materia tramitan por la secretaría del escribano Carballo donde se encuentra adscrito el que firma.—Buenos Aires Agosto 25 de 1881.—C. Wright. s27 v2o

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud. Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses á Da. MARIANA HORFMANN, para que dentro del mismo periodo, se presente por sí ó por medio de apoderado en el Juzgado de SS y Secretaría del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente que se sigue sobre presuncion de fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Setiembre 1° de 1881.—Mariano Cabral, Secretario. s25 v25 Marzo

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don NARCISO GARCIA DE LA VEGA, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de SS y oficina del infrascrito á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Julio 23 de 1881.—Rodolfo Pereira Secretario. s25 v25Obre

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan al Juzgado de SS. y Secretaría del Doctor Don Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1881.—Luis Argüero, Escribano Público. s25 v25Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CATALINA MATEI DE BANCALARI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1881.—Roque Repetto.

Por disposicion del Doctor Don Martin Bustos Juez de primera Instancia en lo civil, se hace saber á Don ALEJO MONIS, á á sus representantes legales, que en los autos seguidos por dicho señor contra Don Federico Real de Azua, el Sr. Juez ha dictado la siguiente sentencia:—Buenos Aires, Agosto veinte y siete de mil ochocientos ochenta y uno. Vistos estos autos seguidos por Don Alejo Monis contra Don Federico Real de Azua por cobro de pesos procedentes de alquileres. Y considerando: Primero. Que Don Alejo Monis se presentó á f. 3 entablando demanda ejecutiva contra Don Federico Real de Azua como sub-arrendatario de la mitad de la casa calle de Piedad núm 205 á 209 á razon de dos mil pesos moneda corriente mensuales, por los alquileres correspondientes á los meses de Diciembre de 1879 á Mayo de 1880 es decir seis meses.—Segundo. Que continuado el juicio hasta la citacion de remate, el ejecutado opuso á f. 14 la escepcion de pago sosteniendo haber abonado mas de los alquileres que se le cobran, segun consta de los autos seguidos contra él ante el Juez Federal (autos agregados) por D. Atanasio Timeno. Tercero. Que de los autos agregados, consta efectivamente, que el ejecutado, en virtud del mandato judicial ha oblado por alquileres de la finca de que se trata, la suma de seiscientos cuarenta pesos fuertes, correspondientes á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto del año anterior (f. 12 autos citados y f. 22 de los corrientes). Cuarto. Que siendo esto así; Real de Azua no puede ser obligado á abonar sino la diferencia entre lo que importen los alquileres devengados desde Diciembre de 1879 á Setiembre de 1880, f. 36, en que tuvo lugar por su parte el desalojo de la finca de que era sub-locatario, y la suma oblada á la órden del señor Juez Federal.—Por esto, fallo: que debo mandar y mando se lleve á f. 14 en la parte que corresponde y á fin de determinar lo que deba abonar al ejecutado, practíquese por el actuario una liquidacion con arreglo á lo establecido en el cuarto considerando, sin especial condenacion en costas por no ser aplicable al caso lo dispuesto en el artículo 507 del Código de Procedimientos.—Repóngase los sellos—Martin Bustos.—Ante mí: Julio Fernandez.

A la vez se hace saber que se ha pedido por Don A. Escalada, como apoderado de Don Federico Real de Azua, se levante el embargo que existe sobre las existencias de la peluquería de propiedad de dicho señor.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Doctor Don Julio Fernandez á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881.—Luis Argüero, Escribano Público. s25 v1° Obre

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á Da. ROSARIO L. DE MORALES, la resolucion recaida en la apelacion que tiene interpuesta de resolucion del Juez de Paz de San Miguel—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1881—Por lo que resulta del certificado que precede, hace por desierto el recurso interpuesto por Doña Rosario L. de Morales, y devuélvanse estos autos al inferior, prévio pago de costas y reposicion de sellos por la apelante á quien se le notificará esta resolucion por tres dias en los diarios "El Nacional" y "La Prensa"—Bustos: Ante mí: Julio D. Fernandes.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1881—Luis Argüero, Adscrito. s25 v28

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Martin Bustos, se hace saber á Doña MAXIMA ASPITIA por el término de quince dias la sentencia recaida en los autos seguidos por ella y otros contra doña Andrea Marrero de Betancour sobre reivindicacion de un terreno, cuyo tenor literal es como sigue:—Vistos: estos autos seguidos por don José Maria y doña Máxima Aspitia contra doña Andrea Marrero de Betancour sobre reivindicacion de un terreno de las que resulta: 1° Que á f. 4 se presentó don José Zoilo Migueus por don José Maria y doña Máxima Aspitia esponiendo: Que á la muerte de doña Faustina Cuenca madre de sus poderdantes quedó un terreno compuesto de 200 vs. de fte. por 400 de fdo. mas ó menos, situado en el Partido de Quilmes del que se habia posesionado don Antonio Betancour, esposo de la demandada, bajo pretesto de un crédito de cinco mil pesos moneda corriente que éste tenia contra don Raymundo Serrano; que reclamado el terreno á la demandada ésta desconoció al dominio que invocan los demandantes; que entre tanto, la mencionada señora, sin título alguno, ha continuado ocupando el terreno de que se trata, despues del fallecimiento de su esposo; que en vista de la negativa de la señora de Betancour, viene en nómbre de sus representados á entablar formal demanda para que sea condenada á la restitucion y desalojo del terreno de su referencia y al pago de arrendamientos y costas causadas; 2° Que corrido traslado fué contestado á f. 50 por doña Andrea Marrero de Betancour, negando la exactitud de los hechos aseverados en la demanda; sosteniendo que el terreno de que se trata le fué adjudicado á doña Faustina Cuenca en la testamentaria de su esposo don Marcelo Aspitia, y que aquella lo enagenó antes de que tuviera lugar su fallecimiento; opone ademas la escepcion de prescripcion, fundándola en la posesion durante el tiempo transcurrido desde que salió del dominio de doña Faustina Cuenca. Funda la en estas contradicciones; solicita se le absuelva de la demanda, condenando á la parte actora en los costos y costas del juicio. 3° Que puesta á prueba la causa por el auto de f. 52 se ha producido lo que menciona el certificado corriente á f. 97 vta. Y Considerando: 1° Que el terreno que se trata de reivindicar, fué vendido por doña Faustina Cuenca á don Raymundo Serrano, con fecha 1° de Noviembre de 1853, y que este último lo vendió á su vez á don Antonio Betancour, esposo de la demandada, con fecha 27 de Mayo de 1856, lo cual consta del certificado corriente á f. 94. 2° Que el terreno en cuestion á parte del que en mayor porcion le fué adjudicado á doña Faustina Cuenca, en la testamentaria de su esposo don Marcelo Aspitia, segun puede verse á f. 5, 24 y 27 de los autos testamentarios, caratulados "Aspitia don Marcelo su testamentaria", que corren agregados. 3° Que tanto de la escritura á que se refiere el certificado de f. 94, como de los contenidos de los autos agregados f. 62, resulta incierto que doña Faustina Cuenca hubiera fallecido en la época de la venta efectuada á don Raymundo Serrano. 4° Que lo espuesto bastaría para rechazar la accion instaurada, desde que la parte actora no ha producido prueba que destruya la que resulta de los instrumentos públicos á que hacen referencia el certificado citado de f. 94. 5° Que la parte demandada ha producido ademas la testimonial que corre de f. 79 á 87 vta. y las posiciones absueltas á f. 90 vta. 6° Que de ella resulta que don Antonio Betancour, hoy en sucesion, ha estado en quieta y pacífica posesion del terreno disputado por mas de 20 años, como asi mismo, que la familia de Aspitia á vivido en Quilmes desde igual fecha. 7° Que aun cuando se tomara para contar la posesion que invoca la demanda la fecha de la escritura de venta otorgada por Serrano (27 de Mayo de 1856) es indudable que á la época de la demanda (Mayo 20 de 1875 f. 4) ya se habia operado en favor de don Antonio Betancour y sus herederos la prescripcion de 20 años, á lo dispuesto en el art. [illegible] Código Civil (Ley 18 tít. 29 part. 3ª). Por estos fundamentos, los concordantes del escrito de f. 153 y [illegible] lo dispuesto en la Ley 8, tít. 23, part. 3ª y art. 263 de la ley de enjuiciamiento, fallo: rechazando la demanda instaurada á f. 4 [illegible] perpétuo silencio con especial condenacion en costas. [illegible] por honorarios [illegible] derechos procuratorios [illegible] y firmo en Buenos Aires [illegible] de Setiembre de mil ochocientos ochenta.—Martin Bustos.—Ante mí—G. V. Carballo [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MARTIN VICONDA [illegible] Buenos Aires, Agosto 31 de 1881—[illegible]—Escribano Secretario.

[illegible] del Juez de Paz [illegible] del Código de Procedimientos [illegible] Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha instaurado don Juan B. Basso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—General Rodriguez, Setiembre 7 de 1881.—J. Garrahan. s10v27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita por medio de la presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIANA LARDAPIDE á fin de que, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1881—Faustino Miñones, Escribano Secretario. s15 v15o

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don Miguel Goleo, don Giacomo Ravina, don Jaime Sciaccalaga, don Juan Batilana, don M. Ambrosetti, don Luis Recabildia, don Pablo Capurro, don Rocco Piaggio, don E. Costa, don C. Bosio, don Antonio Corsanego, don Bartolo Malavicini, don Juan Arechederra, don Jordan Hommel, don Vicente Mansolito, don A. Picasso, don Francisco Herrero, señores Gandini, Rigoni y compañía, don J. Ortiz y Fernandes, don Antonio Noya, don Manuel Roca, señores P. Pastorino y compañía, don Luis Relva, don Hilario Massano, don Felipe Bruneo, don Ramon Gonzales, señores A. Cassaretto y Hermano, don Juan Recagno, don Luis Onetto, don A. Sirombra, don Santiago Rossa, don Francisco Negri, don L. Vellavista, señores Rodino y Durante, D Durante y Compañía, don Cándido Todros y don C. Corrado, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo por intermedio del Secretario que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra ellos sigue don Reinaldo Labarthe Síndico Definitivo del concurso de don Juan B Migone por cobro de pesos, bajo apercibimiento, de que si no comparecen se les nombrará defensor en su rebeldía, segun lo dispone el artículo ochenta de la Ley de Enjuiciamiento.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881.—Joaquin Lijó, Secretario. Oficina, Cabildo 2° patio s20v6obre.

Por disposicion de don Emilio J. Perez, Juez Comisario del concurso de don Thomás Gill se convoca á junta general de acreedores para el dia 27 de Setiembre á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adherido á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1881 —Cárlos N. Gonzales, Secretario. Casa de Justicia, segundo patio. s1v27

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. Dn. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á DN. PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de seis meses comparezca al Juzgado de L. S. y secretaría del Dr. D. Julio Fernandez á lo que se halla adscripto el que suscribe á tomar la interbencion que le corresponde en los autos seguidos por Da. Lucinda Cuello de Galvan sobre presuncion de fallecimiento del referido Dn. Pascual Galvan.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—Luis Argüero—Escribano Público. s18 v18 o'bre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN REGINO DIAZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.—Roque Repetto. s24 v27s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. VIRGILIO M. TEDIN, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don EMILIO DEL VALLE, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de Don Nicanor Repetto (Bolivar 21) á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881 Avelino Rolon s3v 8obr

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. Dn Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BLAS MOLINARI, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Bolivar veinte y uno á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881. Avelino Rolon s18 v18 o'bre

Juzgado de Paz del Azul—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ARGAÑARAS alias Flores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Azul, Setiembre 9 de 1881.—C. Pouillon. s13v13obre

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN GELOS, ya sean como herederos ó acreedores, se presentarán en este Juzgado dentro de treinta dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Zárate Setiembre 21 de 1881. Francisco C. Silvano. s21v23obre

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este partido que mide doce cuadras de frente sobre la márgen derecha del arroyo "La Rosa" lindando por ambos costados con terrenos realengos se presentarán ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente; de lo contrario se concederá posesion de él á don Martin Alvarez como lo ha solicitado. Zárate, Julio 28 de 1881.—Francisco P. Silvano. s21 v27

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este Partido que mide doce cuadras de frente sobre la márgen derecha del arroyo "La Rosa" principiando de la boca de este para adentro se presentarán ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente, de lo contrario se concederá la posesion de él á don Eujenio Renon como lo ha solicitado.—Zárate, Julio 28 de 1881.—Francisco P. Silvano. s21 v27

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este partido que mide [illegible] cuadras de frente por el costado aguas arriba con don Alejandro Lelguero y por el otro aguas abajo con los confines de la orqueta se presentarán á deducir sus acciones en forma dentro de los cuarenta dias de la publicacion del presente; de lo contrario se concederá la posesion de él á doña Vicenta Espinosa, como lo solicita.—Zárate, Julio 28 de 1881.—Francisco P. Silvano. s21 v27

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia veinte y cinco del corriente se va á proceder á la venta en remate público por los martilleros Mariano Billinghurst é hijos de todas las existencias que á continuacion se detallan, de propiedad de Don ERNESTO INGUERSEN en la ejecucion que por cobro de pesos le siguen los señores S. Zamboni é hijos á saber: once chapas de fierro de seis piés, treinta chapas por seis líneas; seis planchas de ocho piés por tres y dos y media líneas; diez planchas fierro de siete piés por treinta por dos y media líneas; una id de seis piés por dos y por seis líneas; seis planchas de siete piés treinta pulgadas por dos y media líneas—Tres planchas de siete piés por treinta pulgadas por una línea y media—Doce chapas de siete piés por treinta pulgadas por cinco líneas—una de 8 piés por 3 id. por dos y media líneas—4 chapas de siete piés por 30 pulgadas por 5 líneas—tres id de 8 pies por 30 pulgadas por 3 líneas. Catorce planchas de 6 piés por 2 id por 5 líneas 7 planchas de 8 piés por 3 id por 5 octavos—6 planchas de 6 piés por 30 pulgadas por una y media líneas—Quince planchas de siete piés por 30 pulgadas por una y media líneas—3 atados y una plancha de 7 piés 30 pulgadas número doce 4 atados de siete piés por 30 pulgadas número diez, 3 planchas de 7 piés por 3 id por 2 líneas y media—8 ejes de fierro de 7 pulgadas—8 barras de fierro de 3 pulgadas y media por 5—6 barras de 4 pulgadas y media—5 Quince barras de 6 pulgadas y media por 5—2 barras id de 6 cuartas pulgadas por 4 17 barras de 3 y media pulgadas por cinco—43 barras fierro de patente de 2 pulgadas por 5—55 barras de fierro de dos pulgadas por 5—6 columnas de dos y media pulgadas—Buenos Aires Setiembre 19 de 1881.—Pedro Cedrés—Escribano secretario. s23 v28.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se proceda á vender en remate público el dia 25 del corr'te mes, por los martilleros Mariano Billinghurst é hijos, dos fracciones de terreno pertenecientes á don Dometrio Pereyra, situados en Barracas al Sud compuesta la primera de 213 metros de frente al O., y 162 id 5 decímetros al Este, 180 metros 79 cent al N. y 381 m. 24 c. al S. lindando por el frente al O. calle que va á las Lomas de Zamora en medio con D. Isidoro Garrido, por el E también calle en medio con D. Luis Cruz, por el N con D. Luis Danuz, y por el Sud con el referido Pereyra, cuyo terreno ha sido tasado en 9,000 pesos m|c. La segunda fraccion se compone de 57 metros de fal O. y 881 metros 24 c al N lindando al O con D. Isidoro Garrido, al E con D. Luis Cruz, al Sud con doña Dionisia Joveda y al Norte con D. Marcelino Palacios tasado en 3,000 pesos m|c se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurran los interesados á la oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscrito —Buenos Aires, Setiembre 12 de 1881.—Justino Reynoso s13v27

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de quince dias á don SANTIAGO DILLON para que comparezca ante el Juzgado á su cargo por intermedio del Secretario don Joaquin Lijó á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de veinte y ocho mil quinientos pesos moneda corriente bajo apercibimiento de lo que si no comparece se le nombrará defensor en su rebeldía, segun lo dispone el artículo ochenta de la Ley de Enjuiciamiento.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1881.—Joaquin Lijó Secretario. Oficina Cabildo 2do. patio. s13 v28

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini Muro y Ca. procederán á vender en Público Remate el dia 30 del corriente á las dos de la tarde las existencias dejadas por el fallido DON FRANCISCO LASARTE y COMPAÑIA, en su casa calle de Piedad esquina á la de Maipú (Almacen) previniéndose que la base para la venta de las mercaderías es de cien mil pesos m|c. la de los armazones y demás útiles veinte mil pesos de igual moneda y en caso de no haber compradores por el todo se procederá á vender en detalle por lo que den. Buenos Aires Setiembre 12 de 1881 Joaquin Reynoso Bolivar 21. s14 v 30

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este partido, que mide cuatro cuadras de frente al rio Paraná de "Las Palmas" lindero por el costado aguas arriba con doña Ana Martin y por el otro aguas abajo con don Augusto Etevenaux se presentarán ante este Juzgado dentro de 40 dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, de no hacerlo se concederá la posesion de aquel á don Alejandro Pochola como lo solicita.—Zárate, Agosto 9 de 1881.—Francisco H. Silvano. s12 v30s

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HILARIO ZAVALA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Agosto 5 de 1881—Luis Guarello, Secretario. s28v27s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CAMILO B. SANSOT á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881 Clomiro Gallardo. s28 v27s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. FAUSTINO RIVAROLA y Doña MARIA PERALTA, de los tambien cónyugues Don LUIS RIVAROLA y Doña MARIA DE LA PAZ PERAFAN y de Doña PILAR RIVAROLA DE PERAFAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Agosto de 1881.—Roque Repetto. s24 v27s

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan San Martin, se cita, llama y emplaza á D. LUIS PEREDA, TRANSITO, NICOLASA, VICTORIA GRAVES y ACOSTA, Da. CIRIACA ARGUELLO y á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Manuel Graves y Da. Maria Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias se presenten á deducir sus acciones ó á tomar la intervencion que les corresponda en dichos autos testamentarios que tramitan por ante su juzgado y Secretaría del Escribano autorizante.—Mercedes, Agosto 4 de 1881.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. s17 v18Obre.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Dr. D. Juan San Martin se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SAN MARTIN ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes, Setiembre 1° de 1881.—Cárlos D. Giménez, Escribano Secretario. s17 v18Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en la jurisdiccion civil Dr. D. Virjilio M. Tedin, se hace saber por medio del presente á don ADOLFO GELLY la providencia dictada en los autos seguidos por doña Tomasa Vasquez Izquierdo contra los herederos de don Fortunato Gelly, sobre mensura, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, setiembre 16 de 1881—En cuanto al primer punto, resultando del certificado de foja 280 que don Adolfo Gelly no ha comparecido al llamado hecho en los edictos insertos en los diarios agregados á fojas 276 y 277 atento lo dispuesto en el art. 433 de ley de 20 de Agosto de 1881, se declara en rebeldía, debiendo notificarsele esta resolucion en dos diarios por cinco dias indicado en el inciso segundo del art. citado—Por lo que respecta al segundo punto, una vez agregados los diarios de que se ha hecho mérito se proveerá lo que corresponda—Tedin—Ante mí—José Letchós—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881—José Letchós. s24 v20.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PANTALION ELVIRA [illegible] como herederos ó acreedores [illegible] el Juzgado de S. S. [illegible] la testamentaria de doña Juana Ferreira, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881.—José Martinez—Cabildo calle núm 19.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Justo P. Ortiz, se cita y emplaza [illegible] á DON A. LEVALLOIS por medio del presente, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del Secretario D. Ramon Peralta de la que es adscripto el que suscribe á estar á derecho y contestar el traslado de una demanda que contra el ha iniciado Don Federico Olivera sobre cobro de 9,000 pesos m|c procedentes de alquileres, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor en rebeldía.—Buenos Aires, setiembre 19 de 1881.—Pedro J. Cabrera—Bolivar 21 casa de Justicia. s24 v29obre.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CATALINA DEVOTTO ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881—G. V. Carballo. s23v29obre

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet se hace saber á don JUAN GORLERO que debe comparecer á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de un pagaré por valor de cinco mil pesos m|c. presentado por don Lorenzo Balleto dentro del término de quince dias bajo apercibimiento de darlo por reconocida la firma en su rebeldía.—Setiembre 1° de 1881—Pedro Cedrés, Bolivar 21. s23v8obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO MIRANDA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1881.—Avelino Rolon. s22 v22 oct

Por disposicion del señor Juez de 1ª en lo Civil Dr D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores del concurso formado á DOÑA JUANA CASCALLARES que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, deben presentar los títulos justificativos de su crédito, al Síndico nombrado doctor don Justo G. Urquiza que tiene establecido su estudio en la calle de Piedras núm. 84, de acuerdo con lo que dispone el artículo 727 del Código de Procedimientos. Se previene asi mismo que los autos de la materia tramitan por la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1881.—G. J. Carballo. S 22 v 27 o

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado sobre ambas márgenes del arroyo "Las Piedras", lindero por el frente con Doña Javiera Rivoro de Mansilla, por el costado de arriba con Don Sixto Sarachó y por el de abajo con el arroyo "Las Carabelas" se presentarán ante este Juzgado dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones; de lo contrario se concederá la posesion de él á Don Eufemio Mansilla como lo ha solicitado. Zarate, Agosto 13 de 1881—Francisco C. Silvano. s22 v8 oct

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE SALA y Da. FRANCISCA BARBERENA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto de la secretaría á cargo de mi colega Don Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.—Ricardo Maria Wright. s17 v18Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN RAUS, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.—Avelino Rolon. s3 v4o

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don NICASIO MOLINA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —San Isidro, Setiembre 6 de 1881.—M. Martin y Omar. s11 v11 oct

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL VIÑAS á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—Clodomiro Gallardo. s25 v27s

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AVELINO MORALES y Da. LIBERATA PALACIOS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 13 de 1881—C. Wright. s23 v27s

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EDUARDA FELIZA, Da. ELENA, D. JUAN y D. FRANCISCO TORRES y MERENNA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.—Avelino Rolon. s17 v18Obre

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por doña MANUELA SALLES sobre informacion se cita á don Julian Rodriguez para que en el término de seis meses á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de SS. bajo apercibimiento. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Escribano don José Martin (Defensa 33 altos) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1881.—Juan Cárlos Ponce. s20 1p. m

Juzgado de Paz Gral. Rodriguez—Por disposicion del Sr. Juez de Paz que suscribe, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don BASILIO MENDEZ, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Gral. Rodriguez, Setiembre 7 de 1881—Juan Garrahan. s10 v10 oct

Por disposicion del señor Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin, se cita, llama y emplaza á Don FELIPE BUSICH, para que dentro del término de quince dias, á contar de la publicacion del presente, comparezca ante S. S. por la oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar la demanda que le ha entablado don Gervasio Gari, por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881—Estevan Guadello, Secretario, Bolivar 137. s8v26

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano J. Zavalia ha ordenado se haga saber por el término de 30 dias, á los acreedores de DON JUAN BULLI, el siguiente decreto dictado en el escrito presentado por este haciendo cesion de bienes, que tramita, por la Secretaría á cargo del Sr. Don Felix Sagasta, á la que se halla adscripto el que suscribe; cuyo tenor dice así: Buenos Aires Julio seis de 1881.—Por presentado y con arreglo al artículo 727 del Código de Procedimientos, declárase abierto y nómbrase síndico Dr. don Felix Martin y Herrera, quien deberá aceptar el cargo ante el actuario; publíquense edictos por 30 dias en "La Nacion" y "La Prensa," haciéndose saber á los acreedores este auto y para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos; y atento lo dispuesto por el artículo 720 librese oficio que se pide en el otro sí; y sin perjuicio cumplase por Bulli lo dispuesto en el auto "del. 5.—Zavalia.—ante mí—Felix Sagasta."—Buenos Aires Agosto 3 de 1881.—Arturo Momo—escribano público—Oficina Defensa 86. s15 v15o.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ARNALDO BERHONGARAY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires 15 de Setiembre de 1881—Roque Repetto. s16 v15o

Juzgado de Paz de San Andrés de Giles—En la demanda que por cobro ejecutivo de pesos, sigue ante este Juzgado el Doctor Don Marcelino Mesquita contra Da. MARIA NUGENT DE MOLLOY y de conformidad con lo solicitado por el demandante, se ha dispuesto hacer saber á la referida señora doña Maria Nugent de Molloy, el deber que tiene de comparecer á este Juzgado, á estar á derecho en este juicio y constituir su domicilio, dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía.—Giles, Agosto de 1881.—Juan Silva. s8v27

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES LLANOS DE GODOY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Federico Mendez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—Eduardo Mendez. (Oficina en el Cabildo). s6 v6 o

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Doctor Don Juan San Martin, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO BECERRO, Da. PILAR NEGRA, D. JUAN F. BECERRO, Da. BARTOLA CARBALLO, D. MANUEL BECERRO, D. FORTUNATO BECERRO, D. ACACIO BECERRO, D. MANUEL CARBALLO y Da. FLORENTINA PERALTA ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y Oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Mercedes, Agosto 24 de 1881.—Cárlos D. Giménez, Escribano Secretario. s17 v18Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don GUILLERMO TOUZAUD á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881—Estanislao Lopez—Escribano Secretario. s26 v28s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ANA COREA DE DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan por intermedio de la Secretaría del que firma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881—Faustino Miñones, Secretario. s7 v7o

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ROQUE AVALOS ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S., por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo, donde se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.—C. Wright.—Bolivar 20. s27 v28s.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos se va á proceder á la venta en remate público por el martillero Don Waldino C. Ponce el Domingo 25 de Setiembre, de seis chacras pertenecientes á la testamentaria de Don JOSE SALINAS, ubicadas en el partido Almirante Brown y cuyos pormenores y tasaciones es como sigue:

Chacra núm. 1.—Se compone de 31 cuadras cuadradas y 3175 varas de otra, con dos piezas de material revocadas, techo de teja francesa, puertas y ventanas, un rancho de paja con paredes de material, pozo de balde, 2,000 árboles frutales, todo el terreno zanjeado y alambrado. Tasacion ps. m|c 60,105—2|3 partes 40,070 ps. m|c. Chacra núm. 2. se compone de 13 cuadras de 150 varas y 2250 varas cuadradas de otra, con 2 piezas, pozo, cocina, etc, terreno zanjeado y alambrado. Tasacion ps. m|c 43,875—2|3 partes 29,250. Chacra núm. 3 se compone de 13 cuadras de 150 varas por costado y 2250 varas de otra, zanjeada y alambrada; tasacion ps. m|c 20,018—2|3 partes 13,345. Chacra núm. 4; igual á la anterior y en la misma tasacion y base. Chacra núm. 5 se compone de 13 cuadras de 150 varas y 2400 id de otra, zanjeada y alambrada; tasacion ps. m|c 17632—2|3 partes 11,748. Chacra núm. 6, se compone de cuatro cuadras de 150 varas, 972 id. de otra, todo zanjeado y alambrado; tasacion ps. m|c 176,834—2|3 partes ps. m|c 117,889.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría á cargo del Dr. Fernandez á la que se halla adscripto el que suscribe.

Nota—Se hace saber á los interesados, que la testamentaria vende con los títulos que tiene, y que no admitirá reclamo alguno sobre ellos—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—Luis Argüero—Escribano Público. s33 v27 s

LA PRENSA

AÑO XII NUMERO 3442

BUENOS AIRES, JUEVES 1° DE SETIEMBRE DE 1881

DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 100

ALMANAQUE HOY

LA PRENSA

Inmolaciones del amor propio nacional

[illegible]

...es un gravo error diplomático ... exterior en un pacto ... ... que debe ser ejecutado ... tivadamente enmagado ...

...es una prenda de paz ...

...e dudas tienen la fatídica influencia de ... mérito á la generosidad de nuestra ... contandola como el fruto de una ... hacendola incapaz de radicar una paz ... y sincera entre ambas naciones.

...emos que ha llegado la oportunidad de ... Gobierno hable ... franca entereza al ... invitandolo á que asuma la actitud que le ... responde, haciendole comprender ... urgencia pueden zozobrar los tratados ...

El Gobierno, que ha firmado la cesion de los territorios disputados, tiene el deber imperioso y ... de dar pruebas al pueblo argentino ... para sostener lo que han firmado sus ... que defiende su honra en toda su integridad ... el dogma mas grande de la religion del pa... ... y esas pruebas no son otras que hacer comprender al Gobierno chileno, con la severa ... propia de un pueblo acostumbrado á ba... por su independencia en toda su amplitud, ... no acepta su pretension inedita, ... consecuencia que entre desde luego á la ... de los tratados simultáneamente con ...

...procediendo así correspondería á una aspiracion ... perfectamente perceptible.

...se marchen al otro lado de los Andes, como ... hamos de este lado; esta es la ley de la igual... cuyo desconocimiento puede muy bien ser ... para la suerte de los tratados.

Balance general

MEMORIA DE HACIENDA

La Memoria del Ministerio de Hacienda Nacio... es para el país lo que el balance anual para una casa de comercio.

En ese documento ha de buscarse la verdadera situacion económica, el debe y haber con sus dife... ...as la norma del porvenir fundada en las lec... ...ncias del pasado.

[illegible]

En resumen ... el servicio ... resulta ... $ 1.161.804.58, pero los gastos ... $ 1.298.196 ... El déficit pues ... de $ 142.19... hasta el mes de Abril ...

El impuesto sobre ganados ... algunas reflexiones por parte del Ministerio de Hacienda ...

[illegible]

...apresura á exponer las cargas que la federalizacion de Buenos Aires hace pesar sobre el erario nacional, las cuales son como sigue:

"El servicio de la deuda externa de la Provincia que representa actualmente $ 13.564.912 demanda anualmente para el pago de la renta y amortizacion $ 1.074.914.80. Los sueldos y gastos de las nuevas reparticiones nacionales en Buenos Aires, ...cluyendo el Poder Judicial, Cárceles Penitenciaria y Correccional, cuestan al año $ 1.427.400 ó sea un total de $ 2.501.414.80 y las rentas de Municipalidad, excluyendo las que percibe la Provincia para costear la Administracion de Justicia, ... calculadas en $ 1.470.000.

Hay algo mas todavía. El Empréstito de $ 12.000.000 inscrito en un año para ser servido, $ 848.000 y quedan todavía sin chancelar deudas de guerreros de la independencia y otros."

El capítulo de ferro-carriles es halagueño.

Hay en explotacion 2475 kilómetros.

En construccion 381 y en estudio aproximadamente 441 kils.

El ramo de Correos y Telégrafos ha dado en el año 80 una pérdida ó déficit de $ 119.665.

Es probable que con el tiempo ese déficit desaparezca, en virtud del mayor crecimiento de la dotacion.

La inmigracion y emigracion desde 1871 hasta fin del 80 da este resultado: entraron 432.126, salieron 171.763, lo cual da un aumento de doscientos setenta mil habitantes.

[illegible]

El principe de Gales ... la ... entre ellas la República Argentina por nuestro ... Dr. Guillermo Rawson.

El "Times" ... publicado en Londres ... otros documentos hemos dado ya una reseña ... pudieran las nubes que se habian interpuesto entre Inglaterra y Francia con motivo de los asuntos de Trípoli ... Lord Granville ... tenido que mostrarse un tanto apre... ... manifestaciones ...

Alemania ...

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Sud América ... Congo ...

Italia ...

Francia ...

Oriente ...

Rusia ...

Inglaterra ...

...Bradlaugh ... la cámara ... los agentes de policía ... pesar de sus fuerzas hercúleas.

Terminada la lucha, se abrió la sesion y el diputado Labouchere, electo por Northampton como Bradlaugh pidió la palabra y refiriendo lo ocurrido, propuso que se adoptara una resolucion declarando que los empleados de la Cámara se habian excedido en los límites de los poderes conferidos por la decision de ella ... Bradlaugh ... entrada á la sala de sesiones ... los miembros del parlamento.

Surgió un largo debate en el que tomaron parte, entre otros, Gladstone, Bright, sir W. Harcourt ... de la cámara ... el prestigio del parlamento.

La mocion de Labouchere fue rechazada.

Bradlaugh, que esperaba en el patio la decision de la cámara, cuando supo esto, tentó de nuevo entrar, mas fué repelido por la policía, dirigida por el comisario Denning. En el tribunal de Policía Bradlaugh se quejó contra el comisario.

Asegurábase que el Presidente pondria en discusion nuevamente la cuestion del juramento en ocasion oportuna.

El diputado ... fue nombrado ... tario de las colonias.

España ...

Carlos ...

...y llena de peligros. Cuando tal sucede, buscan los vencidos apoyo fuera del Parlamento y ningunas Cortes llegan al término que les señalan las leyes. Recordad lo que sucedió en el reinado de Amadeo. Córtes y ministerios se sucedieron con rapidez pasmosa, y la situacion, sin que nada ni nadie bastara á detenerla, rodó al fondo del abismo. Desde ahora debemos apercibirnos para los segundos comicios, el retraimiento es inadmisible como regla general de conducta."

Portugal. Los diarios se ocupan de las elecciones del 21 de Agosto, cuyo resultado ... republicanos ...

CRONICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion ...

[illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NEW-YORK, Agosto 30 de 1881 ... A La Prensa. Segun los boletines médicos el estado del presidente Garfield ha seguido sumamente crítico durante estos últimos dias, aguardandose por momentos la noticia de su muerte.

Hoy recien señalan los médicos una pequeña mejoría, aunque sin disimular el carácter de excesiva gravedad que continua presentando la herida de la region abdominal.

VALPARAISO, Agosto 31 de 1881. A La Prensa. El Congreso chileno proclamó ayer Presidente de la República para el próximo periodo al electo Sr. Santa María.

MONTEVIDEO, Agosto 31 de 1881. A La Prensa. El Gobierno en apariencia no se ... esta preocupado con la invasion ... torrista.

El Presidente de la República y el General Santos hicieron una visita á los cuarteles.

Esta visita coincide con los rumores que han circulado sobre desinteligencias entre los gefes de batallones y el General Santos.

En las demas reparticiones oficiales hay completa tranquilidad.

MONTEVIDEO, Agosto 31 de 1881. 6 y 30 p. m. A La Prensa. Mercado de cueros activo, vendiéronse 10.000 cueros americanos á entregar en Octubre á 76 y 6.000 á fin de Setiembre á 77.

Vinos tintos catalanes declinaron de precio, ventas marcas no muy conocidas á 66 ... á bordo á 45.

Poco movimiento en fondos públicos, amortizables á 15 1/8, adicionales á 20 1/2.

URUGUAY, Agosto 31 de 1881. A La Prensa. A las seis pasado meridiano de ayer llegó á ... el General Eduardo Racedo para la proclamacion de su candidatura para gobernador de esta provincia.

Saladillo ...

BOLETIN DEL DIA

Historia de rigurosa actualidad. ... la cuestion ... una de las mas ...

... Argentino ... Memoria ... Santa Cruz ...

... 2 de Julio de 1871 el Gobierno Argentino otorgó una concesion de terrenos ... Santa Cruz, Patagonia ... pueblo ... de la concesion á Leandro ... de 1880 ... trata, adjunta y cumplida con las condiciones que manda la ley de concesiones.

Lo que sobre todo me daba confianza y valor ... tos no iba del todo abandonado, sabia que una ...

...presa ...

...ven y enérgica nacion me acompañaba con sus votos.

Sus progresistas gobernantes habian tenido para mí no solo palabras de simpatía, sino de alabanzas y de felicitacion por mi valor civil, altos funcionarios legisladores del Congreso se habian dignado aplaudir á mis esfuerzos y habian llevado la benevolencia hasta decirme que me hacia acreedor á la gratitud del pais entero, creando una nueva industria y fundando un establecimiento que equivalía á una toma de posesion.

Los mismos eminentes personajes ...

...

...sedosamente, cruza nuestras calles ostentando ... no solamente las privaciones que ... miseria absoluta que lo atormenta, ... en malhadado negocio de Santa Cruz lo arruinó para siempre, despojandolo de sus recursos propios y cerrandole las fuentes del crédito personal que comprometió irreparablemente en su empresa.

Correspondencia de Paris. Por haberse ... tarde la correspondencia de Europa ... el paquete francés Congo, postergamos hasta mañana la interesante correspondencia que nos remite nuestro corresponsal de Paris Alfredo Herrera.

Renuncia. Ha presentado su renuncia del cargo de miembro del Directorio del Ferro-carril del Oeste el Dr. D. Amancio Alcorta.

La funda en las numerosas ocupaciones que tiene que desempeñar.

Inmigrantes. En el vapor Sud América llegaron ayer 114 inmigrantes italianos.

...

Sociedad Estudiantes de Ingeniería. ...

El vapor "Tridente". ...

Percance lamentable. ...

Los privilegios de la Cámara. ...

Ley de espropiacion. ...

Nombramientos. ...

Entrega de un ...

Aniversario. ...

Noticias de Entre Rios. ...

Escribanía. ...

Las máquinas en la Exposicion. ...

Fuegos Fatales. ...

Novedades. ...

Fiesta suspendida. ...

Noticias del Brasil. ...

Incidentes parlamentarios. ...

Exposicion Rural. ...

Concierto en la Opera. ...

Empresa Bravo. ...

Cárcel correccional. ...

La Ilustracion Argentina. ...

Un descubrimiento histórico. ...

Aceitunas santiagueñas. ...

Asalto. ... Montes ... agredido ...

El lunes de esta semana á las nueve de la noche y en lo mas central del pueblo fueron atropellados los señores Ricardo Muller, gefe interino de la Estacion del Ferro-Carril E. Argentino y el Sr. German Hone, empleado de la administracion de la Lotería.

El hecho pasó así: al salir dichos señores de la ... administracion de la Lotería para ... fueron atropellados por cinco individuos ... y planazos los intimidaron ... señor Muller cayó en tierra y al momento se le echaron dos encima ... cabeza ...

... para el amigo que creía hubiera muerto.

Este hecho de salvagismo ...

Pasajes de privilejio. ...

Suicidio. ...

Aumento de personal. ...

Creacion de una ...

Botes salva-vidas. ...

Fondos para instalacion. ...

Reglamento para los telégrafos. ...

Nuevas pensiones. ...

Establecimientos de beneficencia. ...

A ta... ...

Muerte repentina. ...

Obras de defensa de San Juan. ...

Acusaciones. ...

La Estacion del Parque. ...

Esplosion. ...

Sesion secreta. ...

... Sr. Montes ...

Este Sr. Montes, que conoce muy bien al actor ... y familia, nos ha confirmado los datos que sobre el atropello hemos publicado.

La equivocacion pertenece á la persona que nos dio los datos, pues ella los oyó referir á la familia del señor Montes, y creyó que ella fue la víctima.